

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel superior según acuerdo secretarial 15018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 1976.

Departamento del Hábitat y Desarrollo Urbano
MAESTRÍA EN CIUDAD Y ESPACIO PÚBLICO SUSTENTABLE



La lucha por habitar

Alternativas para la producción de vivienda popular en Guadalajara, México

Trabajo recepcional que para obtener el grado de
MAESTRO EN CIUDAD Y ESPACIO PÚBLICO SUSTENTABLE

Presenta: Carlos Eduardo Estrada Casarín

Tutora: Doctora Sarah Alexandra Obregón Davis

Tlaquepaque, Jalisco, México, diciembre de 2016.

La lucha por habitar

Alternativas para la producción de vivienda popular en Guadalajara, México



A Matías

A mi madre

A mi padre y hermanos

A mis amigxs

26066

A todas las personas, territorios o seres que con quienes he compartido
luchas, proyectos, ideas, afectos, caminos, rituales, energías y sueños
y que me han colaborado a *mantener prendido el fuego*

(Bomba Estéreo, 2009)

El presente trabajo fue realizado con el apoyo de la Beca Nacional del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACYT].

Guadalajara, México, 2016

Agradecimientos

a la doctora Sarah Obregón, al doctor Jaime Morales y al arquitecto Carlos Petersen,
a los doctores Alejandro Mendo, David Vargas, Raúl Díaz, al maestro Oscar Castro
y a los doctores Manolo Vela y Thomas Legler
por su apoyo, asesoría y consejo en el trayecto de mis estudios de maestría

al arquitecto José Estrada Sotelo, por enseñarme con el ejemplo a honrar nuestros orígenes, a cantar y a andar por los caminos
de la arquitectura popular
al maestro arquitecto Enrique Ortiz
por sus ideas y experiencias de lucha en los rumbos alternos del hábitat popular
al maestro arquitecto Carlos Núñez
por su legado y consejos en este andar por la educación popular

al IMDEC y al TAP por la experiencia, amistad y enseñanzas compartidas
a Tu Techo por tantos años, tantos kilómetros, tantos afectos y tantos aprendizajes
a HIC por su motivación colectiva para luchar por la transformación social

a Rosa Luz Mejía, Rebeca Cervantes, y Juan Carlos Núñez
por compartir su testimonio y sus memorias

a Ocupa Tu Ciudad y Agua y Ciudad por permitirme ser y hacer en conjunto

La lucha por habitar

Alternativas para la producción de vivienda popular en Guadalajara, México

Palabras clave: alternativas, gestión, movimientos sociales, producción, hábitat, vivienda

El problema de la vivienda en México sigue siendo un grave asunto sin resolver, 35% de los hogares mexicanos no contaban con una vivienda adecuada en 2015 mientras más del 70% de la población mexicana se encuentra en alguna situación de pobreza o hacinamiento. Después de más de medio siglo de la instauración de políticas públicas para garantizar el derecho a una vivienda adecuada, el rezago habitacional sigue afectando a millones de personas.

La relación entre pobreza y carencia de una vivienda adecuada es uno de los hilos conductores en la etapa teórica del estudio de caso, que se complementa con la perspectiva de la relación dialógica entre las nociones de hábitat y sustentabilidad, y las implicaciones de las agendas institucionales surgidas de las cumbres mundiales frente a las agendas alternativas de los movimientos sociales.

Modos alternativos de producción del hábitat como la autoconstrucción, la propiedad colectiva, la asociación cooperativa y el ahorro colectivo conocido como ayuda mutua, son acciones autogestivas y transformadoras puestas en práctica por la mayoría de la población, pero que cuentan con pocos recursos económicos y apoyos jurídicos por parte del Estado.

Mediante el método comparativo histórico, el trabajo revisa el impacto de las reformas neoliberales en la vivienda popular en Uruguay y México, y se contrasta con la revisión histórica de las experiencias alternativas de producción de vivienda popular en la ciudad de Guadalajara, México, partiendo de los conceptos de la experiencia de buenas prácticas del cooperativismo de vivienda en Montevideo, Uruguay, para descubrir las alternativas que impactan en el abatimiento del rezago habitacional, formular escenarios y proponer estrategias que aporten a la solución de esta problemática social que afecta a los sectores más marginados de la población.



1.	Introducción.....	11
1.1.	Metodología de investigación.....	13
2.	El problema de la vivienda.....	19
2.1.	La medición de la pobreza urbana en México.....	24
2.2.	El rezago habitacional.....	27
2.3.	El déficit habitacional.....	28
2.4.	El hacinamiento.....	30
2.5.	El espacio habitable.....	30
2.6.	La demanda de vivienda y las soluciones habitacionales.....	33
2.6.1.	La vivienda adecuada.....	34
2.6.2.	Los modos de producción de la vivienda.....	36
3.	Hábitat y sustentabilidad: agenda internacional y realidades locales.....	41
3.1.	Las agendas del hábitat y su relación con los modos de producción del hábitat.....	47
3.2.	El acceso a la vivienda: un fenómeno complejo y contradictorio.....	48
4.	Nociones teóricas de fenómenos urbanos.....	51
4.1.	La gestión participativa y el poder: lo real, lo legal y lo posible.....	52
4.2.	Los movimientos sociales a través de los conceptos de imperio y poder.....	56
4.3.	De la producción del espacio a la producción del hábitat.....	60
5.	Experiencias alternativas para la producción de vivienda popular.....	65
5.1.	El Modelo de cooperativismo uruguayo en el contexto latinoamericano.....	65
5.1.1.	La Federación de Uniones de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua.....	67
5.2.	Antecedentes del cooperativismo mexicano.....	71
5.2.1.	Marcos jurídico y teórico de las cooperativas.....	72
5.3.	Impacto de las reformas liberales en las políticas de vivienda en México y Uruguay.....	74
5.3.1.	Antecedentes del problema de la vivienda en México y Uruguay.....	75
5.3.2.	Los subsidios frente a las estrategias facilitadoras.....	76
5.3.3.	Las reformas liberales.....	80
5.4.	Estudio comparativo de casos de producción de vivienda popular en Guadalajara.....	83
5.4.1.	La Sociedad Cooperativa de Vivienda Colli Sitio S.C.L.....	87
5.4.2.	La Unión de Solicitantes de Terreno para Vivienda Ricardo Flores Magón A. C.....	99
5.5.	Identificación de elementos característicos y evaluación de hallazgos.....	109
6.	Escenarios y estrategias alternativas.....	111
6.1.	Aspectos jurídicos.....	117
6.2.	Aspectos financieros.....	119

6.3.	Aspectos sociales.....	121
6.4.	Aspectos tecnológicos.....	123
7.	Referencias.....	127
7.1.	Bibliografía	127
7.2.	Índice de ilustraciones.....	140
7.3.	Índice de tablas	142
7.4.	Créditos.....	142



1. Introducción

Nosotros, nosotras, zapatistas, no tenemos nada que ofrecer, ni proyectos, ni dinero, ni promesas terrenales o celestiales. Solo tenemos nuestro ejemplo. Organicense ustedes mismos, que nadie les diga que hacer, ni cómo ni cuándo, difundan lo que es suyo. Resistan, luchan, vivan.

Ejército Zapatista de Liberación Nacional



Fotografía de Sebastiao Salgado

El problema de la falta de vivienda, o déficit habitacional, en el planeta es uno de los temas importantes y a la vez complejos cuando se habla de los grandes temas urbanos, y no puede dejarse de lado cuando se habla de sustentabilidad en las ciudades. Gran parte de la población urbana vive en asentamientos que presentan condiciones marginales: habitando viviendas precarias y un entorno deteriorado, sufriendo difíciles condiciones socioeconómicas y padeciendo en muchos casos serios problemas ambientales -que la mayoría de las veces están afectando a su salud o a su territorio-, sobre todo relacionadas con el agua, el aire y el suelo.

Para resolver la problemática medioambiental de las sociedades modernas un importante elemento a considerar debe ser la vivienda adecuada de las personas y el uso y disfrute del entorno que las rodea. La relación dialógica entre lo que se conoce desde la teoría hasta lo que se reconoce con la práctica genera una serie de hallazgos y conocimientos, que si se teorizan de nuevo y se vuelven a llevar a la práctica,

podieran reflejar los aprendizajes colectivos y los logros individuales de varias generaciones, reforzando prácticas que muchas veces tienen orígenes ancestrales y que pueden ser retomadas y combinadas con el saber contemporáneo, articulando posibles elementos de solución ante la crisis civilizatoria a la que nos enfrentamos.

Este trabajo busca determinar y comprender cuales fueron las estrategias y acciones realizadas por grupos sociales organizados para conseguir un espacio físico en el cual construir su vivienda, y posteriormente desarrollar su vida y la de sus familiares y vecinos, esto con la ayuda, asesoría o acompañamiento de organizaciones no gubernamentales [ong's], de agencias e instituciones o de grupos políticos y religiosos. Con los aciertos y errores humanos y con las experiencias personales, familiares y colectivas y con las implicaciones políticas y sociales que tuvieron los proyectos de los casos estudiados.

Ya que el problema del acceso al suelo y a la vivienda en México ha sido ampliamente estudiado, desde diversos enfoques y perspectivas teóricas, durante diversas etapas históricas y con diversos métodos y metodologías, la intención de la presente investigación es encontrar algunos aspectos que se relacionen con su gestión y su producción, tomando como referencia algunos de los conceptos teóricos que proponían inicialmente en las décadas de los 1960's y 1970's algunos de los actores que participaron en parte del trayecto de los procesos de producción de vivienda popular, y que fueron seleccionados como casos del presente estudio, analizándolos y comparándolos con la experiencia de buenas prácticas de producción social de vivienda en Uruguay.

Revisando varios planteamientos teóricos que apuntan sobre las causas del fracaso de los modos capitalista de producción del hábitat en la solución del déficit habitacional en el mundo, se encontró que coinciden en la responsabilidad que tienen fenómenos económicos como la acumulación, la plusvalía, la renta y el despojo en el agravamiento de la problemática urbana, tanto en lo que respecta al acceso a suelo y una vivienda adecuada, como en lo referente a la dotación de servicios básicos, el acceso a educación, salud, seguridad social y alimentación para una gran parte de la población de bajos recursos socioeconómicos.

Ante la segregación por parte de los modos institucionales hacia los sectores populares de la población, estos buscan modos alternativos para resolver su necesidad de habitar, ya sea mediante la autoconstrucción de viviendas progresivas, la organización familiar o colectiva para gestionar y producir sus asentamientos o mediante la implementación sin fines de lucro de un conjunto de innovaciones tecnológicas, financieras, sociales o jurídicas que son parte del proceso de la producción de las viviendas, en un modelo conocido como la producción social del hábitat.

El presente trabajo busca acercarse a estos modos mediante el método *comparativo histórico macro causal*, entre dos casos de estudio que desarrollaron modos alternativos de gestión del terreno y producción de vivienda. Uno mediante la conformación de una sociedad cooperativa y el otro mediante la participación en el movimiento urbano popular y la conformación de una asociación civil.

Los modos alternativos de producir vivienda que desarrolla autónomamente gran parte de la población, así como los que son promovidos y alentados por grupos organizados como las sociedades cooperativas o los movimientos urbanos populares, pueden ser una alternativa sustentable para solucionar el problema habitacional; y la presente investigación busca comprobarlo.

Estos modos innovadores como la autoconstrucción de vivienda progresiva, la producción y acopio de materiales, el ahorro y el trabajo colectivo conocido como ayuda mutua, han sido puestos en práctica por la población de diversas civilizaciones, tanto en México como en diversos países de América y Europa (Kropotkin, 1946) con una diversidad de resultados y aprendizajes, muchos de ellos positivos.

En el caso de México han contado con pocos recursos financieros y apoyo por parte del Estado en comparación con el modo institucional, dirigido a la comercialización de la vivienda en propiedad privada, en función de la dinámica de la oferta y la demanda, que mueve comparativamente una cantidad mucho más abundante de recursos, pero que no ha logrado solucionar significativamente el problema. Mientras que en 1985 el rezago de vivienda en Jalisco era de 200,000 viviendas y en 2015 se había incrementado a más de 450,000 viviendas; en México se incrementó de 9,000,000 de viviendas en 1985 a 21,000,000 en 2015.

Este trabajo recorre la historia de los grupos de personas, como hay muchos en el continente americano y en los otros continentes, que, de forma organizada, emprendieron una lucha por encontrar un lugar adecuado y digno en el que poder asentarse y que se organizaron para producir juntos los espacios en los que poder habitar.

1.1. Metodología de investigación

Frente al panorama de la situación habitacional de México, se revisa la producción social de vivienda como una alternativa que dialoga por un lado con la educación popular (Núñez Hurtado, 1995), y otras disciplinas participativas, horizontales, críticas y reflexivas, que investigan, teorizan y proponen acompañando siempre a la población. Y por otro lado, el cooperativismo como visión que une y aglutina voluntades, organizando colectividades y brindando seguridad y motivación al grupo. Finalmente, se aborda el diálogo que se establece entre la producción social de la vivienda con la ayuda mutua bajo principios de igualdad y reciprocidad que garantizan el funcionamiento de toda empresa colectiva.

Este estudio de caso hace un comparativo histórico entre dos experiencias en la ciudad de Guadalajara de grupos organizados de personas y familias que trabajaron colectivamente para la gestión de un terreno y la producción de una vivienda adecuada. Uno mediante la conformación de una sociedad cooperativa, y el otro mediante la participación en el movimiento urbano popular y la conformación de una asociación civil.

A fin de contar con una referencia comparativa, se revisó el caso de Uruguay -país en el que se ha apoyado a las iniciativas cooperativistas con base en una legislación favorable-, tanto desde el aparato estatal como desde la organización popular y de las cooperativas de vivienda y ayuda mutua. En Uruguay los logros son significativos en el abatimiento del déficit, cuantitativos y cualitativos, y en la consecuente confianza y expansión de una conciencia solidaria y colectiva entre la población.

Los supuestos

Partiendo del supuesto que este tipo de iniciativas colectivas van desde la participación ciudadana para la incidencia hasta la revolución urbana encaminada a la transformación estructural del sistema; este estudio de caso destaca los criterios de gestión y producción, considerados como innovadores, sustentables o autogestivos y que, además, aporten elementos para consolidar una estrategia que pueda ser implementada en proyectos de condiciones similares.

Los objetivos

Mediante el estudio comparativo de casos de movimientos sociales que han luchado por el hábitat, teniendo como base conceptual la relación dialógica entre las nociones de hábitat y sustentabilidad-dentro de los ámbitos de la gestión y la producción- para descubrir aspectos jurídicos, financieros, sociales y tecnológicos alternativos para la producción de vivienda popular que permitan formular escenarios y proponer estrategias que ayuden a resolver el déficit de vivienda en los sectores marginados y excluidos de la población mexicana, específicamente mediante el abatimiento del rezago habitacional.

Las preguntas

Partiendo del manejo conceptual de las características de un hábitat adecuado y de las carencias que los derechos sociales buscan erradicar, se revisaron los casos teniendo la base previa de ‘preguntas útiles’ (Skocpol y Somers, 1979) para guiar la exploración histórica y causal.

¿Cuáles son las estrategias alternativas que el escenario del poder le presenta a los movimientos sociales?

¿Cómo inciden estas alternativas en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, interactuando orgánicamente, negociando, o confrontando al poder, desde una perspectiva de lucha social?

¿De qué manera los modos de autonomía, autoconstrucción o autogestión pueden funcionar dentro de un sistema de producción capitalista?

El método

Debido a que el proceso de gestión de los recursos necesarios para organizar los medios de producción (Marx, [1867] 1999) de la vivienda dependen de la interacción de diversos actores y factores, podemos considerar el siguiente objeto de estudio: *la lucha por habitar, como un fenómeno complejo y contradictorio, interdependiente de diversos factores y actores.*

Se determinó estudiar los casos desde cuatro aspectos fundamentales: financiero, jurídico, social y tecnológico, según el enfoque de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua [FUCVAM] (2016). Estos cuatro aspectos agrupados en etapas temporales son también dos ámbitos de trabajo: la gestión y la producción. Estos ámbitos corresponden al mismo tiempo con las dos nociones que sustentan teóricamente la investigación: la Producción Social del Hábitat y la Gestión Participativa del Hábitat, como se explica en la ilustración 1.

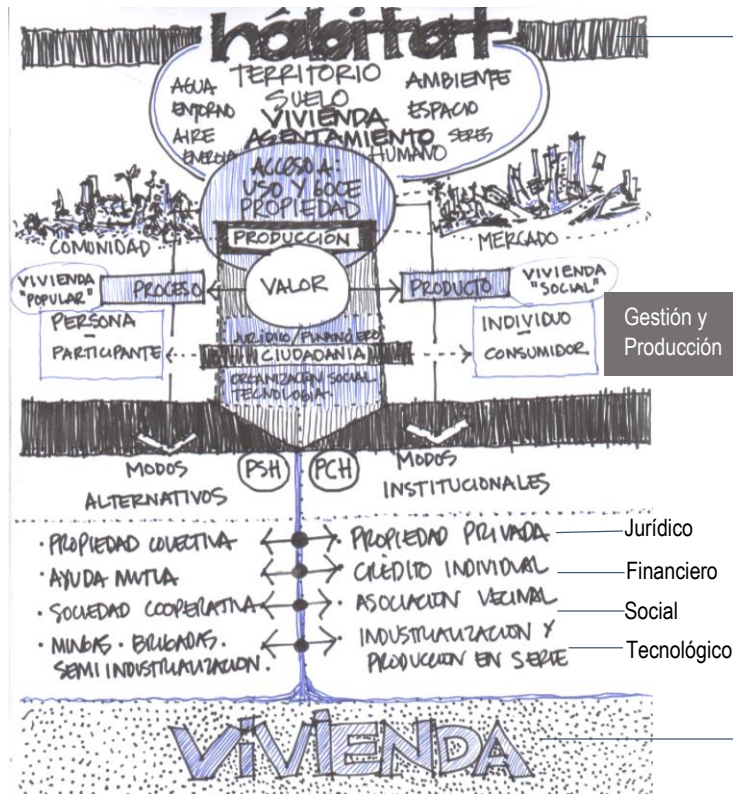


Ilustración 1. Esquema conceptual e interacción de las variables, Elaboración propia.

Se definió utilizar el método *comparativo histórico macro causal* buscando identificar mecanismos que jueguen una parte significativa (McAdam, Tarrow & Tilly, 2007) en los fenómenos estudiados y que Skocpol y Somers definen como un modo auxiliar de demostración teórica, ya que considera todas las posibilidades representando una serie de subtipos o categorías sobre un espacio temporal para clarificar la comprensión de contextos y lograr deducciones más detalladas de los procesos sociales (Skocpol, 1984).

Las categorías pueden ser comparadas entre sí para identificar resultados y explicaciones de los avances y retrocesos, yendo de las hipótesis teóricas existentes hasta las hipótesis explicativas alternativas y cruzando con los datos meramente históricos y estadísticos, como lo mencionan Skocpol y Somers (1980). Utilizaremos también el método de la semejanza y la diferencia de Barrington Moore Jr., así como el de contraste y demostración paralela, como se aprecia en la ilustración 2. Con la ayuda de variables causales relacionadas con los fenómenos y con la determinación de etapas temporales que coinciden con categorías conceptuales, se elaboró una matriz de estudio, en la que se concentran posteriormente los hallazgos de la investigación.

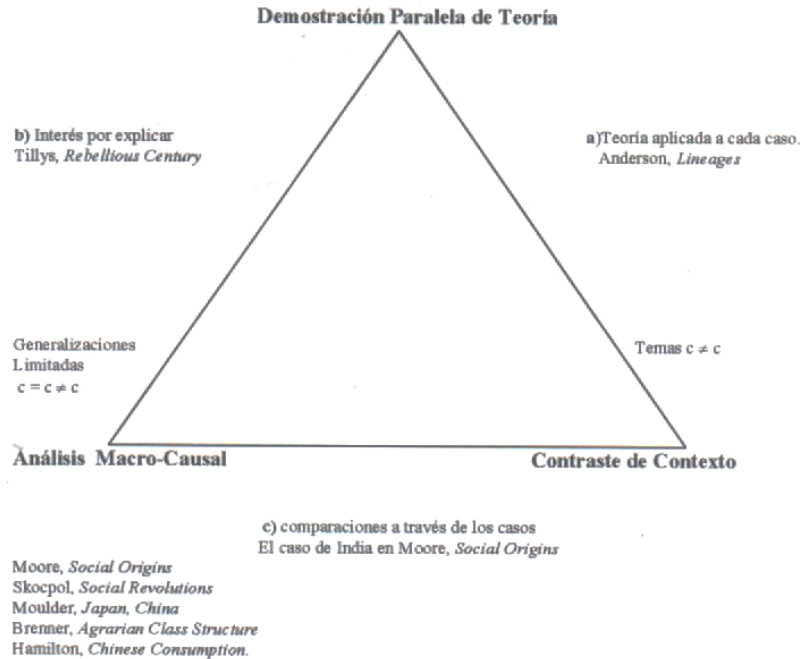


Ilustración 2. El triángulo del comparativo histórico macro causal, extracto. Fuente: Tilly, 1978.

El esquema analítico revisa un conjunto de elementos causales o categorías temáticas (Vela, 2014) determinadas en función de su pertinencia metodológica, así como de su coincidencia con el modo en que se estructura el asunto de la vivienda en el modelo cooperativo uruguayo: lo jurídico, lo financiero, lo social y lo tecnológico (FUCVAM, 2016). Estas categorías corresponden a su vez con los siete elementos fundamentales de una vivienda adecuada considerados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales [PIDESC] de la ONU que se aprecia en el diagrama 4. Los elementos causales se entrelazan en la narrativa con los procesos de gestión y producción del espacio público y de la vivienda, aportando elementos que van de modelos generales y categorías completas hacia el análisis de mecanismos micro causales de menor escala, que puedan ofrecer diferentes combinaciones o variaciones (McAdam et al., 2007), no leyes aisladas- respecto a las configuraciones históricas de los casos.

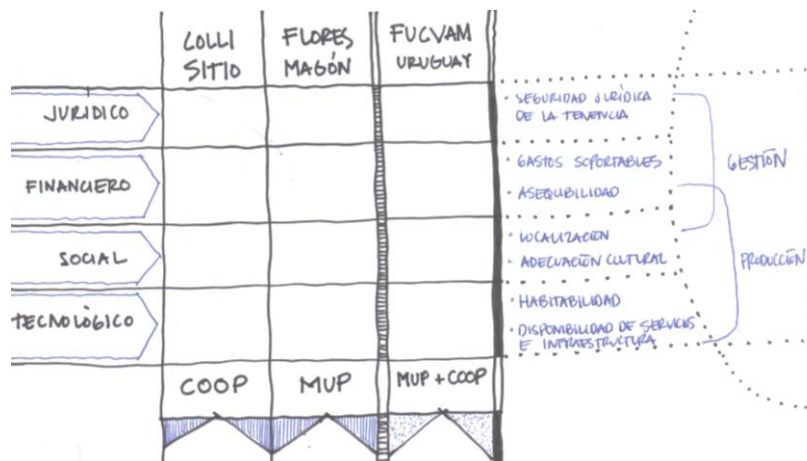


Ilustración 3. Matriz comparativa para el estudio de los casos. En el extremo izquierdo los aspectos según FUCVAM y en el extremo derecho las características de la vivienda adecuada según PIDESC-ONU. Elaboración propia.

Descripción de las cuatro categorías o aspectos fundamentales que aborda el trabajo:

- Aspectos financieros, que son fundamentales para dar arranque a los procesos productivos y a la obtención de suelo para construir una vivienda.
- Aspectos jurídicos, legislación y su implicación en el fomento o rezago en la solución del déficit habitacional, fundamentalmente relacionados con la seguridad de la tenencia de la tierra o de habitación el caso de las viviendas en renta.
- Aspectos sociales, elementos de cohesión de los grupos y fundamentales en los procesos productivos, las implicaciones personales y colectivas frente a los impulsos individuales y las contradicciones y aportaciones de los modelos colectivos.
- Aspectos tecnológicos, que además de ser fundamentales para lograr la concreción física del anhelo de contar con una vivienda adecuada, su manejo incide en los costos, tiempos y organización de los procesos de producción de vivienda popular.

En la etapa documental se realizó la revisión de tesis y publicaciones tanto de autores que fueron actores en las experiencias locales estudiadas, como de autores que han trabajado dentro del paradigma de la producción social del hábitat, tanto en América Latina como en algunos países de Europa. También se realizó la revisión teórica de autores cuya obra es de reconocida trascendencia en el paradigma del materialismo histórico y de la crítica post marxista, así como de la educación popular y la creatividad social referido a la crítica de los fenómenos urbanos, económicos, políticos y sociales relacionados con el problema de la vivienda.

Se realizaron también entrevistas semi estructurada y se participó en diversos foros con temática relacionada a la producción social del hábitat, se recolecto información histórica y posteriormente se compararon los dos casos en México y el caso de Uruguay.



2. El problema de la vivienda

Del número de ciudades imaginables hay que excluir aquellas en las cuales se suman elementos sin un hilo que los conecte, sin una norma interna, una perspectiva, una explicación. Ocurre con las ciudades lo que en los sueños: todo lo imaginable puede ser soñado, pero hasta el sueño más inesperado es un acertijo que esconde un deseo, o bien su inversa, un temor.

Italo Calvino, *Las ciudades invisibles*



Fotografía de Sebastião Salgado

La lucha por el hábitat es relativamente reciente en la historia de la civilización humana, sin embargo, en nuestra realidad latinoamericana ya se cuentan varias décadas en que la organización social y la discusión de la problemática de la vivienda y el derecho a hábitat se han expresado en diferentes formas, dimensiones y expresiones y con diversos alcances e impactos.

La vivienda no había sido dimensionada como un problema de fricción social, y no fue hasta el siglo XIX que las sociedades europeas y americanas comenzaron a preocuparse por el creciente déficit habitacional que se presentaba en sus países. Un poco antes ya lo habían apuntado los higienistas, que para evitar que las enfermedades se propagaran y llegaran a convertirse en pandemias era necesario evitar el

hacinamiento. Posteriormente llegaron los moralistas quienes veían la integración de una familia constituida y consumada en habitar una *vivienda digna*.

Es hasta 1872 cuando Federico Engels (1986) escribe “Sobre el problema de la vivienda” importante aportación para el análisis de este fenómeno, el compendio de tres escritos realizados para explicar el problema de “escasez de vivienda” por el cual estaban pasando ciudades que se habían transformado en centros industriales como París, Viena, Londres, Manchester, Leeds y Berlín; escrito como respuesta ante la desinformación y explicaciones falsas del fenómeno existentes en la época y como crítica de la concepción del socialismo burgués y filántropo de Proudhon que proponía que el obrero fuera propietario de su vivienda, criticando la “utopía burguesa y pequeñoburguesa de proporcionar a cada obrero una casita en propiedad y encadenarlo así a su capitalista de una manera semi feudal, desarmando los conceptos de inquilino y propietario, para argumentar como la renta del suelo y de la vivienda no puede tratarse de un valor que ya existe” (Engels, 1986) y que se pueda intercambiar en transacción comercial sino que representa fuerza de trabajo que produce plusvalía a favor del capitalista. Y después de demostrar como la construcción de vivienda para los trabajadores es un negocio rentable, afirma que la escasez de vivienda subsiste porque el capital no quiere suprimirla, inclusive pudiendo hacerlo, dejando la responsabilidad para su solución en la ayuda del estado o la mutualidad obrera, es decir, la organización cooperativa autogestiva.

Avanzando en sus disertaciones Engels responde también a la siguiente pregunta con dos opciones claramente definidas, de las cuales parte la base teórica de la presente investigación sobre las formas o modos en que se pretende resolver el problema de la vivienda:

¿Cómo, pues, resolver el problema de la vivienda? En la sociedad actual, se resuelve exactamente lo mismo que otro problema social cualquiera: por la nivelación económica gradual de la oferta, y la demanda, solución que reproduce constantemente el problema y que, por lo tanto, no es tal solución. La forma en que una revolución social resolvería esta cuestión no depende solamente de las circunstancias de tiempo y lugar, sino que, además, se relaciona con problemas de mucho mayor alcance, entre los cuales figura, como uno de las más esenciales, la supresión del antagonismo entre la ciudad y el campo. (Engels, 1986: pp. 41-42)

El problema de la vivienda en nuestro México sigue siendo un grave asunto sin resolver, después de más de medio siglo de la instauración de un marco jurídico supuestamente diseñado para la implementación de políticas públicas que debían garantizar el derecho de todos los ciudadanos a una vivienda adecuada, “digna y decorosa”. Sin embargo, la realidad es que las clases de bajos ingresos no han podido acceder históricamente a los esquemas de apoyo que ha implementado el Estado muchas veces en interacción con el Mercado, teniendo que solucionar su necesidad de vivienda de diversas maneras, muchas de ellas consideradas como irregulares o informales, y que para la presente investigación consideraremos como populares (Ortiz, 2016), ya que provienen de una mezcla de instinto de supervivencia, situación de pobreza y marginación, condiciones adversas del mercado y el marco institucional.

Si bien el problema del acceso a la vivienda para las clases populares ha sido ampliamente estudiado en los últimos 40 años -sobre todo a partir del incremento exponencial de la migración del campo a las ciudades y de la consecuente expansión urbana, descontrolada y caótica-, el déficit habitacional sigue siendo preocupante e injusto para millones de personas y sigue siendo un reto permanente y actual para los diversos actores de la sociedad: población, profesionales, empresas, académicos, autoridades, organizaciones, agencias locales e internacionales e instituciones de diversos ámbitos y alcances. Tanto en las agendas oficiales de los gobiernos como en las de las organizaciones no gubernamentales es evidente la dimensión del problema que representa el rezago habitacional en sus distintas expresiones, como el déficit y la demanda habitacional, las cuales se abordan a detalle en este capítulo.

En México el parque habitacional, es decir las viviendas existentes, es de 28.5 millones de viviendas, mientras que los requerimientos de vivienda para la población, es decir, el rezago tanto la vivienda nueva como de las reparaciones o ampliaciones de vivienda, es de 25.4 millones de viviendas (Sociedad Hipotecaria Federal [SHF], 2012, Comisión Nacional de Vivienda [CONAVI], 2010). Según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] en 2010, 35% de los hogares mexicanos no contaban con una vivienda adecuada según los siete aspectos que establece la recomendación de la Organización de las Naciones Unidas [ONU] para una vivienda adecuada y que están integrados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales [PIDESC]. En 2003 al menos 62.9% de la población mexicana solucionó su necesidad de vivienda por medios autónomos y alternativos.

Como se aprecia en la tabla 1 más de 14 millones de viviendas del parque habitacional en el 2003 fueron construidas por medio de la Producción Social de Vivienda [PSV].

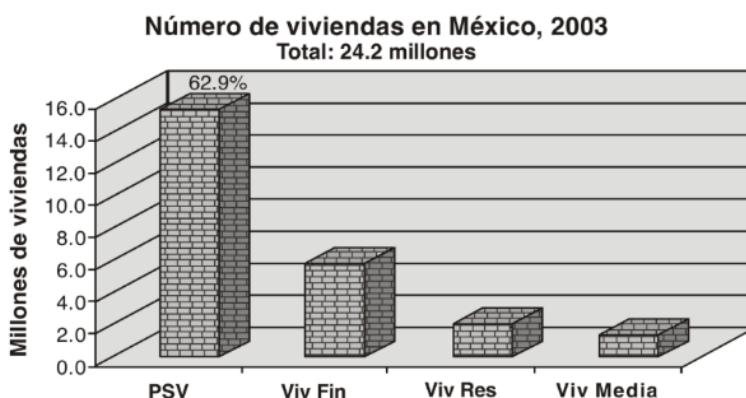


Tabla 1. Composición del parque habitacional de México en 2003, Fuente UN-HABITAT 2006 en Ortiz 2012.

Los requerimientos en materia de vivienda del sector popular -aquella población que tiene un ingreso menor a tres salarios mínimos vigentes [SMV]- son atendidos desde el ámbito institucional de las políticas públicas de *superación de la pobreza*, mediante algunos programas y fondos federales, principalmente desde el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares [FONHAPO] o desde las secretarías encargadas de los programas sociales focalizados y de tinte asistencial y clientelar, como la Secretaría de Desarrollo Social [SEDESOL] y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Territorial [SEDATU]. Sin embargo, la falta de presupuesto, de andamiaje jurídico y de estructura operativa, permite muy poco alcance e impacto para solucionar un rezago habitacional que en diversas modalidades sufre al menos 70% de la población del país.

Esta población está considerada en algún grado de pobreza según la metodología basada en la medición de carencias -o el incumplimiento- según los Derechos Sociales (Consejo Nacional de Evaluación [CONEVAL], 2012). De estas carencias, dos están relacionadas con la vivienda -de espacio habitable o acceso a los servicios públicos-. Se puede notar en la tabla 2, que 13,332,789 viviendas requerían mejoramiento o ampliación en 2010, mientras únicamente se requerían menos de medio millón de viviendas nuevas, lo cual refuerza el argumento de que la solución habitacional ya no puede seguir dependiendo de la construcción y venta de viviendas nuevas en el mercado comercial.

Las clases sociales denominadas como 'trabajadoras' y que tienen acceso a un mercado formal del empleo, de seguridad social y crédito hipotecario son los beneficiarios de generosas políticas públicas de vivienda social. El mercado, entonces, es impulsado por los subsidios públicos al consumo provenientes principalmente del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores [INFONAVIT] y del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores al Servicio del Estado [FOVISSTE]. Estos subsidios

están destinados en un pequeño porcentaje de los habitantes (Connolly, 1998, López Paniagua, 2004) para la compra mercantil de las unidades de vivienda, y en un gran porcentaje a los créditos 'puente' para las empresas constructoras que buscan obtener las mayores ganancias por la venta de su 'producto', en el modelo capitalista de libre mercado.

Para ilustrar la situación en México, López Paniagua refiere que en los años 1980's "los altos costos de edificación, así como los constantes aumentos en el mercado inmobiliario hicieron insuficientes los recursos [...] para el financiamiento de conjuntos habitacionales [...] y fue prácticamente imposible actualizar los montos máximos de los créditos hipotecarios al ritmo de los aumentos registrados en los costos de la vivienda" López Paniagua, 2004: p. 127), mientras que en la muestra de conjuntos habitacionales construidos con créditos de INFONAVIT y FOVISSTE que realizaron Eibenschutz y Goya en 2006, encuentran que "es claro que los programas de vivienda enfatizan la propiedad y con ello son sensibles a la prioridad que tiene la población respecto de lograr un patrimonio a través del esfuerzo de su adquisición con el apoyo del crédito" (2010: pp. 33-34) pero se abusa comercialmente del miedo y poca exigencia de los trabajadores ofreciendo baja calidad en la construcción de las viviendas.

Tamaño de localidad	Vivienda nueva por reemplazo*		Mejoramiento de vivienda** (ampliación y reparación o ambos)		Viviendas nuevas (demanda de hogares sin vivienda)***		Total de acciones según tamaño de la localidad		Total de Viviendas (por tamaño de localidad)
	Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%	
100 000 y más habitantes	29 288	8.2	3 941 348	29.6	219 604	44.1	4 190 240	29.6	6 204 850
15 000 a 99 999 habitantes	15 193	4.2	1 886 856	14.2	87 871	17.7	1 989 920	14.1	3 938 247
2 500 a 14 999 habitantes	49 705	13.9	2 458 347	18.5	89 990	18.1	2 598 042	18.3	4 162 996
Menos de 2 500 habitantes	263 691	73.7	5 016 238	37.7	100 263	20.1	5 380 192	38.0	14 308 898
Total de acciones	357 877	100	13 302 789	100.0	497 728	100	14 158 394	100	28 614 991
Porcentaje por tipo de acción	357 877	2.5	13 302 789	94.0	497 728	3.5	14 158 394	100	28 614 991

* Viviendas muy malas con más de 20 años de antigüedad.

** Viviendas muy malas con 20 años o menos de antigüedad, viviendas malas y regulares.

*** Hogares que carecen de una vivienda propia.

Tabla 2. Acciones de viviendas requeridas en México, Fuente: INEGI 2010 en Ziccardi y González Reynoso, 2012.

En su publicación *El Sector Inmobiliario de México*, la Procuraduría Federal del Consumidor [PROFECO], (2012) afirma que:

Según información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), en 2010 el parque habitacional en México era de 28.5 millones de viviendas particulares habitadas, de las cuales, 20.3 millones (71.2%) eran propias o estaban siendo pagadas por los propietarios. De las cuales 7.3 millones de sus propietarios (36.1%) las mandaron construir, 6.8 millones (33.4%) las construyeron ellos mismos y 5.3 millones (25.9 %) compró la vivienda construida, y el resto fue obtenido por los propietarios de otro modo. (Brújula de compra, El sector inmobiliario en México, PROFECO, 2012)

Esto indica que al menos 69.5% de las viviendas propias habitadas en México en 2010 fueron producidas mediante algún modo alterno al que ofrecen las políticas públicas por medio de las instituciones de fomento a la vivienda. En Jalisco las viviendas producidas por autoconstrucción eran el 52.4% mientras que no se especificaba el agente en 25.6% de los casos (Jalisco como Vamos, 2012), como se aprecia en las tablas 3 y 4.

CONSTRUCTOR	TOTAL	%
Algún miembro del hogar	426880	26.4
Se le pagó a algún albañil o trabajador	419740	26.0
Una empresa constructora	278195	17.2
Se le pagó a un arquitecto	49153	3.0
Otra situación	28779	1.8
No especificado	414030	25.6
TOTAL	1616777	100

Tabla 3. Viviendas particulares habitadas en Jalisco según su agente constructor.

Estas viviendas fueron producidas con métodos autogestivos, algunas veces mediante la autoconstrucción organizada o individual y muy seguramente el proceso desde su inicio hasta su terminación ha sido de varios años, o de algunas décadas. Casi tres cuartas partes de la población mexicana resuelve sus necesidades de vivienda con sus propios medios, mientras que una cuarta parte las resuelve con las limitadas opciones que ofrece el sistema de la oferta y la demanda, dentro de una supuesta formalidad del empleo y con un sistema crediticio, hipotecario y financiero.

AUTOCONSTRUCCIÓN	52.4 %
CONSTRUCTORA	17.2 %
PRIVADO	4.8 %
NO ESPECIF.	25.6 %

Construcción de vivienda en Jalisco 2012

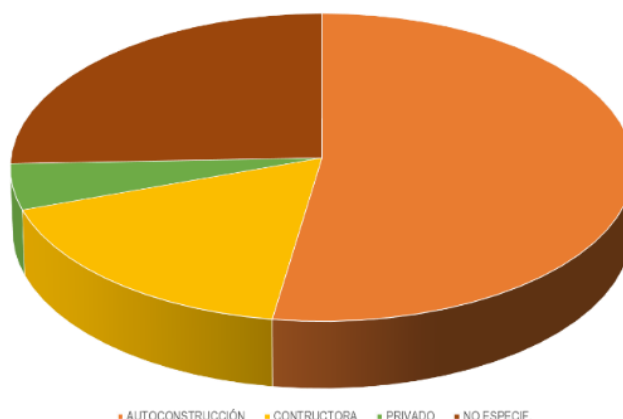


Tabla 4. Construcción de vivienda en Jalisco según el modo de producción.

Los supuestos que planteaba Engels, respecto al problema de la vivienda a finales del siglo XIX, son vigentes en México en los inicios del siglo XXI. El déficit de vivienda que ascendió a 14,000,000¹ en el año 2010, no ha sido abatido con las acciones que las políticas públicas, las instancias privadas y el mercado han ejecutado: en el año 2010 sólo se realizaron 1,071,243 acciones vivienda en todo el país (SHF, 2012). Así a pesar de la cuantiosa cantidad de recursos económicos, materiales y humanos, y de los correspondientes recursos naturales y energéticos, el problema habitacional persiste, en dimensiones que ni siquiera han podido ser aminoradas o reducidas considerablemente.

¹ El cuadro elaborado por PUEC-UNAM a partir de INEGI indica el total de acciones requeridas "...para satisfacer las necesidades actuales de vivienda, 2010", es de 14,840,899, del cual se considera un 89.6 % en acciones de mejoramiento de vivienda y 4.6% para la demanda de hogares sin vivienda, 3.4% para la vivienda nueva por formación de nuevos hogares y 2.4% de vivienda nueva por reemplazo dadas las malas situaciones de la existente. Ziccardi y González Reynoso, 2012, *México, perfil del sector de la vivienda*, p. 84

Para 2010 los datos del incremento poblacional y del rezago habitacional frente a la oferta de soluciones habitacionales existentes, muestran que no resolvieron el problema, sino que hubo un incremento considerable de los mexicanos que no solucionaron su necesidad de un lugar adecuado para habitar: más de 14 millones requirieron algún tipo de acción para satisfacer sus necesidades en 2010. En Jalisco la carencia habitacional en 2008 por materiales regulares y precarios correspondía al 9 % del total del parque habitacional (Consejo Nacional de Población [CONAPO] con base en INEGI 2008), que equivale a 142, 608 viviendas, como se refiere en la tabla 5.

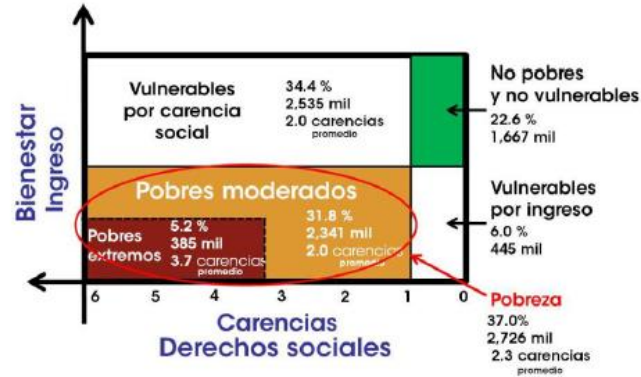
MATERIAL	TOTAL	%
Materiales precarios	3944	.2
Materiales de desecho	n.d.	n.d.
Lámina de cartón	1,188	.1
Carrizo, bambú y palma	814	.1
Embarro y bajareque	1,942	.1
Materiales regulares	142,608	8.8
Lámina de asbesto / metálica	663	0.0
Madera	26,851	1.7
Adobe	115,094	7.1
Materiales duraderos	1,470,225	90.9
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto	1,470,225	90.9
No especificado	-	-
TOTAL	1,616,777	100

Tabla 5. Viviendas particulares habitadas en Jalisco según el tipo de material de los muros.

Se ha demostrado que el problema habitacional no se solucionará si se sigue implementando el modelo institucional promovido por el sistema económico capitalista, desde bancos, agencias internacionales, empresas privadas y gobiernos nacionales. Resulta vigente y pertinente la búsqueda de modos de solución alternativos, fundamentados en esquemas organizativos y de pensamiento distintos a aquel que ha tratado de solucionar sin éxito el asunto, como mencionaba con otras palabras Albert Einstein. El modelo vigente de desarrollo ha causado al mismo tiempo una serie de fenómenos negativos para las ciudades contemporáneas: la expansión urbana, la segregación socio espacial, la gentrificación, la especulación inmobiliaria y la *auto regulación económica*. Estos significan diariamente, para una gran parte de su población, pobreza, marginación y exclusión que impactan negativamente al ambiente, el territorio y las comunidades humanas.

2.1. La medición de la pobreza urbana en México

La medición de la pobreza en México se basa en una metodología que cruza datos sobre carencia de derechos sociales con datos sobre bienestar económico medido por el ingreso (CONEVAL, 2012) y como se puede apreciar en el siguiente gráfico referente a Jalisco pero representativo de la situación nacional, la suma de los porcentajes correspondientes a los tres tipos de pobreza resulta en más de 70% de la población sufriendo algún tipo de pobreza como lo indica la ilustración 4.



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010.

Ilustración 4. Cuadro de población en pobreza en Jalisco por tipos, 2010. Fuente: CONEVAL, 2012.

A continuación se presentan las definiciones textuales de pobreza según metodología Carencias de Derechos Sociales y Bienestar Ingresos (CONEVAL, 2012).

- **Pobreza.** Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.
- **Pobreza extrema.** Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Quien se encuentra en esta situación dispone de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicara por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.
- **Pobreza moderada.** Persona que, siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema. (CONEVAL, 2012: p. 14)

Dentro de las seis carencias consideradas por el CONEVAL (2012) para la medición del nivel de cumplimiento de los derechos sociales en relación con la pobreza, se encuentran dos relacionados con el hábitat; el relativo a la calidad material y estructural de la vivienda, y el que se refiere al acceso a servicios básicos adecuados como son el agua potable, drenaje, energía eléctrica.

En la comparativa los porcentajes de la población en situación de pobreza con los porcentajes de la población con algún tipo de déficit habitacional se encuentra que son similares en sus montos y correspondientes en el estrato de población al que se refiere. Las clases más desprotegidas padecen condiciones de inequidad y exclusión social, que han generado una serie de fenómenos -cuya resolución integral y completa implicaría el cruce de saberes y visiones desde enfoques transdisciplinarios y complejos-,

que se relacionan con la pobreza urbana, como el hacinamiento por falta de vivienda, las viviendas informales en zonas de riesgo, la contaminación del medio ambiente, en especial de las aguas y del aire, la deficiencia de los servicios de saneamiento y abastecimiento, el déficit de la accesibilidad al transporte público, y la delincuencia. Todos estos fenómenos, directamente relacionados con las carencias y condiciones del territorio (Obregón Davis, 2008).

Carencia	Criterios
Rezago educativo	Población de 3 a 15 años que no asiste a un centro de educación formal y tampoco cuenta con la educación básica obligatoria; o bien, población de 16 años o más que no cuenta con la educación básica obligatoria que corresponde a su edad.
Acceso a los servicios de salud	Población no adscrita a servicios médicos en instituciones públicas o privadas ni al Seguro Popular.
Acceso a la seguridad social	Población que a) estando ocupada no dispone de las prestaciones sociales marcadas por la Ley; b) no es jubilada o pensionada; c) no es familiar directo de alguna persona en los dos casos anteriores, y d) tiene 65 años o más y no cuenta con el apoyo de algún programa de pensiones para adultos mayores.
Calidad y espacios de la vivienda	Población en viviendas con piso, techo o muros de material inadecuado, o con un número de personas por cuarto mayor o igual que 2.5.
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	Población en vivienda sin acceso al servicio de agua de la red pública, drenaje, electricidad o que usa leña o carbón sin chimenea para cocinar.
Acceso a la alimentación	Población con restricciones moderadas o severas para acceder en todo momento a comida suficiente para llevar una vida activa y sana.

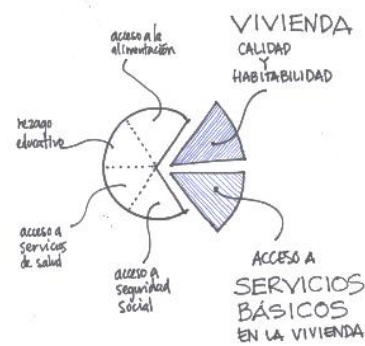


Ilustración 5. Indicadores de carencia social para medición de pobreza de CONEVAL. Elaboración propia con extracto de CONEVAL, 2012.

Lo anterior confirma las implicaciones de complejidad existente entre los mecanismos básicos de supervivencia de los seres humanos y las transformaciones del hábitat en el que lo logran. Sustentabilidad y hábitat, base conceptual de la investigación, están íntimamente ligados, tanto estructural como funcionalmente; dado que los modos de vida son producidos por las personas por el simple hecho de existir y de una forma casi instintiva de supervivencia buscando superar las carencias y necesidades, no hay hábitat sin sustentabilidad, la sustentabilidad no tiene sentido sin un hábitat.

Comprendiendo el panorama general de pobreza y exclusión en que vive una parte importante de la población en México, según se puede apreciar en la ilustración 6 y en la tabla 6, y en especial en el estado de Jalisco, lugar en que se sitúan los casos históricos de estudio, se buscan elementos que ayuden a esbozar estrategias de acción para interactuar con los fenómenos urbanos actuales desde sus causas estructurales, produciendo así, un mayor impacto en la solución de la problemática habitacional de las clases más desprotegidas.



Ilustración 6. Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda según entidad federativa y Porcentaje de población con carencia de servicios básicos en la vivienda según entidad federativa. Fuente; CONEVAL en CESJAL.

Carencias por calidad, espacios y acceso a los servicios básicos de la vivienda	Porcentaje	Millones de personas
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	15.2	17.1
Población en viviendas pisos de tierra	4.8	5.4
Población en viviendas con techos de material endeble	2.5	2.8
Población en viviendas con muros de material endeble	1.9	2.1
Población en viviendas con hacinamiento	10.6	11.9
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	23.0	25.9
Población en viviendas sin acceso al agua	9.3	10.4
Población en viviendas sin drenaje	10.8	12.1
Población en viviendas sin electricidad	0.9	1.0
Población en viviendas sin combustible	13.7	15.4

Tabla 6. Carencia de vivienda a nivel nacional, 2010. Fuente CONEVAL en Ziccardi y González Reynoso, 2012.

2.2. El rezago habitacional

Se entiende por rezago habitacional [RH], al indicador estadístico que determina la cantidad de viviendas que requiere la población de un país o región determinada (SHF, 2012).

La CONAVI definía al rezago como el resultado de la precariedad de las condiciones físicas del parque habitacional existente, incluyendo la construida en asentamientos irregulares y con problemas de hacinamiento, de tal modo que, en concordancia con la definición de la Comisión Económica Para América Latina [CEPAL], existen dos tipos de rezago habitacional, el de atención de vivienda nueva -cuantitativo- y el de ampliaciones y mejoramientos -cualitativo-.

La Sociedad Hipotecaria Federal mencionaba en su reporte de abril 2012 que el RH totalizaba 9'037,690 hogares y representaba 31.1% de las viviendas particulares habitadas del país. Por componente se registra como sigue: hacinamiento, concentra 561,294 hogares, por su parte las viviendas con materiales en deterioro y regulares agrupan 1'140,839 y 7'255,082 viviendas, respectivamente. El número de personas en RH en México equivale a 35'752,705 mientras que en el estado de Jalisco es cercano a 1 millón de personas (Gobierno de Jalisco, 2009), según refieren las tablas 7 y 8.

El rezago habitacional está compuesto por hogares que:

- a) Comparten vivienda con otro hogar.
- b) Su vivienda actual se encuentra deteriorada y requiere de ser reemplazada.
- c) Residen en viviendas con necesidades de ampliación o remodelación.
- d) Habitan en viviendas prestadas o alquiladas.

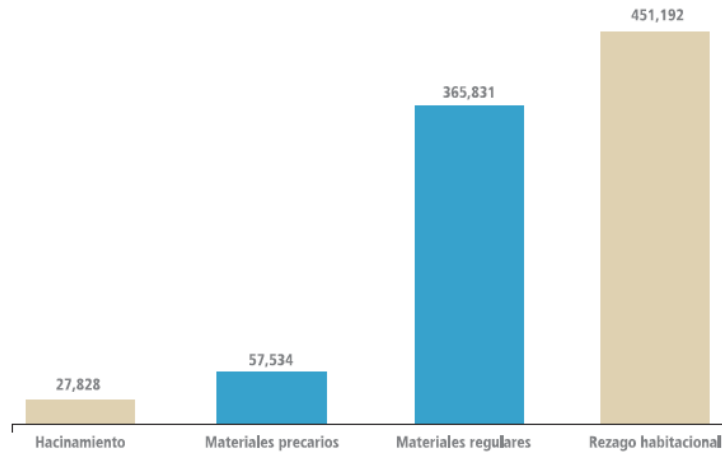


Tabla 7. Rezago habitacional por tipo de déficit, Fuente, Gobierno de Jalisco-COEPO con base en, CIDOC-SHF, 2009.

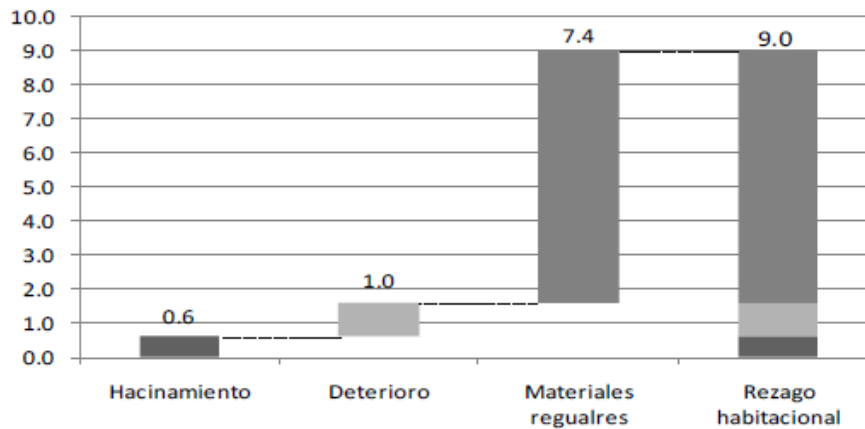


Tabla 8. Rezago habitacional por componente en millones de hogares en México, Fuente SHF con información de ENIGH – INEGI. 2010.

2.3. El déficit habitacional

El déficit habitacional está compuesto por las viviendas que están en malas condiciones, no pueden ser reparadas y requieren ser repuestas, más las viviendas que pueden ser mejoradas, ampliadas o regeneradas, entendiendo que comprende a las viviendas habitadas por dos o más hogares, viviendas construidas con materiales en deterioro, y las que requieren algún mejoramiento por la calidad de sus materiales en paredes y techos (Fundación CIDOC y SHF, 2010).

Se considera déficit cuantitativo a la cantidad de unidades de vivienda necesarias para satisfacer las necesidades de vivienda de la población, generalmente asociado a soluciones habitacionales como el lote con servicios y el 'pie de casa'.

En 2010 el rezago habitacional se clasificaba como sigue: 561,294 viviendas en hacinaamiento, 7,255,082 viviendas con materiales regulares y 1,140, 839 viviendas con materiales deficientes (SHF, 2010), más de 9 millones de viviendas con déficit cualitativo a lo largo del territorio mexicano, lo cual afecta a 35,752,705 mexicanos según se aprecia en la tabla 9, de los cuales corresponden 451,192 viviendas de rezago en Jalisco.

Déficit	Jalisco	México
Hacinamiento	27,828	561,294
Deterioro	54,534	1,140,839
Condiciones regulares	365,831	7,255,082
REZAGO HABITACIONAL	451,192	9,037,690

Tabla 9. Rezago habitacional, elaboración propia con base en SHF-INEGI, 2010.

Se considera déficit cualitativo a la cantidad de acciones de vivienda requeridas para la satisfacción específica de carencias espaciales o materiales de vivienda, generalmente asociadas a soluciones habitacionales como el mejoramiento y ampliación, sin embargo, hay una condición no medida en este indicador: el acceso a servicios básicos adecuados, que como se aprecia en el gráfico 3, es una problemática presente en todo México.

En los sexenios recientes las políticas públicas han tratado de flexibilizarse y apuntar a soluciones habitacionales, desde el mejoramiento y ampliación hasta la rehabilitación básica con un piso o un techo firme. En el período 2000-2010 se destinaron en México 1,600 millones de pesos para apoyar a la vivienda popular, logrando impactar en el mejoramiento cualitativo de 161,592 viviendas (CONAVI-UNAM, 2012). En el mismo período se destinaron 13,778 millones de pesos para construcción de vivienda social incidiendo en la construcción de 41,103 acciones según datos de INFONAVIT (2011). Lo anterior confirma la desigualdad existente en los abundantes recursos destinados a la oferta de vivienda para un 25 % de la población frente a los escasos que son destinados para atender las necesidades de más del 70% de la población, según se ilustra esquemáticamente en la ilustración 7.

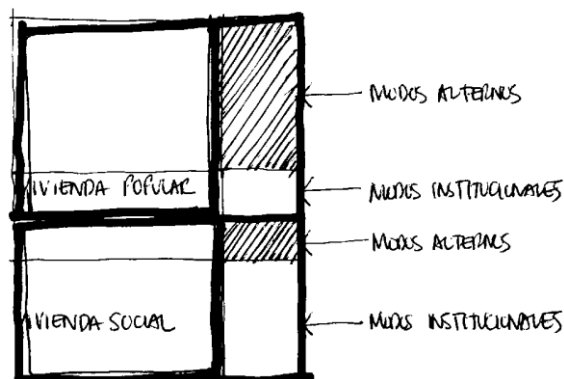


Ilustración 7. Modos y montos de producción de la vivienda según los sectores, Elaboración propia.

Es importante mencionar que el enfoque teórico del presente trabajo busca las implicaciones productivas y de gestión del proceso de construcción del hábitat. Se distingue el conjunto de relaciones productivas capitalistas, que funcionan en un sistema de medición de los resultados a partir de la oferta y la demanda, del sistema alternativo o popular que incide desde un conjunto de mecanismos que responden a un sistema de medición de las necesidades y carencias humanas en función al cumplimiento de derechos sociales.

Necesidad de viviendas no es lo mismo que demanda de vivienda, la estimación del rezago es un insumo para determinar la necesidad de vivienda, que se define como la cantidad de requeridas para que todos los habitantes del país satisfagan su necesidad esencial de habitar. Este concepto debe diferenciarse del de demanda, el cual corresponde a la vivienda que la población con cierto poder adquisitivo y que participe en la economía formal puede acceder a través de la compra o renta a un precio -o alquiler- determinado.

2.4. El hacinamiento

Para cerrar esta parte relacionada con los datos estadísticos que miden la marginación, es conveniente mencionar que entre instituciones puede haber variaciones y algunas veces plenas contradicciones, dependiendo tanto de la metodología como de la exactitud y periodicidad de sus muestras o censos. En el caso del hacinamiento resalta que mientras que los datos de SHF (2010) refieren un total nacional de más de 500 mil casos de hacinamiento, la CONAVI (2010), al integrar las categorías rural o urbano, cuenta más de 10 millones de casos, como se puede apreciar en la tabla 11 es evidente la problemática del hacinamiento que vive una gran mayoría de la población. A continuación, una recopilación de la medición del hacinamiento según distintas instancias en México (Comisión Técnica para el Estudio de la Vivienda [CTEV], 2012):

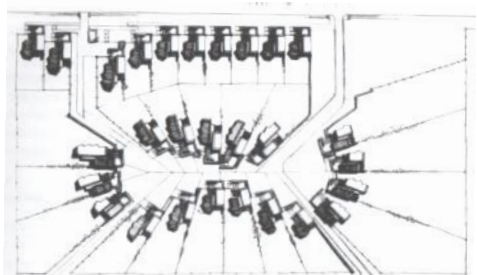
- A. Cuando hay más de dos ocupantes por dormitorio (sin contar la cocina exclusiva) como lo hace CONAPO para obtener el índice de marginación estatal y municipal
- B. Cuando hay más de tres ocupantes por cuarto menos cocina como lo establece el programa Hábitat de la ONU y que utiliza CONAPO para calcular la marginación urbana
- C. Cuando hay más de 2.5 ocupantes por cuarto (CONEVAL);
- D. Cuando hay más de un hogar por vivienda (SHF).

HACINAMIENTO	URBANO	RURAL	TOTAL
Jalisco	359,451	172,307	531,758
Total nacional	5,405,066	4,613,301	10,018,367

Tabla 10. Hacinamiento por entidad en Jalisco y México. Elaboración propia con datos de INEGI-CONAVI, 2010.

2.5. El espacio habitable

Un indicador que permite considerar como adecuado o inadecuado al espacio habitable es el hacinamiento, mismo que se refiere a la relación entre el número de personas en una vivienda y el espacio o número de cuartos o dormitorios disponibles. La idea del hacinamiento depende de un juicio normativo acerca de los niveles apropiados de ocupación, densidad y privacidad. Las normas que se aplican varían considerablemente, sin embargo, es una variable importante de considerar toda vez que la población que la padece puede sufrir pérdida de la dignidad, enfermedades infecciosas y violencia según UN-HABITAT (2006). Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas toma en cuenta la superficie de las habitaciones para sus indicadores de desarrollo sustentable (UN, 2001), mientras que en los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se define al hacinamiento como más de 3 personas por habitación



Cuadro No. 24 MATERIALES UTILIZADOS EN LAS VIVIENDAS, POR ESTRATO (PORCENTAJES)

		ALTO	MEDIO	BAJO
TECHOS	CONCRETO ARMADO	3.50	2.22	0.20
	BOVEDA LADRILLO	96.50	97.50	76.25
	MADERA		0.28	0.15
	LAMINA ASBESTO			10.15
	LAMINA CARTON			9.30
	OTROS			3.95
MUIROS	LADRILLO	99.00	81.00	69.95
	ADOBE		17.00	26.50
	LAMINA ASBESTO			0.20
	LAMINA CARTON			0.20
	OTROS	1.00	2.00	3.15
	PISOS	RECUBRIMIENTO	100.00	97.30
FIRME			1.90	22.55
TIERRA			0.80	23.65

Ilustración 8. Planta Cooperativa 25 de mayo en Isla Mala, Uruguay y tabla de materiales utilizados en las viviendas en Guadalajara y Fuente; Estrada, Heredia y Preciado, 1978 y Farq Udelar, Del Castillo y Vallés (resp.), 2015.

Los materiales

Una vivienda con una estructura resistente en techos, pisos y muros protege a sus habitantes de las condiciones del clima como lluvia, calor, frío y humedad, disminuyendo la ocurrencia de enfermedades y otros eventos adversos (CONEVAL, 2008).

Generalmente se considera que la estructura de una vivienda es adecuada cuando los materiales utilizados en techos, paredes y pisos se clasifican como durables. Sin embargo, también pueden existir viviendas construidas de manera tradicional y con materiales naturales, particularmente en el ámbito rural, que tengan una durabilidad adecuada por el mantenimiento constante que se les da.

La durabilidad de los materiales estaría relacionada con las condiciones locales, el mantenimiento y las tradiciones del lugar (UN-HABITAT, 2003) y sería relativa a una serie de factores específicos que les permitan funcionar adecuadamente en el entorno en el que son utilizados, es decir, para construir una vivienda en palafitos, en una zona costera con alta incidencia de huracanes, quizás el material ideal sea la madera, el bambú y la palma (Aceves y Audefroy, 2004).

En la costa de Ecuador, las construcciones que menos daños tuvieron después de los sismos del año 2015 fueron aquellas construidas con caña guadúa. Materiales como el adobe y el ladrillo tienen mejores propiedades térmicas que el concreto armado y utilizados adecuadamente pueden resistir estructuralmente a sismos y huracanes. En México pasa algo similar como lo demuestran las experiencias de las ong's Cooperación Comunitaria y Comunal, la primera con el empleo del adobe en la sierra de Guerrero, mediante un sistema constructivo mejorado y el uso de materiales de la región, ha permitido a sus habitantes reconstruir sus viviendas mediante la autoconstrucción, y la segunda con una combinación de sistemas tecnificados con materiales tradicionales como el bajareque o el tapial están produciendo vivienda popular en la sierra norte de Puebla.

Sin embargo, existen diferentes visiones sobre la precariedad o firmeza de los materiales y las técnicas constructivas, pues mientras que el Comité Técnico Especializado en la Vivienda [CTEV] (2012) maneja los términos eficientes y reemplazables para describir a los materiales de pisos, muros –paredes- y cubiertas –techos- como se aprecia en la ilustración 9, la CONAVI se refiere a ellos como regulares o en deterioro. La visión institucional de los materiales de las viviendas, regulares o en deterioro de CONAVI (2010) considera:

- Materiales en deterioro en paredes: material de desecho, lámina de cartón, carrizo, bambú, palma, barro o bajareque. Materiales en deterioro en techos: material de desecho, lámina de cartón, palma o paja.

- Viviendas construidas con materiales regulares en paredes: lámina metálica o de asbesto, madera o adobe. Viviendas construidas con materiales regulares en techos: lámina metálica o de asbesto, madera, tejamanil o teja. (CONAVI, 2010)

En plena contradicción se encuentra el caso de las láminas de asbesto, pues mientras el CTEV lo considera un material reemplazable, la CONAVI lo cataloga como material regular. La palma o paja para el techo también se enfrenta con esa contradicción entre las consideraciones de eficiencia del CTEV (2012) y de buena calidad del CONEVAL frente a la postura menos actualizada de la CONAVI que las califica como en deterioro, mientras que, respecto al bambú, el bajareque y hasta la madera para los muros, las tres metodologías coinciden al considerarlos materiales en deterioro, reemplazables o de mala calidad.

Este breve comparativo nos permite también apreciar como los modos institucionales de producir la vivienda no consideran opciones más sustentables y de menor impacto al ambiente para construir, ni se arriesgan a experimentar y optimizar con la implementación de sistemas y materiales alternativos –muchos de ellos de origen local y por lo tanto más baratos- y prefieren persistir para solucionar el problema habitacional solamente con el uso de materiales y sistemas considerados ‘modernos’ pero resultan nocivos socio ambientalmente hablando, pues generan dependencia externa y que significan grandes gastos energéticos para su extracción, manufactura y transporte (Martínez Alier, 1992).

Paredes		Pisos	
Eficientes	Reemplazables	Eficientes	Reemplazables
Adobe	Material de desecho	Cemento o firme	Tierra
Tabique, ladrillo, block, piedra o concreto	Lámina de cartón	Linóleum, congóleum o vinil	
	Lámina metálica o de asbesto	Piso laminado	
	Carrizo, bambú o palma	Mosaico mármol o virtropiso	
	Embarro o bajareque	Madera, duela o parquet	
	Madera		

Techos	
Eficientes	Reemplazables
Madera o tejamanil	Material de desecho
Terrado con vigería	Lámina de cartón
Teja	Lámina de asbesto
Losa de concreto o viguetas con bovedilla	Lámina metálica
Palma o paja	

Ilustración 9. Variables para la medición de los materiales de las viviendas, Fuente: CTEV, 2012.

Queda aún mucho por hacer en la medición de este tipo de carencias, la misma Conavi, acepta en la reciente convocatoria 2016 del *Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico para el Fomento de la Producción y Financiamiento de Vivienda y el Crecimiento del Sector Habitacional*, (CONACYT-SEDATU-CONAVI, 2016) lanzada en conjunto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACYT], la necesidad de ajustar:

los criterios establecidos en dicha metodología en lo correspondiente al tema de vivienda, [pues] pudiera no estar captando de manera adecuada las diferencias regionales en el uso de ciertos materiales y servicios básicos de la vivienda debido al uso de equivalencias, es menester contar con una propuesta metodológica robusta para enriquecer el instrumento de medición utilizado por el CONEVAL (CONACYT-SEDATU-CONAVI, 2016, D8).

2.6. La demanda de vivienda y las soluciones habitacionales

La demanda de vivienda se calcula en base a la capacidad de pago y nivel de ingreso de la población y por el tipo de solución, pudiendo estimar entonces la SHF que las acciones necesarias para cubrir la demanda del México en 2010 fueron las siguientes:

- **Adquisición:** concentra la mayor cantidad de acciones de vivienda, con 601,254, es decir, 56.1% de la demanda total para el año, lo que implica una inversión del orden de 181 mil millones de pesos.
- **Mejoramiento:** se estima que esta solución ascienda a 236,285, significando 22.1% del total. La inversión requerida se ubicaría en alrededor de 3,506 millones de pesos.
- **Autoproducción:** representa 21.8% de la demanda y totaliza 233,704 soluciones de vivienda con una inversión estimada de 11,814 millones de pesos. Esta solución atiende principalmente a las familias localizadas en zonas rurales y en transición (SHF, 2012).

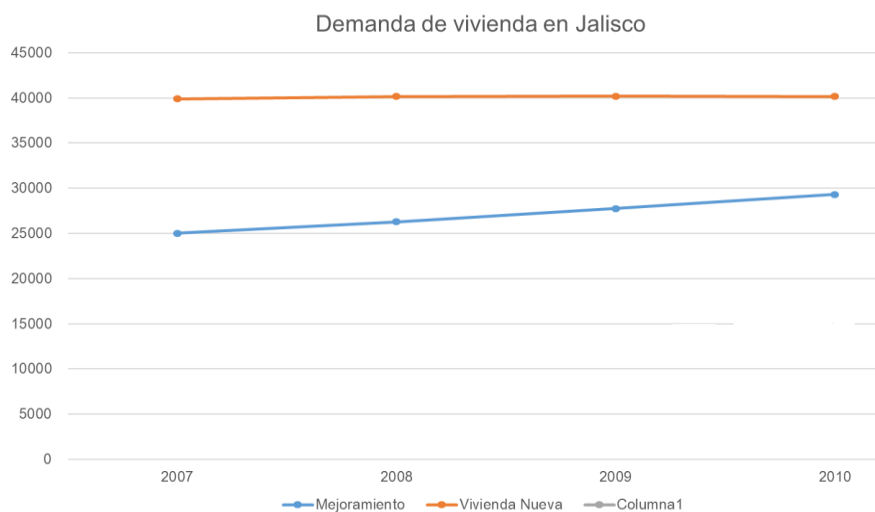


Tabla 11. Demanda de vivienda en Jalisco, Elaboración propia con base en CONAVI-2012.

La CONAVI reportó incremento en la demanda de mejoramientos de vivienda en Jalisco y debido al bono poblacional y el factor demográfico la SHF (2012) pronosticaba las siguientes condiciones para México:

- El número de viviendas se incrementará por un factor de 1.5 entre 2010 y 2040, pasando de 28.5 a 42.7 millones, es decir, 475 mil viviendas al año, es decir, serán necesarias cerca de 351 mil hectáreas para el desarrollo sustentable del sector en el periodo referido.
- A partir de la década de 2040 el mercado de la vivienda será de nichos: la demanda provendrá del rezago habitacional, de la movilidad habitacional y de las curas de originación, y en menor medida de la formación de nuevos hogares.

Por lo que SHF (2012) concluye recomendando resolver la falta de tierra servida y detonar con orden el mercado secundario de hipotecas, es decir, el acceso al suelo y a las viviendas de reuso. El INFONAVIT (2015) estima que:

en México aproximadamente 9.8 millones de hogares están en rezago habitacional, de los cuales 1.8 millones son hogares de derechohabientes: 1.3 millones en rezago de materiales, 0.5 millones en rezago de servicios y 0.4 millones presentan hacinamiento. En cuanto a lo último, hacia 2012 se había

detectado que las casas con hacinamiento, es decir con un solo cuarto o con un cuarto y un dormitorio para toda una familia, ascendían a 2.1 millones. (INFONAVIT, 2015: p.211)

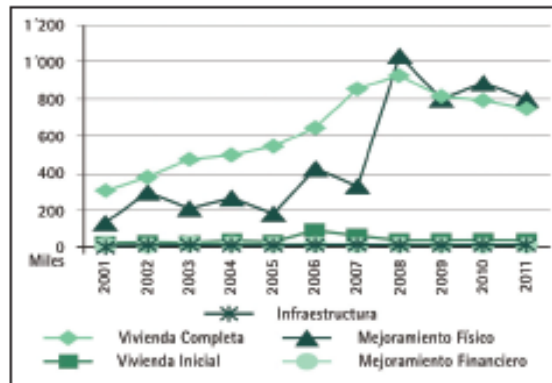


Tabla 12. Financiamiento a viviendas por tipo de solución habitacional, Fuente: PUEC-UNAM, 2012.

2.6.1. La vivienda adecuada

Revisando la legislación existente, encontramos que, a nivel internacional, el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 reconoce el derecho a la vivienda como parte del derecho a un nivel de vida adecuado:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado para la salud y el bienestar de sí mismo y de su familia, incluso alimentación, vestido, vivienda y atención médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. (ONU, 1977)

Mientras que el Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 también garantiza el derecho a la vivienda como parte del derecho a un nivel de vida adecuado y menciona las características que debe tener la vivienda adecuada desde siete elementos fundamentales:

1. **La seguridad de la tenencia:** la vivienda no es adecuada si sus ocupantes no cuentan con seguridad de la tenencia que les garantice protección jurídica contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas.
2. **Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura:** la vivienda no es adecuada si sus ocupantes no tienen acceso a agua potable, instalaciones sanitarias adecuadas, energía para la cocción, la calefacción y el alumbrado, conservación de alimentos y eliminación de residuos.
3. **Asequibilidad:** la vivienda no es adecuada si su costo pone en peligro o dificulta el disfrute de otros derechos humanos.
4. **Habitabilidad:** la vivienda no es adecuada si no garantiza seguridad física estructural o no proporciona espacio suficiente, así como protección contra los fenómenos climáticos, otros riesgos para la salud.
5. **Accesibilidad:** la vivienda no es adecuada si no se toman en consideración las necesidades de grupos desfavorecidos y marginados.
6. **Ubicación:** la vivienda no es adecuada si no ofrece fácil acceso a oportunidades de empleo, servicios de salud, educación y otras infraestructuras sociales, o si está ubicada en zonas contaminadas o de riesgo.
7. **Adecuación cultural:** la vivienda no es adecuada si no toma en cuenta, respeta y promueve la expresión de la identidad cultural. (ONU, 2007)

La Representación en México de ONU-Hábitat [ONU Habitat México] (2016) por su parte, ha presentado en Habitat III, *un nuevo enfoque para medir el progreso y el bienestar*, denominada Índice de Prosperidad Urbano (CPI por sus siglas en inglés). La herramienta de medición considera las condiciones habitacionales dentro de la dimensión *Infraestructura de desarrollo*, en la 'subdimensión' *Infraestructura de vivienda*:

- **Vivienda durable.** Establece la proporción de vivienda considerada durable por la calidad de su construcción (pisos, paredes y techos con material durable), con relación al total de viviendas particulares habitadas en las localidades urbanas del municipio. Su objetivo es determinar las condiciones de seguridad de la población con relación a la calidad de la vivienda
- **Acceso a agua mejorada.** Mide la proporción de viviendas con acceso a agua potable (dentro y fuera del terreno de la vivienda, de llave pública o hidrante), con relación al total de viviendas particulares habitadas en el municipio. El objetivo es conocer las condiciones de bienestar social de la población, considerando que el agua es una necesidad básica para la vida humana y su suministro es absolutamente (sic) necesario para la vida y la salud.
- **Espacio habitable suficiente.** Determina la proporción de viviendas con menos de cuatro (sic) personas por habitación, con relación al total de viviendas particulares habitadas del municipio. Se considera que una vivienda proporción espacio vital suficiente para sus miembros si tres personas o menos comparten la misma habitación.
- **Densidad poblacional.** Mide el nivel de concentración de las personas y sus actividades, relacionando la población urbana municipal con la superficie urbana municipal. Su objetivo es determinar las tendencias de urbanización del municipio. Al comparar este indicador con relación a otros municipios y ciudades, será posible identificar los retos que enfrenta desde el punto de vista de planeación urbana sostenible. (ONU-Habitat México, 2016, Pp 9, 30)

A nivel nacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o, menciona que "Toda familia tiene derecho de disfrutar de una vivienda digna y decorosa La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo" (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const. Mex.],2012). Mientras que en el artículo 123 se garantiza la cobertura patronal para la vivienda de los trabajadores -y se da fundamento legal a la conformación de los institutos de promoción y fondos financiamiento público de la vivienda- como lo indica el numeral XII:

Toda empresa agrícola, industrial, minera o de cualquier otra clase de trabajo, estará obligada, según lo determinen las leyes reglamentarias a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas. Esta obligación se cumplirá mediante las aportaciones que las empresas hagan a un fondo nacional de la vivienda a fin de constituir depósitos en favor de sus trabajadores y establecer un sistema de financiamiento que permita otorgar a éstos crédito barato y suficiente para que adquieran en propiedad tales habitaciones (Const. Mex., 2012: pp.177-178).

La Ley de Vivienda (2006) de México, establece en su artículo 1o. como objetivos "establecer y regular la política nacional, los programas, los instrumentos y apoyos para que toda familia pueda disfrutar de vivienda digna y decorosa". y que menciona en su artículo 3o. que deberá:

aplicarse bajo principios de equidad e inclusión social de manera que toda persona, sin importar su origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social o económica, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias o el estado civil pueda ejercer su derecho constitucional a la vivienda (Ley de Vivienda, 2006).

Mientras que, en lo relacionado al acceso al suelo, dicha ley establece en su artículo 70 que "el Gobierno Federal promoverá e impulsará proyectos inmobiliarios en los que se transfieran tierras de uso común o

parcelas a sociedades mercantiles o civiles en las que participen ejidatario o comuneros, dando prioridad de acceso a los productores sociales de vivienda...” (Ley de Vivienda, 2006).

Otras legislaciones nacionales como la Constitución de la República del Ecuador, en su sección cuarta, artículo 375, (2008) mencionan también la responsabilidad del Estado en este caso explícitamente respecto al hábitat y la vivienda:

El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual [...] el Estado ejercerá la rectoría para la planificación, regulación, control, financiamiento y elaboración de políticas de hábitat y vivienda. (Constitución de la República de Ecuador [Const. Ecu.], 2008: 166-167).

La Ley No. 13728, de 1968, establece las condiciones para la operación de las cooperativas de uso y goce en Uruguay, regulando la propiedad y los esfuerzos colectivos, asegurándole además un adecuado financiamiento y subsidio (González, 2014) y la Ley No. 18407 del Sistema Cooperativo del 2008 lo reafirma.

2.6.2. Los modos de producción de la vivienda

Para distinguir claramente el ámbito de la presente investigación determinamos dos modos de producción de la vivienda: aquel que reproduce el modo capitalista de producción y que se reproduce mediante la acumulación de las plusvalías o rentas; y aquel que con modos cooperativos y colaborativos, desarrolla procesos de producción con el involucramiento activo de los propietarios de las viviendas y de otros actores sin fines de lucro.

El modo capitalista será conceptualizado para el presente trabajo como el modo institucional, y ha sido conceptualizado desde las teorías neoliberales de la escuela de Chicago hasta las más recientes recomendaciones del Banco Interamericano de Desarrollo [BID], Banco Mundial [BM] y otras agencias financieras transnacionales como aquel que es regulado por la ley de la oferta y la demanda, es decir, por el valor de intercambio, la acumulación de utilidades y la competitividad de capitales. Un grupo extenso de académicos y líderes políticos y económicos han apoyado esta visión del desarrollo en el mundo, a través de instituciones como la ONU y otras agencias internacionales, vinculadas con grupos hegemónicos de poder económico, político o militar, muchas veces estratégico que han apoyado la continuidad de las políticas que favorecen al capital, como lo menciona Naomi Klein (2011).

El modo cooperativo y colaborativo ha sido conceptualizado por una escuela de pensamiento que ha participado desde sus inicios en las cumbres oficiales y foros alternativos buscando posicionar en las agendas mundiales los derechos de los más desprotegidos y que se ha agrupado en torno a la Coalición Internacional por el Hábitat (HIC por sus siglas en inglés). Si bien es un grupo extenso de académicos y líderes sociales y comunitarios, sobresalen algunos personajes que han recopilado y difundido los conceptos y experiencias de la Producción Social del Hábitat y la Gestión Participativa del Hábitat, como Enrique Ortiz, Ana Sugranyes, Gustavo González y Gustavo Romero.

Para situar y delimitar el alcance del presente estudio, se consideran los siguientes tipos de vivienda según su modo de producción y el sistema que lo promueve como se refiere la ilustración 10:

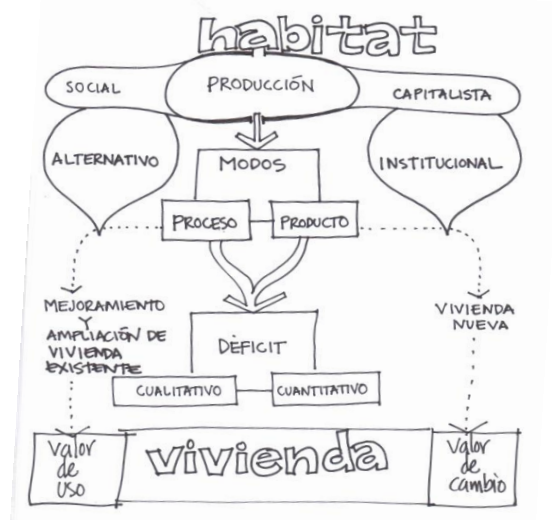


Ilustración 10. Modos de producción y valorización de la vivienda, Elaboración propia con base en Ortiz, Harvey y Žižek.

- Se considera **vivienda social** aquella que es producida por diversos actores como el gobierno, las empresas, las instituciones financieras e hipotecarias y otros actores del sector público y privado dentro del modo de producción capitalista o institucional.
- Entendemos por **vivienda popular** la que es producida directamente por las personas y las familias, o por grupos organizados, ya sea mediante la contratación directa de arquitectos, ingenieros, contratistas y albañiles o mediante la autoconstrucción. Dentro del modo de producción social o alternativo.

Si bien los recursos financieros destinados a apoyar a la vivienda popular son en su mayoría subsidios públicos, no son ni absoluta ni relativamente equiparables con los montos de los recursos financieros destinados desde los órganos financieros multinacionales al mercado de vivienda social, anteriormente regulado por el Estado, pero que fue transferido al sector privado tras las reformas facilitadoras de la década de los años 1990's. como afirman Coulomb (1998), Ortiz (2004), Iracheta (2000) y Conolly (1998). La conceptualización de la vivienda también puede ser respecto a la forma en que se produce y enajena, es decir, ya sea como un producto terminado o como un proceso que no se puede comercializar según lo apunta Ortiz (2012) en la ilustración 11.



Ilustración 11. Comparativa de la vivienda según su producción. Fuente: Ortiz, 2012.

2.6.2.1. El modo institucional

En el modelo institucional, impulsado desde el sector público y privado, tanto la vivienda como el suelo son vistas como producto que tiene precio, es decir, valor mercantil, se compra a contado o crédito y se regula por las tendencias del mercado. El sistema se compone de fondos hipotecarios, fideicomisos y otras figuras financieras que complementan a un sistema de políticas públicas administradas por el Estado en coordinación con entidades privadas y gobiernos locales.

El modelo también integra a los subsidios destinados al desarrollo social, sin embargo, son asignados en mayor proporción a los actores que participan en la producción más que a los habitantes que participan sólo en la etapa final, es decir en el consumo.

La construcción de vivienda nueva ha sido adoptada desde la última etapa de reformas neoliberales, como el único modo de producción del sistema institucional, muchas veces generando bonanza económica y laboral momentánea, pero produciendo efectos negativos como la expansión (Iracheta y Soto, 2010) y la segregación urbana y la especulación inmobiliaria en las ciudades. Al considerar a la vivienda como un producto, se le asignan valores comerciales y utilidades que elevan sus precios finales, haciéndola inaccesible para la población que más dificultades tiene para solucionar su necesidad de un hábitat adecuado.

2.6.2.2. El modo alternativo

En el modelo alternativo, impulsado por los sectores populares, la vivienda es un proceso, productivo y social, que avanza en función de diversos factores, en el que se le da el valor de uso y goce, tanto al suelo como a la vivienda y se promueven actitudes colaborativas, colectivas y solidarias.

Dado que el presente trabajo busca demostrar que los recursos y las energías depositadas en iniciativas colectivas y comunitarias, rinden mejores dividendos que los recursos financieros y las energías dilapidadas

en programas públicos que poco tienen de sociales, es reconociendo los conceptos teóricos que han sido manejados por críticos del fenómeno socio urbano relacionado con la vivienda popular, como podemos aplicarlos a un estudio que considere no sólo los datos estadísticos y cuantitativos de una problemática, sino que pueda integrar elementos de análisis cuantitativo que requiere una comparativa histórica macro causal consistente.

La investigación parte del supuesto de que el acceso a una vivienda adecuada se facilitaría con una legislación que promueva y regule figuras alternativas como la propiedad colectiva *-uso y goce-*. El control de la plusvalía y el capital ficticio aseguraría la aplicación correcta de fondos públicos para garantizar un acceso universal al derecho a la vivienda, evitando incorporar al mercado inmobiliario y a la especulación de las unidades de vivienda producidas con recursos públicos (Puebla, 2002) y mediante autoconstrucción, ya sea en esquemas cerrados o abiertos (Ortiz, 2012). Al brindarle un valor de intercambio *-mercantil-* a la vivienda, se suceden una serie de fenómenos económicos que no permiten avanzar en la solución del problema, pues si se le diera mayor valor de uso a las viviendas, éstas no estarían en dependencia de las fluctuaciones del mercado y no sufrirían fenómenos como la especulación, la burbuja inmobiliaria o el abandono y desuso por cartera vencida.

Comparando la modalidad de gestión y producción del modelo uruguayo con los casos de estudio mexicanos, buscaremos encontrar similitudes y diferencias para determinar ¿por qué el modelo institucional mexicano no ha logrado desarrollar procesos de vivienda popular efectiva, amplia y permanente? y ¿por qué no ha logrado abatir o reducir significativamente el déficit habitacional en las tres décadas a las que se refiere el presente trabajo?



3. Hábitat y sustentabilidad: agenda internacional y realidades locales

Las experiencias de Hábitat I y Hábitat II son desconcertantes. Ambas conferencias significaron importantes esfuerzos internacionales para centrarse en los problemas de los asentamientos humanos, pero ninguna de las dos parece haber tenido demasiado impacto sobre las áreas urbanas y rurales de los países de renta media y baja.

Michael A. Cohen. Ciudades para la vida. Una respuesta a Hábitat III



Imagen de Habitat International Coalition, 2016

La pobreza y la carencia asociada de un lugar adecuado para vivir, es el hilo conductor de este trabajo y para determinar la relación entre hábitat y sustentabilidad, se revisará a continuación la historia de agenda mundial por el hábitat a partir de sus hitos y períodos, que para efectos de la investigación arranca con la primera cumbre mundial HABITAT I en 1976 en Vancouver, Canadá, avanza con la segunda cumbre mundial HABITAT II en 1996 en Estambul, Turquía, y concluye con la tercera cumbre mundial HABITAT III a realizada en Quito, Ecuador en octubre de 2016. Se revisan también las cumbres mundiales con temas medioambientales que han sido los hitos geopolíticos-temporales de nuestra era, con las cuales las grandes potencias mundiales, es decir las instituciones internacionales de desarrollo, los gobiernos nacionales y las corporaciones transnacionales (Tetreault, 2008), han dado rumbo a su modelo de desarrollo sustentable y han definido de alguna manera las estrategias y políticas públicas a seguir por la mayoría de los gobiernos nacionales para enfrentar las diversas problemáticas ambientales que enfrenta actualmente el planeta.

Pero también han sido el motivo de reunión de diversas luchas y movimientos civiles que surgen de una visión más radical del asunto, críticos con el sistema dominante y con amplias demandas sociales, promueven mayor conciencia colectiva sobre los problemas a los que se enfrenta la humanidad y sobre la urgencia de encontrar formas alternativas de enfrentar y resolver las problemáticas y los graves riesgos socio ambientales causados por el modelo de desarrollo capitalista reconocido incluso por el Club de Roma en el informe Brundtland en 1987, que se sustenta en una visión económica productiva del desarrollo de las potencias industrializadas y por ende del capital, con la adopción de ciertos términos *ecologistas*.

Con base en la clasificación que propone Joan Martínez Alier (1992) respecto al *ecologismo de los pobres* y *el ecologismo de los ricos*, la investigación parte del análisis conjunto y entrelazado de estas dos 'agendas', la institucional y la alternativa, que coexisten, se interrelacionan y afectan mutuamente:

- Por un lado, la agenda de las agencias internacionales basadas en la visión del Desarrollo Sustentable (Informe Brundtland-Grupo de Roma y sistema de cumbres mundiales por el medio ambiente, COP) y del Hábitat y Desarrollo (UN-HABITAT y Foro Urbano Mundial), que sustentan los modos institucionales que fundamentan las políticas públicas y privadas que tienden a la implementación de 'soluciones habitacionales' reguladas por el mercado mediante la oferta y la demanda y que han producido la expansión urbana de las ciudades en las últimas cuatro décadas.
- Por el otro la de las organizaciones sociales, agencias civiles y redes de colaboración y acción alternativa y ciudadana por la reivindicación y defensa del derecho a habitar, de resistencia ante el impacto de proyectos públicos o privados o de demanda o denuncia ante situaciones de vulnerabilidad y exclusión social y fragilidad y riesgo ambiental entre los que se encuentran: (Foro Social Mundial, Derecho a la Vivienda y a la Ciudad, Asamblea Internacional de Pobladores, Movimiento Urbano Popular, Coalición Internacional para el Hábitat, Foro de lucha por la Vivienda, Movimiento de Sin tierra, Movimiento de Sin Techo, Movimiento con V de Vivienda, Movimiento Okupa, Unión Nacional por la Vivienda Popular, Cooperativas de Vivienda) que apuestan por los modos alternativos para resolver, mediante la autogestión y la autoproducción, los problemas habitacionales.

En 1976 se realizó la Primera Conferencia de Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, conocida como Hábitat I, en Vancouver, Canadá, con la visión de resolver el problema de los asentamientos populares. Las ong's aglutinadas en el comité que coordinaba las aportaciones para la conferencia había comenzado a funcionar desde la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Ambiente Humano de Estocolmo, Suecia en 1972 integrando la labor de numerosas organizaciones y colectivos de África, Asia, América Latina y el Caribe que trabajaban en temas de vivienda (HIC, 2016) y dio origen a el *Habitat International Council*, nombre inicial de la Coalición Internacional para el Hábitat -HIC por sus siglas en inglés-. A partir de 1976 la agenda por la promoción de los derechos humanos y en específico los derechos de los pobladores o habitantes sin techo inició de manera conjunta, con la fundación del Comité de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UNCHS, por sus siglas en inglés) -actual agencia UN HABITAT-, por un lado, y con el inicio de operaciones de la red mundial conocida como Habitat International Coalition [HIC] por el otro.

En 1987 surge con el informe Brundtland, el concepto de desarrollo sustentable pero también surgen otras visiones que buscan conciliar el desarrollo económico con el desarrollo ambiental (Yory, 2004). Aparecen el ecodesarrollo, un tipo de desarrollo comunitario, socialista y participativo que busca dialogar con las ciencias sociales basada en enfoques o nociones como: "la sustentabilidad social, la sustentabilidad económica, la sustentabilidad ecológica, la sustentabilidad geográfica, la sustentabilidad cultural y la sustentabilidad política" (Yory, 2004: pp. 72-73).

En 1992, se realizó la Cumbre de la Tierra (también llamada ECO 92) en Río de Janeiro, Brasil, la cual concluyó con la adopción de un marco de acción para estabilizar las concentraciones atmosféricas de los gases de efecto invernadero y evitar así una ‘peligrosa interferencia antropogénica con el sistema climático’ (UN Habitat, 2016).

En paralelo a los eventos organizados por las Naciones Unidas, movimientos sociales, asociaciones civiles y redes internacionales se reunieron para compartir experiencias y visiones, asumiendo compromisos concretos hacia una nueva agenda en torno al hábitat; la implementación de nuevos valores y prácticas de convivencia entre los seres humanos y el planeta (Zárate y Hernández, 2012). Resultado de estos trabajos fue el tratado sobre urbanización ‘*Por Ciudades, Villas y Poblados justos, democráticos y sustentables*’, que sirvió para articular las luchas posteriores por la defensa y ejercicio de derechos vinculados al hábitat.

En junio de 1996 se realizó en Estambul, Turquía la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, Hábitat II, con el lema *Ciudades para un Futuro más Sostenible* los líderes del mundo reiteraban su “determinación de mejorar el nivel de vida de toda la humanidad en un contexto de mayor la libertad”. Recordaban el camino recorrido desde la primera cumbre en Vancouver en 1976 y reconocían que existía ya una comprensión universal de los problemas de los asentamientos humanos de la urgencia de garantizar vivienda adecuada para todos. La conferencia concluyó en la Agenda Hábitat, principal documento político adoptado por 171 países que contiene más de 100 compromisos y 600 recomendaciones sobre asentamientos humanos entre los cuales estaba la conformación de la agencia UN HABITAT y la declaración de Estambul que mencionaba:

Con la Conferencia de Estambul se inicia una nueva era de cooperación, la era de una filosofía de solidaridad. Al acercarnos al siglo XXI, ofrecemos una visión positiva del desarrollo de asentamientos humanos sostenibles, la esperanza de un futuro común y una exhortación a participar en una empresa de indudable valor e interés, la de construir mancomunadamente un mundo en el que todos vivan en un hogar seguro con la promesa de una vida decorosa en condiciones de dignidad, buena salud, seguridad, felicidad y esperanza (UN-HABITAT, 1996).

En junio del año 2012 se realizó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible - también llamada Río+20- en la cual se discutieron y evaluaron los resultados de los compromisos acordados en Eco 92. A estas cumbres asistieron grupos y representantes de los campesinos, pueblos originarios, habitantes urbanos, jóvenes estudiantes, académicos y líderes comunitarios que comparten experiencias, propuestas y reflexiones con una visión acorde a las cosmovisiones milenarias del buen vivir y el vivir bien, como comentan Zárate y Hernández (2012) poniendo a los seres humanos y las relaciones entre sí y con la naturaleza, en el centro de las reflexiones y acciones; considerando a la tierra, la vivienda, el hábitat y la ciudad como derechos, no como mercancías.

A la par de Río+20 se articuló un comité promotor de la sociedad civil que organizó la *Cumbre de los Pueblos por la Justicia Social y Ambiental y en Defensa de los Bienes Comunes* cuyos objetivos son rechazar la mercantilización del suelo, de la vivienda, de la vida y la naturaleza, así como denunciar la desigualdad y el desempleo producidos por la tecnología en las economías industrializadas (Rifkin, 1996) y discutir una ética económica basada en la solidaridad y la complementariedad haciendo visibles iniciativas de prácticas ancestrales aplicables en los nuevos modelos de desarrollo. Algunas fechas significativas de este recorrido histórico por la “lucha en reivindicación de los derechos a la tierra, a la vivienda y a la ciudad en el continuo urbano rural” (HIC, 2016) se refieren cronológicamente a partir de 1976 en la ilustración 12.

2016 HABITAT III / QUITO

THE RIGHT TO THE CITY



40 years, 400 organizations fighting for the rights to land, housing and the city, in an urban-rural continuum

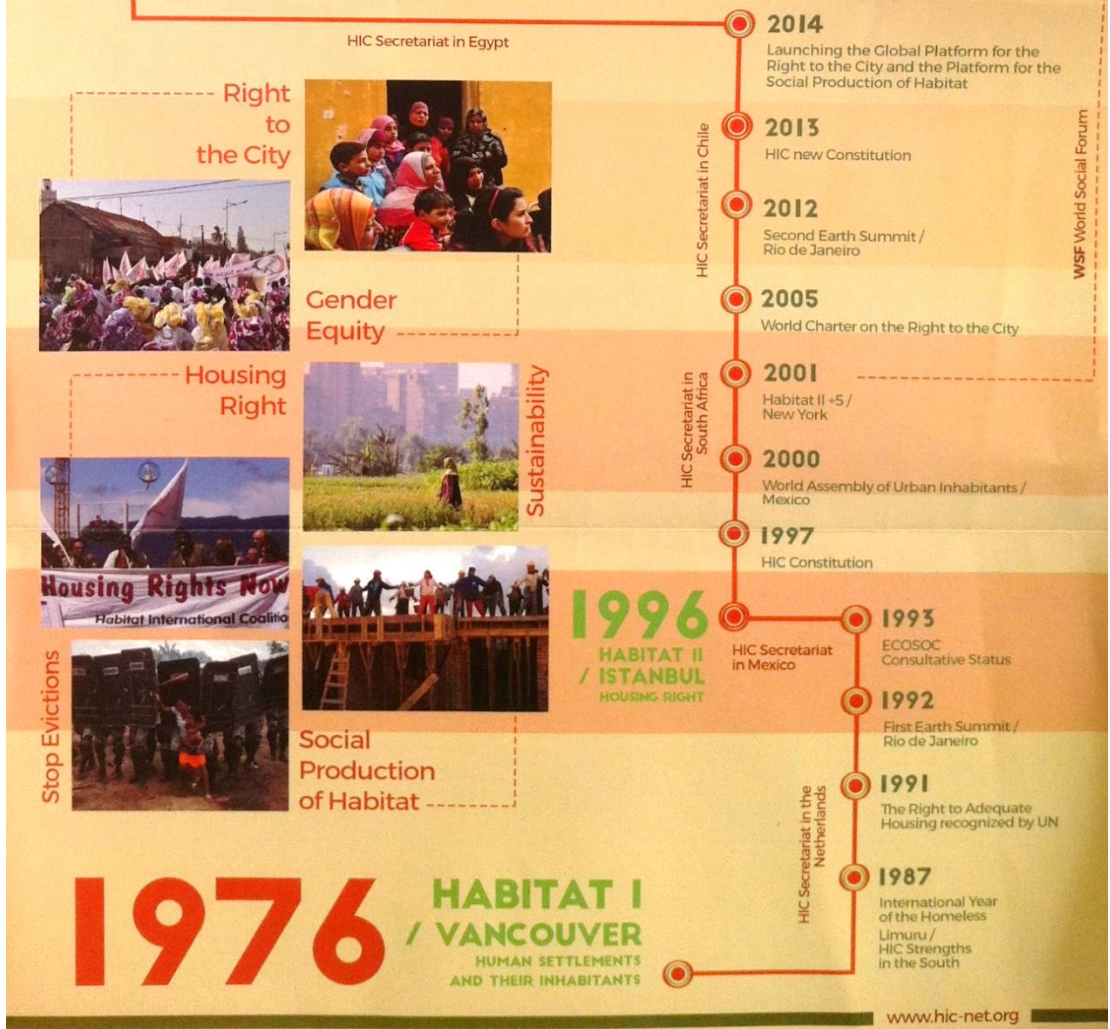


Ilustración 12. Detalle de cartel conmemorativo de los 40 años de HIC. Fuente: HIC, 2016.

Posteriormente durante la I Asamblea Mundial de Pobladores realizada en la Ciudad de México en el año 2000, más de 300 delegados de organizaciones y movimientos sociales de 35 países debatieron sobre la construcción de un ideal colectivo para lograr tener ciudades democráticas -participativas y comunitarias, no sólo representativas según Zárate y Hernández (2012), incluyentes, educadoras, habitables, sustentables, productivas y seguras. Arrancaba tanto conceptualmente, como organizativamente un proceso de consolidación regional de una agenda basada la multiculturalidad y la diversidad, que se aglutina en torno al reconocimiento del *Derecho a la Ciudad* y que representa el comienzo de un nuevo ciclo en la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo que poco a poco va concretizándose en leyes y ordenamientos de última generación, según lo comenta Di Virgilio:

Han pasado ya casi cuarenta años de la primera Conferencia Mundial de Hábitat impulsada por Naciones Unidas (Vancouver, 1976) y poco más de una década de la primera Asamblea Mundial de Pobladores (México, 2000). Desde entonces, América Latina ha experimentado profundas transformaciones sociopolíticas y ha gestado una nueva generación de gobiernos democráticos sostenidos en procesos masivos de movilización popular frente a las políticas neoliberales de los noventa. Estos despliegan nuevas institucionalidades en las que la participación popular adquiere importancia creciente para enfrentar sus principales desafíos: la pobreza y la desigualdad. Dichas transformaciones conviven con un contexto de crisis global y civilizatoria en el que los debates sobre el modelo productivo, el tipo de desarrollo y las tensiones entre el modelo de desarrollo socio-productivo y la cuestión ambiental se amplifican de manera creciente (Di Virgilio, 2014).

A partir de ese momento, diversas luchas han avanzaron en la gestión de sus demandas, hasta llegar incluso a reformas estructurales en los países en los que alguna revolución de carácter popular ha llegado al poder. Emblemático es el caso boliviano, en dónde se garantizan los derechos de la tierra en la Constitución Política del Estado Plurinominal de Bolivia [Const. Bol.], (2009). Arévalo y Bazoberry (2012) mencionan que “la concepción de territorio [...] se relaciona no sólo con lo geográfico, sino también con el espacio vivido y percibido donde hombres y mujeres practican la vida en comunidad, su cultura y sus rituales” (Arévalo y Bazoberry, 2012, p. 118). Importante también es el caso de la Constitución de la República del Ecuador, [Const. Ecu.], (2008), que garantiza los derechos del buen vivir, cuyos elementos principales son el agua, la alimentación y “un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*”, haciendo énfasis en la prohibición de tecnología nuclear, de contaminantes y agroquímicos altamente tóxicos, y de agentes biológicos genéticamente modificados en sus artículos 12 al 15, y garantizando el derecho al hábitat y a la vivienda digna en su artículo 375.

En ambos casos la tierra es concebida como parte del territorio y el suelo es la superficie de la tierra, no se conciben a sus elementos como *recursos naturales*, desmercantilizando a la naturaleza, al suelo y a la vivienda. Arévalo y Bazoberry (2012) se atreven a asegurar que los derechos de los seres vivos no pueden ser mercantilizados ni los procesos que sustentan la construcción del hábitat ser parte de ningún patrimonio privado pues la concepción de propiedad individual del suelo es un concepto tardío de la humanidad y lo que es realmente irregular es la propiedad privada, ya que existe una contradicción sistémica si lo irregular es conseguir suelo de manera informal en un mercado inmobiliario imperfecto y en un sistema jurídico que favorece la especulación y acumulación del capital.

La Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2015, conocida como la COP21, se realizó en París, Francia y concluyó con la adopción de un acuerdo mundial para manejar el cambio climático -UNFCCC por sus siglas en inglés- y en Nueva York la Cumbre de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que busca “superar la pobreza y conservar los recursos naturales y el medio ambiente para generaciones futuras” (BMZ, 2016), coincidiendo el undécimo objetivo

con lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

La lucha por el derecho a la ciudad y una vivienda adecuada y el conjunto de modalidades de autoproducción impulsadas históricamente por los sectores de menores ingresos, se desarrolló como consecuencia de la persistente brecha entre las características y alcances de la producción capitalista de vivienda y la demanda social de vivienda y hábitat por parte de los sectores más desprotegidos de la población.

Si bien este breve recorrido puede ayudar a comprender la complejidad del tema, revisando un poco la historia de los movimientos sociales que buscan reivindicar demandas ambientales y del hábitat. Se puede encontrar que están íntimamente relacionados entre sí, muchas veces compartiendo actores, ideologías, interlocutores y afectados, y que existe un acuerdo común en la conveniencia de implementar diversos componentes para lograr frenar, revertir y regenerar las problemáticas medioambientales; diseño bioclimático de viviendas, utilización de materiales y tecnologías apropiadas, medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, manejo responsable de bienes comunes y recursos naturales, fortalecimiento económico de sectores populares y rescate y promoción de saberes y valores de sustentabilidad en el campo y ciudad (Zárate y Hernández, 2012).

Es claro que el problema de la vivienda y en general del hábitat, remite al dilema del acceso al suelo, que ha sido mercantilizado de la misma manera que los recursos naturales, por lo que es importante revalorizar diversas visiones ancestrales como la propiedad colectiva, un modelo válido y conveniente para regenerar el planeta, en este nuevo ciclo.

Aunque en los países de la región se ha ido conformando un concepto de vivienda social, Nieto (1999) afirma que después la Conferencia de Estambul en junio de 1996, el estándar mínimo de la vivienda “no puede separarse de sus condiciones de saneamiento básico y de los servicios urbanos que su localización ofrece al habitante” (1999), asimismo refiere que los países de América Latina y el Caribe presentaron un Plan Regional de Acción:

En él los países reconocen como objetivo regional prioritario la superación de la pobreza, especialmente la urbana, y el logro de la equidad en los asentamientos humanos; estiman que el desarrollo sustentable de los asentamientos humanos es una meta alcanzable en la región; establecen que se requiere redefinir y modernizar las políticas e instrumentos de planificación y gestión urbana y habitacional de los países de la región, para alcanzar niveles de eficiencia que permitan encauzar debidamente el desarrollo de los asentamientos en el futuro. (Nieto, CEPAL-Naciones Unidas, Santiago, 1999:11)

Y acordaron aumentar el número de las soluciones habitacionales construyendo el mismo número de viviendas que el de los nuevos hogares que se forman anualmente, para así sólo evitar que el déficit cuantitativo continúe incrementándose (Nieto, 1999), pero dejando sin atender el déficit cualitativo acumulado. Más recientemente en la Declaración de Toluca, Borrador - Versión 2 de la Reunión Regional de América Latina y el Caribe Rumbo a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible del 20 de abril de 2016, ONU HÁBITAT perfila hacia el cumplimiento del compromiso de alcanzar la Meta 1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11:

Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. Reconociendo que, para ello, es necesario fortalecer los programas y las instituciones que han sido exitosas para abatir el déficit habitacional, al mismo tiempo que se innova en las estrategias para atender a los grupos que presentan el mayor rezago, incluyendo: mujeres, jóvenes, adultos mayores, población ocupada en la economía informal, y quienes habitan asentamientos irregulares, zonas expuestas a riesgos o localidades rurales de mayor dispersión; entre

otros. Dichas innovaciones deben incluir esquemas de financiamiento adecuados, asistencia técnica y financiera a quienes auto producen su vivienda y el desarrollo de nuevos mercados como el arrendamiento y el intercambio de vivienda usada. (ONU Habitat, 2016).

Se puede notar como la evolución de las agendas de los asentamientos humanos y la lucha por los derechos a las funciones y modos de producción de la ciudad y en la ciudad han sido permanentes, como permanente es la lucha de los movimientos sociales contra la implementación de políticas de corte neoliberal en las ciudades.

En las recientes negociaciones rumbo a Hábitat III, tanto el concepto de PSH como sus referentes se encontraban ausentes en los borradores de la Nueva Agenda Urbana que finalmente fue aprobada por aclamación en la cumbre mundial Hábitat III realizada en Quito, Ecuador del 17 al 21 de octubre de 2016. Queda mucho por hacer todavía, para lograr empatar dos agendas que transitan paralelas, se cruzan y se intersectan, pero no se reconocen ni dialogan muy frecuentemente.

Por otro lado, es recomendable repensar las implicaciones y continuidades de la lucha social frente a la falta de apoyo de las políticas públicas y el estado de bienestar. Reconocer la consolidación de experiencias alternativas frente al fracaso evidente de los modos institucionales y buscar su integración y materialización. Sobre todo, considerando el alto porcentaje de población con necesidades de vivienda adecuada y las implicaciones productivas y ambientales que pudiera tener una integración generalizada de los modos alternativos como la producción social del hábitat en la producción capitalista del hábitat.

3.1. Las agendas del hábitat y su relación con los modos de producción del hábitat

A partir de los acuerdos de las agendas mundiales, los Estados en particular y el sistema económico en general orientan sus políticas de desarrollo. Según se puede confirmar en esta breve revisión histórica, el dilema entre la producción capitalista y la producción social del hábitat no ha sido tratado a profundidad, o más bien dicho, ha sido un punto nodal de las discusiones y divergencias entre la agenda oficial o institucional y la agenda de las organizaciones sociales, los pueblos y comunidades. La relación entre agendas y modos, desde la historia de las cumbres, ha sido la guía de la lucha de los movimientos sociales, de tal modo que se ha generado un diálogo constante entre los dos modos que interactúan y coexisten.

Así como en la historia, las agendas tienen un origen común, los modos de producción también tienen sustentos conceptuales con el mismo origen: mientras que los modos institucionales se sustentan en mediciones del déficit cuantitativo de vivienda y carencias habitacionales de la ONU como los de CEPAL, SHF y CONAVI, los modos alternativos buscan solucionar problemas que impactan en su mayoría en el abatimiento del déficit cualitativo de vivienda basado en la defensa de los derechos sociales del PIDESC y otras recomendaciones de visitadurías de la ONU como se observa en la ilustración 13.

Los modos institucionales funcionan con un sistema de oferta y demanda, son soportados por una estructura de instituciones y empresas que articulan relaciones de producción capitalista del hábitat. Los modos alternativos funcionan con el sistema de solución de carencias, soportados por una estructura social, de personas, grupos y comunidades organizadas en torno a la producción social del hábitat.

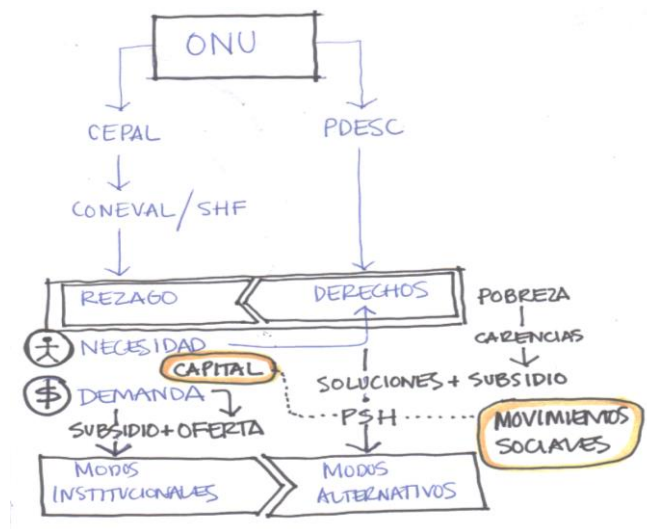


Ilustración 13. Origen de las agendas del hábitat. Elaboración propia.

Recientemente la ONU conceptualiza la noción de prosperidad urbana como *una construcción social que se materializa en el terreno de las acciones humanas* impulsando la Iniciativa para la Prosperidad Urbana [CPI] de ONU-Habitat, que mide elementos como productividad, infraestructura, calidad de vida, equidad e inclusión, sostenibilidad ambiental, gobernanza y legislación, anotando que:

el acceso a una vivienda adecuada, agua y saneamiento o cualquier otro derecho cívico, cultural, económico, político o social está codificado en cualquiera de los tratados sobre derechos humanos y es parte integral de los indicadores y sistemas para calcular el CPI (ONU Habitat México, 2016).

A partir de la revisión histórica, se puede ubicar un inicio común entre las agendas oficiales o institucionales y las agendas de las ONG's o alternativas. Posterior a Habitat I es que se establece la oficina para los asentamientos humanos de la ONU y también se conforma la red internacional HIC. Desde entonces, la historia de las agendas se acerca y se aleja, muchas veces con interlocución, algunas con colaboración, pocas con integración. La agenda institucional enfrenta los fenómenos urbanos con visiones positivas a futuro llenas de objetivos y metas -incumplidos y no alcanzadas en su mayoría-, pero poca retrospcción, evaluación y cuestionamiento. Adopta discursos que soportan el modelo neoliberal de producción de vivienda y genera sensaciones de consenso ante *nuevas coyunturas*. La agenda alternativa enfrenta los fenómenos urbanos con visiones realistas pero negativas ante el panorama, fundamentadas en el presente -carencias y falta de cumplimiento de derechos sociales- que vive gran parte de la población marginada y excluida.

3.2. El acceso a la vivienda: un fenómeno complejo y contradictorio

El problema de acceso a la vivienda en México para las clases populares es un reto permanente, ya que no existen mecanismos suficientes que brinden financiamiento adecuado a las personas que nos cuentan un empleo formal y seguridad social, y que no ha podido ser resuelto eficazmente, a pesar de la implementación de diversos programas y políticas públicas, en ocasiones generando modelos propios y en otras imitando modelos de países vecinos. Diversos autores han apuntado que el problema de la vivienda tiene su origen en el problema del acceso al suelo, desde el conocido estudio *Sobre el problema de la vivienda* de Engels (1986) hasta los estudios recientes de David Harvey al retomar el concepto marxista *Capital ficticio* y su conexión con los mercados del suelo y la propiedad inmobiliaria (Harvey, 2011).



Ilustración 14. Proyectos de vivienda popular en Uruguay (14a), Paraguay (14b) y El Salvador (14c). La experiencia compartida en el esquema de colaboración Sur-sur. Fotos de FUCVAM, 2016, Arnold y Lemarié, 2016 y González, 2016.

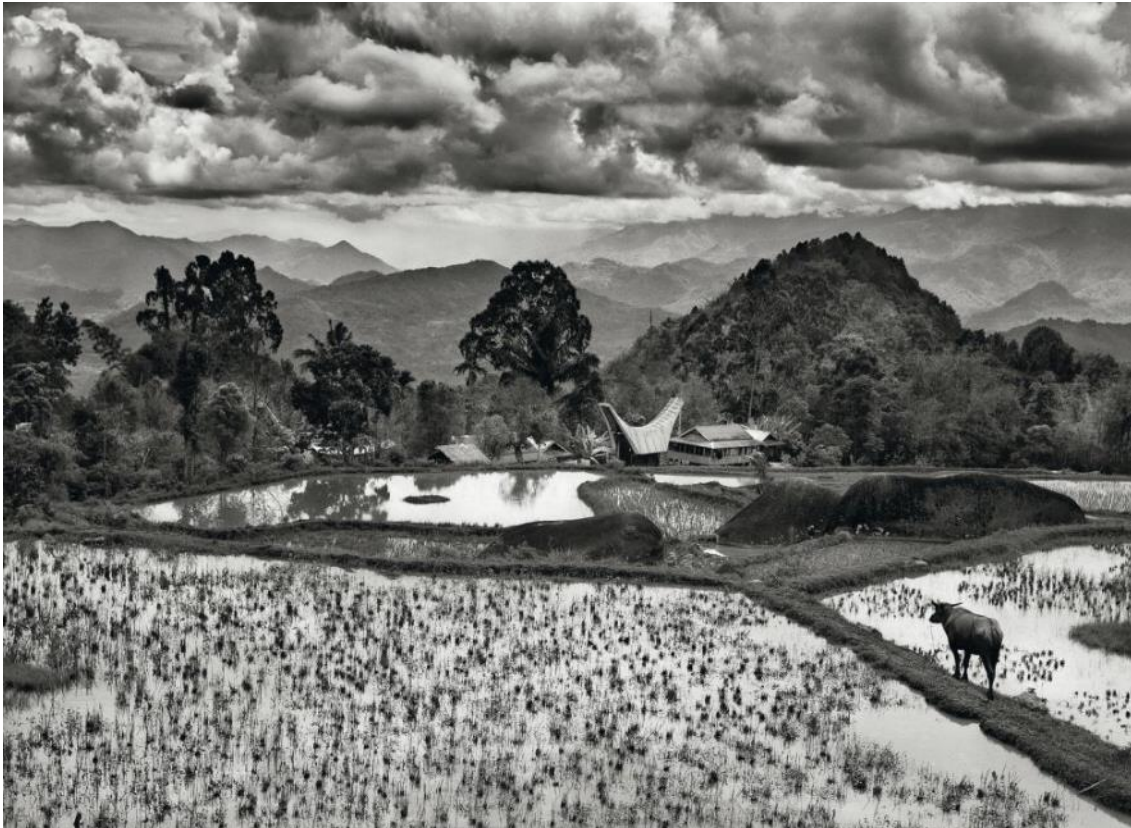
Ya que problema de la vivienda es multifactorial (Obregón Davis, 2008) y multidimensional, y existen amplios estudios sobre la materia, analizando aspectos funcionales, estructurales o sistémicos, desde diversas ópticas e interpretaciones (Connolly, 1977, Ziccardi, 2012, Iracheta, 2012, Puebla, 2002 y Ortiz, 2004), la mayoría coincide que es innegable la importancia y el impacto que tiene la vivienda, tanto en el ámbito individual de los sujetos y sus relaciones vitales, cómo en la configuración de las ciudades, y de las civilizaciones, así como en la economía y dinámicas productivas de todas las sociedades modernas, dado el “complejo conjunto de relaciones subyacentes al problema habitacional” (Connolly, 1977: p. viii). El presente trabajo aborda el fenómeno habitacional desde los ámbitos que integran las etapas de la gestión y la producción del hábitat: en su dimensión histórica y causal, buscando alternativas que incidan en la producción del hábitat, como las experiencias en América del sur, específicamente en Uruguay.



4. Nociones teóricas de fenómenos urbanos

Toda memoria es subversiva, porque es diferente, y también todo proyecto de futuro.

Eduardo Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*



Fotografía de Sebastiao Salgado

Siguiendo las afirmaciones de Lefebvre y Harvey de que la revolución será urbana o no lo será, el presente capítulo parte del papel fundamental que tienen los movimientos sociales en la gestión y producción del hábitat, pues son los actores cuya acción colectiva pone límites al poder, negocia y demanda, y cuyas agendas contrastan permanentemente con las agendas oficiales. Son los ámbitos de la gestión y la producción dos etapas en las que los mecanismos del poder y de la organización popular interactúan, se relacionan, y se *realizan* (Harvey, 2016).

Después de revisar la historia de las agendas del hábitat y la sustentabilidad, se confirma su relación dialéctica, pues, así como da el sustento para las agendas del desarrollo sustentable que fundamentan los modos institucionales de producción de las ciudades también da el sustento a las agendas sociales y alternativas que resisten a la exclusión y marginación provenientes de la articulación del poder con el capital.

Este capítulo desarrolla los dos ámbitos teóricos del trabajo, la gestión y la producción, correspondientes a las nociones que sustentan teóricamente la investigación: *la gestión participativa del hábitat y la producción social del hábitat*. Se revisa también un tercer elemento; los movimientos sociales -actores fundamentales de la lucha por la vivienda-, tanto desde su organización interna -física o virtual-, como desde su relación con el poder.

4.1. La gestión participativa y el poder: lo real, lo legal y lo posible

El derecho a trazar el límite entre la coerción legítima y la ilegítima es el primer objetivo de toda lucha por el poder. Sobre ese campo de batalla se enfrentan los modelos alternativos para la reforma de la realidad social.

Zygmunt Bauman, *La sociedad sitiada*

El humano es un ser en permanente transformación y su especie siempre está buscando mejorar las condiciones existentes. Uno de los aspectos que más preocupan y ocupan al ser humano, es la construcción de su hábitat, su manejo y conservación. Dado que vive en colectividad, en la mayoría de los casos cuando se piensa en la posibilidad de realizar algo para mejorar nuestro entorno se encuentra con un esquema dialéctico (Núñez Hurtado, 1995), que relaciona naturalmente la planeación con la gestión, previa y durante el proceso; por lo general cuando se piensa en lo que existe, se pone atención en lo que está mal, en lo que está bien, en lo que hace falta y en lo que habría que hacer para solucionarlo. Las primeras tres cuestiones son relativamente sencillas, basta con observar la realidad y compararla con un ideal, sin embargo, cuando se piensa en necesidades y soluciones adecuadas, el universo de posibilidades crece, entre más humanos involucrados sean, más opciones, y entre más intereses se comprometan, más complicaciones para definir el camino.

Cuando se busca mejorar las condiciones de vida de los habitantes de una ciudad, se busca que lo que se haga sea bueno para todos, pero en ese “universo de posibilidades” cada uno tiene sus prioridades. Encontramos entonces que existen dos planos básicos en las empresas humanas: lo existente, es decir, lo real; y lo que puede existir, es decir, lo posible (Boaventura de Sousa, 2003). En la resolución de ese dilema se inscribe el concepto de planeación, sin embargo, el camino para llegar a lo posible, muchas veces es complejo y pocas veces resulta en lo que nos imaginamos, en el camino existen obstáculos y problemas que a veces detienen, a veces desvían y a veces desvirtúan. Es necesario analizar, conciliar, integrar y decidir, para poder avanzar en la acción, es aquí que se inscribe el concepto de gestión.

Los sistemas oligárquicos, patrimonialistas y burocráticos (De Sousa, 2003) que nos rigen, han encontrado un plano básico intermedio para desarrollar sus intereses acordes a la democracia artificial que promueven: el marco legal, es decir, lo normado y lo regulado. Surge entonces un sistema de pensamiento basado en el juego democrático y la ideología liberal que margina política y socialmente a las clases populares y restringe la esfera pública a las élites del poder. La planeación es así un acto de poder, aunque el poder puede estar en diversos lugares y ser ejercido por diversos actores, la posibilidad de designar futuros, es un acto que apunta a la grandeza y a la inmortalidad humana, aún a pesar de que sean una multitud de destinos individuales (Negri, 2004), simples y terrenales los que están en juego con cada decisión tomada y emprendida. Los ejercicios de planeación aparentemente son grandes pasos para las ciudades, las naciones y las civilizaciones, pero es porque de ahí derivan los presupuestos, que como afirma Boaventura

de Sousa, es el instrumento básico del contrato público, y si comprendemos que aquí está la ganancia económica, comprenderemos la lógica del poder en el ámbito de la planeación urbana.

El poder, en la actualidad, ya no puede darse el lujo de ser tan autoritario, vertical y dictatorial como antaño. La evolución política de las sociedades y los movimientos sociales le han plantado límites (Negri, 2004, Manzini y Bigues, 2000). Ahora se tiene que brindar a la multitud una percepción de que su opinión es tomada en cuenta, de que se les permite decidir sobre los designios de futuro en nuestro sistema político representativo, en el que, por cierto, le hemos delegado el poder de legislar a quienes también le hemos brindado la autoridad para decidir sobre nuestros destinos, vía presupuestos incluidos. Lo legal y lo posible confluyen entonces en el juego del poder que no siempre es congruente y consecuente, sino una ficción que se genera por las prácticas clientelares, la corrupción, la prepotencia y la ineptitud que conducen a criterios *tecno burocráticos* (De Sousa, 2003) prevalecientes en las definiciones de los presupuestos y políticas públicas.

Siguiendo a John Forester cuando afirma que tanto entre políticos como entre técnicos, la planeación es vista ahora como un espacio de riesgo, más que de oportunidad, podemos entender que las estrategias del poder se tornen defensivas ante este panorama y se conviertan en estrategia de comunicación que distorsionan la realidad, en base a conceptos legales o ideológicos, que utilizan la argumentación retórica y racional como afirman Flyvbjerg y Richardson (2002) desde diversos tipos de perspectiva, dependiendo de la fuente del poder: técnica, incremental, liberal, estructuralista o progresiva (Forester, 1989), y ejercen su poder enfocando su agenda de acuerdo a sus intereses; pueden ser los problemas técnicos, las necesidades de la sociedad, la equidad política, la legitimación del sistema o la acción ciudadana, el poder siempre encuentra una base discursiva conveniente. Visto desde esta perspectiva, no queda a los movimientos sociales y las causas ciudadanas que buscan incidir en el futuro de su hábitat sino adaptarse y moverse en el escenario que el poder le presenta, ya sea interactuando orgánicamente y negociando con el poder o confrontándolo desde una perspectiva de lucha, que puede ser de clases, de grupos o de colectivos, ya sea desde una postura de autonomía, de autodeterminación o de autogestión.

Para ubicar a la gestión social en el ámbito de las tendencias del pensamiento revisemos lo que Leyva (2009) comenta, citando a Boaventura de Souza Santos cuando afirma que:

en el pensamiento occidental moderno existe un "sistema de distinciones visibles e invisibles. Las distinciones invisibles son establecidas a través de líneas radicales que dividen la realidad social en dos universos, el universo de 'este lado de la línea' y el universo del 'otro lado de la línea'. La división es tal, que el 'otro lado de la línea' desaparece como realidad, se convierte en no existente, y de hecho es producido como no existente. (Leyva, 2009:160-161).

Entonces podemos afirmar que ante el poder muchas realidades no existen, y así explicamos porqué muchos procesos de gestión participativa no trascienden de las escalas comunitarias o barriales y por lo tanto no impactan en la planeación urbana y no inciden en los presupuestos públicos, aun cuando su dimensión social, cultural y humana (Ortiz, 2012) implique la participación activa, informada y organizada de los habitantes en la transformación de sus condiciones de vida.

Ante esta posibilidad de no existencia y buscando hacer visible lo invisible, comunicando e incidiendo en la esfera de lo público, dentro de la esfera dialéctica entre lo real y lo posible, se encuentran diversas escuelas de pensamiento que buscan incidir en la planeación urbana y transformar las condiciones de marginación de gran parte de la población de las ciudades. Aunque su paradigma es crítico transformador, basan sus orígenes en tradiciones comunitarias, cooperativistas y solidarias, en el conocimiento tradicional como complemento al científico, en la capacidad de aprendizaje en los intercambios mutuos entre iguales como propone Freire y en la relación entre acción e investigación como lo propone Fals Borda, en ambos casos

como fuente de conocimiento y siempre con la participación real de los sujetos, beneficiarios, habitantes o ciudadanos, según sea el caso y el proyecto que se desarrolle. Desde esta visión, la gestión participativa se entiende como modo incluyente y horizontal, supone participación de los actores diversos y se instala en la planeación porque responde a procesos sociales que han podido presentar límites al poder, que tiene en la ciudad su centro y base. Si el hábitat se entiende como bien común², las decisiones en torno a él tendrían que ser tomadas en común.

La gestión participativa del hábitat es un proceso de gestión (Ortiz, 2016) entre los diversos actores, el diálogo de los intereses y el análisis de las posibilidades en un marco de búsqueda por el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, de la transformación de la sociedad y de los asentamientos urbanos con respeto y tolerancia entre las diferencias y especificidades. Sin embargo, el concepto de gestión en la normatividad, muchas veces es visto como un paso para garantizar la aceptación de acciones de gobierno mientras que en la práctica es usado como medio para conseguir consensos, organización y planeación. Tanto los grupos burgueses organizados como las instancias de poder se han apropiado del concepto, dándole un uso y un significado distinto y muchas veces opuesto, según su agenda y sus intereses.

Revisando la realidad local a través de la teoría organizacional (Ramírez Saiz, 1996) de los movimientos sociales, se supone que cuando la gestión viene de abajo, el poder la visualiza como una amenaza auténtica y procede a desarmarla, cuestionarla o distorsionarla, pues percibe en ella una amenaza a la realización de sus planes, mientras que cuando la gestión viene de arriba o de un nivel social intermedio, el poder la percibe de otra manera y busca interactuar con ella para desarmarla, diluirla o modificarla. Esto puede ser mediante distintos medios, como el cohecho pragmático, la concesión de algunas partes de las demandas, la inclusión de algunos actores sociales en la estructura del poder y la adopción programática-discursiva de extractos de las propuestas o demandas en cuestión en la narrativa impulsada desde el poder, como lo afirman Mc Adam, Tarrow y Tilly al demostrar como “las acciones colectivas innovadoras no solo proceden de los grupos sociales que se ubican afuera de los espacios de poder sino que pueden proceder de miembros organizacionales del poder” (2001:45).



Ilustración 15. Elaboración propia en base a figura “Lineamientos de la contención” de Mc Adam, Tarrow y Tilly (2001).

Desde el poder, la gestión se asume como una simple “socialización de proyectos” pragmáticamente vista desde arriba de la estructura, cómo con vista de águila al viejo estilo de los planeadores del paradigma moderno, que miran y deciden como moviendo las fichas en un tablero, como apostando a que sus

² Promotio Iustitiae, núm. 121, enero 2016, Secretariado para la Justicia Social y la Ecología, Curia General de la Compañía de Jesús.

intuiciones y percepciones sean confirmadas por una realidad que beneficie a los intereses de su grupo social como se aprecia en la ilustración 15. Entonces lo único posible es una oferta de participación simulada y controlada, con un control permanente de las organizaciones del poder sobre los procesos, y suficiente incidencia para conducir con legitimidad y evitar sospechas o críticas sobre prácticas demagógicas -clientelares o populistas- mediante el uso adecuado de estrategias de comunicación que distorsionan y desinforman (Forester, 1989), pero que no pierden el control sobre lo más fundamental de la planeación: el presupuesto.

Desde los movimientos sociales y la organización popular la gestión es una “práctica transformadora”, que se organiza desde abajo, brindando sentido a la lucha, cohesión al colectivo social, formación y participación horizontal a las personas y beneficios materiales y simbólicos a las comunidades. Fortalecida en función de una cultura cooperativa, colaborativa y solidaria, que busca resolver las diversas problemáticas urbanas actuales que han generado las crisis recurrentes del sistema capitalista y que se describen claramente con las siguientes palabras de Borja y Belil:

nunca la segregación en el espacio había sido tan grande, crecen las desigualdades de ingresos y de acceso real a las ofertas urbanas entre la población, colectivos vulnerables o más débiles viven con frecuencia en la marginación de ghettos o periferias (ancianos, niños, inmigrantes, etc.), los tiempos sumados de trabajos y transporte aumentan, la autonomía individual puede derivar en soledad e insolidaridad, la ciudad históricamente protectora deviene presa de miedos sociales y está sometida a riesgos múltiples [...] la incertidumbre sobre el futuro genera ansiedad, se pierden o debilitan identidades y referencias, hay crisis de representación política y opacidad de las instituciones que actúan en el territorio. (Borja y Belil, 2005)

La gestión participativa, según se aprecia en la ilustración 16, tiene sentido cuando se desarrolla desde y para las personas, con la motivación auténtica de un cambio social y del mejoramiento de las condiciones de vida y la transformación de la realidad de las mayorías (Arnstein, 1979). Siguiendo con la idea de que el hábitat se va construyendo con las tensiones e interacciones entre las diversas partes de la sociedad, podríamos suponer que, si la democracia representativa nos ha dado los resultados urbanos actuales, la democracia verdaderamente participativa se presenta como una alternativa viable para la resolución de los problemas que aquejan a la mayoría de las ciudades contemporáneas.

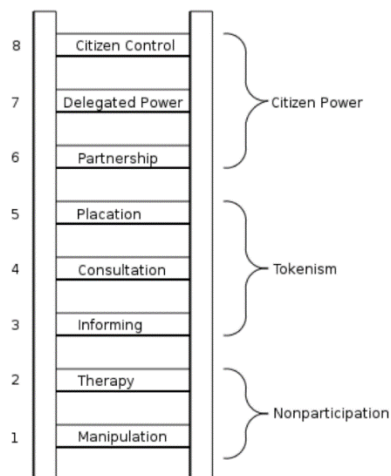


Ilustración 16. Escalera de la participación: 1. Manipulación, 2. Terapia, 3. Información, 4. Consulta, 5. Placación, 6 Asociación, 7. Poder delegado, 8. Control ciudadano, Fuente Arnstein, 1969.

Existen algunos casos como los de Porto Alegre o Barcelona en los que los gobiernos municipales han surgido de organizaciones populares o movimientos sociales y que han demostrado con lo real, que el poder puede ser conducido y “gestionado” con estrategias y políticas públicas cuyos impactos benefician a la población más vulnerable, marginada o segregada de la ciudad. Experiencias que han llevado la gestión social de los barrios a las esferas del poder político y que han utilizado lo jurídico y lo político, no sólo para oficializarse y legitimarse, sino para convertirse en opciones auténticamente participativas e incluyentes en las que la distancia entre lo real y lo posible se reduce tanto en algunos temas, que pareciera que es posible vivir el sueño colectivo de una ciudad para todos.

4.2. Los movimientos sociales a través de los conceptos de imperio y poder

A las grandes técnicas nuevas de poder debe oponerse una politización que tendrá formas nuevas.

Michel Foucault, 1979

El estudio de las sociedades contemporáneas no puede entenderse sin la presencia de los movimientos sociales, fenómeno mundial que han incursionado en la escena de la sociología política del siglo XX y que representan una noción que interactúa con los estamentos del poder político hegemónico y que incluso en ocasiones ha logrado hacer incursiones en el control del aparato estatal (Harvey, 2013). Desde las revoluciones europeas consideradas como positivas por Skocpol (1979) debido a las condiciones de los movimientos sociales que las generaron, como la francesa, la rusa y la china, hasta los fenómenos más actuales de las “primaveras políticas” del siglo XXI, como Egipto, Brasil o Turquía, pasando por:

las experiencias revolucionarias de Rusia en 1905 y 1917, México en 1910 y España en 1936, donde se crearon formas de organizar la vida desde la perspectiva de la autogestión con los soviets, las comunidades autogobernadas y las colectividades, pues fueron más allá de las fábricas y los campos, se situaron en una práctica política y en unas significaciones que traspasaron las formas de organización del trabajo, ya que elucidaron el germen de una sociedad que quiso radicalmente otra, creando relaciones de apoyo mutuo, comunitarias, autónomas... que se instituyen en esta constelación revolucionaria discontinua y descentralizada que irrumpe desde la lucha de clases de los trabajadores... (Sandoval Vargas, 2013: pp. 210-212)

La noción de los movimientos como agentes de cambio social se ha desarrollado desde diversos enfoques tanto filosóficos como sociológicos y políticos.

Tomando como base la teoría marxista de la “lucha de clases” encontramos algunas referencias que sirven para actualizar el concepto y entenderlo desde las condiciones actuales de las sociedades modernas y posmodernas, ya sea desde los escenarios de las ciudades (Harvey, 2012) o desde las redes electrónicas de información (Castells, 1998).

Si bien, es clara la presencia física y territorial de los movimientos sociales “convencionales”, también son visibles las herramientas “virtuales” y las estrategias “deconstructivas” empleadas por los movimientos sociales, su apropiación de las nuevas tecnologías de la información, su relación con las formas de organización y su articulación con la población y con el poder.

La revolución según Giddens, es el ejemplo más trascendental de la acción política no ortodoxa y se basan en la acción política que realizan los movimientos sociales; empresas colectivas que buscan producir cambios actuando desde afuera de los ámbitos del poder formal. Para situar ontológicamente a los movimientos sociales Giddens (2012) conceptualiza como marco ortodoxo de la vida política a los partidos y las instituciones gubernamentales y considera formas de acción política heterodoxas a los movimientos sociales y las revoluciones.

Entendemos por movimientos sociales a un conjunto de luchas en contra del capitalismo que se dan en un período y en un espacio determinado (Parra, 2005), por lo que estas dos variables – tiempo y espacio- se encuentran siempre presentes, en una dicotomía que sólo puede ser disuelta en la paradoja de la posmodernidad que brindan las tecnologías de la información, materializadas en un espacio virtual, electrónico y atemporal, ya que, según afirman Aceros y Mozca retomando la teoría de Melucci: “incorporando las nuevas tecnologías de la información se puede sustraer la acción humana del dualismo espacio-tiempo y rebasar las fronteras perceptivas, cognitivas y relacionales, reemplazando el binomio posible/real por la dialéctica de lo virtual/actual” (2006).

Los movimientos sociales actúan desde afuera y son capaces de presentarse ante el poder del Estado, ya sea inicialmente como un límite (Negri, 2004) y posteriormente llegar a ser un contrapoder, es decir, ya no requieren llegar al paso cuatro –la institucionalización- que propone Tilly como regla de proceso de los movimientos sociales, pues más que la toma del poder, lo que les interesa es subvertir el orden establecido, transformando la realidad y consiguiendo en el acto, el cambio social mediante la acción colectiva referida en la ilustración 17.

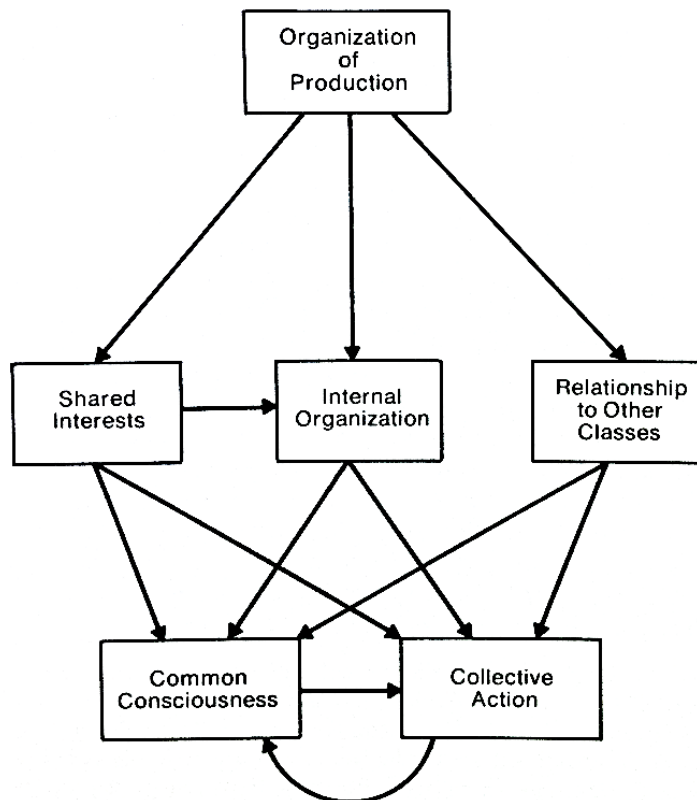


Ilustración 17. El interés común en relaciones de producción según modelo marxista de acción colectiva. Fuente: Tilly, 1978.

Para comprender la evolución de los conceptos, nos situamos en la noción de multitud cuando Negri nos remonta a Spinoza, que la entiende como una multiplicidad de singularidades que se disponen en un orden determinado (Negri, 2004), pero que siempre había sido entendida negativamente. Spinoza la plantea junto a la democracia en un escenario *inmanentista* y afirma que es un concepto que se expresa por sí mismo, autónomamente y por primera vez en la modernidad se le vincula con teorías del Estado y la democracia. Negri nos habla de que la idea de multitud es originada en el pensamiento republicano maquiavélico, en el cual aparece el movimiento de las clases proletarias organizadas como factor para reorganizar el trabajo en la ciudad y que sería retomado varios siglos después por los movimientos revolucionarios Europa y América del Norte.

Otro elemento importante que debemos considerar es el concepto de subjetividad, retomado por Foucault y Deleuze, quienes hacen énfasis en el aspecto relacional entre las singularidades que son las que definen al sujeto en el conjunto y que se enfrentan al concepto hobbesiano de “pueblo” como una producción del Estado, pero que no se puede incluir en el concepto de multitud, porque posteriormente sería asociada a la noción de masa que maneja Marx en oposición a la lógica del capitalismo y teniendo como base al “individuo social” como un sujeto complejo que se constituye en la cooperación pero que es esencialmente productivo a través de su fuerza-trabajo (Negri, 2004) y de la libertad, que unidos producen lo “común”, eliminando distinciones entre lo político y lo social y pasando al nivel de lo biopolítico:

Si la tradición moderna ordenaba mediante el derecho, los códigos y obligaciones para mantener la soberanía, ahora en la etapa posmoderna es la disciplina la que se encarga de ejercer una nueva mecánica sobre los cuerpos, que, sólo unidos en multitud, representan una amenaza para el poder hegemónico, en este caso representado por el capitalismo, o por una reorganización del poder en la noción de imperio (Negri, 2004, 117-118).

“Hay que dar cuerpo y sangre al *General Intellect* si se quiere que este pueda penetrar en el concepto de multitud” afirma Negri (2004) reconociendo el término marxista que expresa dispositivos de cooperación que dan potencia a la multitud hasta hacerla capaz de expresar el poder político o de enfrentarse a él, ya en la posmodernidad, como algo indestructible, que representa más bien, un límite a la soberanía y al poder mismo, y que, entendido como imperio, tienen los mismos mecanismos pero directamente opuestos.

Entonces surge una alternativa frente a la hegemonía de la organización social del trabajo, pues el trabajo inmaterial se sale de la influencia y dominio tanto del poder como de imperio y se sitúa en la esfera de la libertad, siendo común y al mismo tiempo siendo límite de la soberanía, negando así la relación con el conjunto y vaciando su significado, siendo poderoso en sí mismo y representando un nuevo paradigma productivo (Negri, 2004) que da efectividad a la lucha y potencia a sus movimientos.

Para definir la noción de multitud, Negri la aborda desde tres aspectos: 1. La multitud como conjunto y multiplicidad de subjetividades, inmanentes, 2. La multitud como clase social no obrera situada en la transición postfordista del trabajo material al trabajo inmaterial, pero siempre en movimiento y 3. Multitud autónoma, independiente e intelectual capaz de no ser aplastada por la masa (Negri, 2004) y capaz de expandirse en su potencia y conquistar los cuerpos, pero que no es representable, pero se opone al pueblo, a la masa y a la plebe.

Es aquí donde conectamos con el pensamiento de Foucault, cuando cuestiona al marxismo ya que el proceso revolucionario, según afirma, se da a través de “la importancia del cuerpo” (1979) al que el poder le teme, pues al ser el ejercicio del poder algo físico, busca controlar el cuerpo tanto en la situación de trabajo como en su versión subversiva. Sin embargo, Foucault afirma también que movimientos sociales debieran de reproducir los esquemas del poder al interior para tener alguna posibilidad de acceder al poder del Estado:

Para poder luchar contra un Estado que no es solamente un gobierno, es necesario que el movimiento revolucionario se procure el equivalente en términos de fuerzas político-militares, en consecuencia, que se constituya como partido, modelado —en el interior— como un aparato de Estado, con los mismos mecanismos de disciplina, las mismas jerarquías, la misma organización de poderes (Foucault, 1979:106-107).

Partimos de la idea de que es el espacio público el sitio en que se expresa el poder, sin embargo, también consideramos que el espacio privado recibe la influencia del sistema hegemónico, del capitalismo y del autoritarismo, ver ilustración 18, y lo podemos confirmar cuando Foucault afirma que “nada es más material, más físico, más corporal, que el ejercicio del poder” (1979).

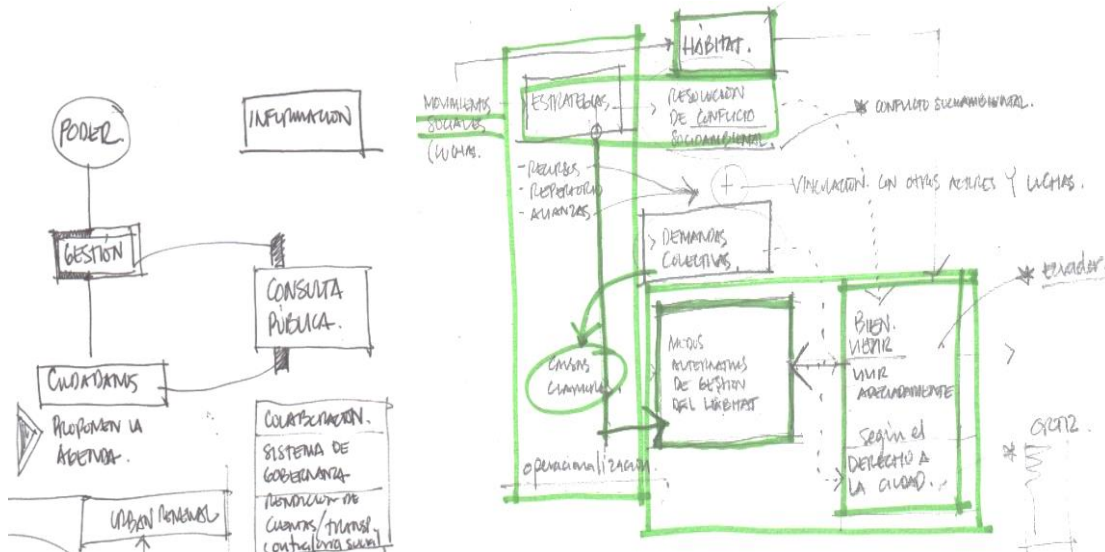


Ilustración 18. Interrelación del poder con los espacios públicos y de gestión. Elaboración propia con base en Foucault, Tilly, Castells y Ortiz.

Mientras Castells afirma que los mecanismos del poder están íntimamente ligados a por lo menos tres procesos: la revolución de la informática, la crisis del capitalismo y el florecimiento de movimientos socioculturales tales como el feminista, el de derechos (humanos e indígenas) y el ecologista (Castells, 1998). Si la soberanía se ejerce sobre un territorio, la disciplina sobre el cuerpo y la seguridad sobre la población como afirma Foucault (1979), nos encontramos ante un dilema de multiplicidades, pues el territorio es la noción geográfica que parte de una noción jurídico-política y el espacio es no dialéctico, inmóvil frente al tiempo, rico, fecundo, vivo, dialéctico. Surge la pregunta ¿de dónde emergen entonces los elementos hacia la construcción de una nueva sociedad? hacia esa nueva era que Castells llamó *Sociedad Red y Era de la Información* (1998).

Retomando la tradición de Lefebvre, y basándose en la experiencia de la Comuna de París, Harvey (2013) asegura que los movimientos revolucionarios asumen con frecuencia una dimensión urbana, y aunque cuestionan el pensamiento marxista propone una articulación más allá de los límites de la ciudad para lograr superar el sitio que seguramente ofrecerá la ‘reacción burguesa’.

De nuevo el espacio físico no es suficiente para garantizar el triunfo de la revolución, ya que la centralidad de la ciudad ha sido destruida, desde El Cairo a Nueva York o de Atenas a México, el espacio público fue ocupado por las masas, y en algunos casos reprimido y en otros no, pero la trascendencia revolucionaria es cuestionable, lo cual nos lleva a la pregunta: ¿Cómo y en qué lugar podemos reunirnos para expresar y

articular nuestras quejas y reivindicaciones colectivas? (Harvey, 2013) de tal forma que se logre la transformación de la realidad y el cambio social.

Frente a la amenaza de que los grupos 'anómicos' sean reabsorbidos por la 'praxis dominante', es otra vez el no lugar del espacio virtual, el espacio que ofrece abundantes recursos tanto de movilidad como de interacción que posibilitan emprender las 'guerras de red' (Giddens, 2012) que tiene que ver más con la opinión pública que con recursos y territorios, contraponiéndose a la teoría de Tilly y Wood (2010) y dejando abierta la duda razonable sobre si en ocasiones, la falta de recursos aparente, puede convertirse en ventaja para algunos movimientos, y si la globalización nos presenta un escenario nuevo, que ni la posmodernidad pudo considerar hasta ahora.

Pero también ese no lugar, es un lugar de riesgo, de control y contrainteligencia, pues el método de control 'panóptico' de Foucault (2013) se ha adaptado hábilmente a las nuevas tecnologías y frente a las estrategias evasoras de los cuerpos ha mutado hasta convertirse en un aparente aliado y compañero diario de las multitudes, en simulador realista y sincero aparentemente, de causas y movimientos sociales.

4.3. De la producción del espacio a la producción del hábitat

La producción del espacio es un fenómeno que ha pasado de ser un mecanismo humano de supervivencia a ser un mecanismo económico de intercambio, como afirma Lefebvre (1974) mediante el cual, el poder y el capital han dirigido los esfuerzos de planeación hacia un ámbito espacial. Desde el espacio de enfermedad y revolución del siglo XIX que plantea Foucault (2013), las relaciones sociales se han transformado, ahora el espacio tiene una función productiva, dónde la tierra es un espacio instrumental (1974) y las relaciones son enteramente nuevas (2013) apuntando a un escenario de control y desarrollo - dominio- del territorio.

La lógica del neoliberalismo es la siguiente: Destrucción – Despoblamiento por un lado y Reconstrucción – Reordenamiento por el otro, abriendo nuevos mercados y modernizando los existentes. (Marcos, 1997) transformando el espacio físico en un recurso que se incorpora al proceso de producción y posteriormente al mercado. La sociedad capitalista se rige por lógicas de la ganancia, de la apropiación individual y es "en la naturaleza conflictiva inherente a los mecanismos de esa producción y apropiación que sustentan la reproducción de las relaciones sociales". (Di Virgilio, 2013).

Esta estrategia del espacio (Lefebvre, 1974) que se ha impuesto en los territorios urbanos y rurales, ha empujado a los pobladores que no pueden insertarse de forma exitosa en las 'cadenas productivas' que las nuevas inercias proponen, a voltear hacia otro lado para solucionar su existencia física en el espacio, es decir, para que su instinto de supervivencia y las relaciones sociales y de producción empaten en un mismo sentido y puedan generar soluciones habitacionales. Producir la ciudad desde abajo y mediante mecanismos populares es la opción que tienen dos terceras partes de la población en la región. Una forma de producción que no anteponga la ganancia monetaria, sino que priorice la generación de un hábitat adecuado para las personas.

La expresión clásica de los marginados [...] se da a través de la tenencia ilegal de la tierra, donde construyen, con él y en el desecho urbano, su hábitat: la ciudad perdida,

la parte del espacio público que se construye a partir de las consecuencias sociales y económicas que genera el desarrollo de la ciudad industrial y capitalista, [y] que ha encontrado la forma de apropiarse de ese recurso al "legalizar" la tenencia de la tierra; de esta manera, al convertirla en mercancía la lanza al mercado, y la ciudad perdida deja de serlo para convertirse en una colonia popular. Para ello

despoja vía impuestos a sus primeros habitantes y constructores y se apropia de la plusvalía así producida, y los pobres se ven obligados a comenzar el ciclo en otro punto del espacio urbano. (Aguilar Medina, 1996)

Grupos organizados de personas han trabajado en América Latina, desde hace más de 40 años, en la conceptualización y aplicación de un modelo alternativo de producción, conocido como la *Producción Social del Hábitat* [PSH], y se define como “aquella que se realiza bajo el control de auto-productores y auto-constructores que operan sin fines de lucro y que se orienta prioritariamente a atender las necesidades habitacionales de la población de bajos ingresos. Incluyendo aquella que se realiza por procedimientos autogestivos y solidarios que dan prioridad al valor de uso de la vivienda por sobre la definición mercantil, “mezclando recursos, procedimientos constructivos y tecnologías con base en sus propias necesidades y su capacidad de gestión y toma de decisiones” (Ortiz, 2002).

Participación de los usuarios y control que ejercen en las diversas fases del proceso habitacional según formas, modalidades y variantes de la producción y principales tipos de acción aplicables														
Formas de producción	Modalidades	Principales variantes	Sujeto promotor (origen y control del proceso habitacional)	Fases del proceso habitacional					Principales tipos de acción aplicables					
				Promoción e integración	Planeación	Producción (construcción)	Distribución	Uso y gestión del hábitat	Lotes y servicios	Vivienda progresiva	Vivienda terminada	Mejoramiento y ampliación	Mejoramiento barrial	Mejoramiento hábitat rural
Producción social	Autoproducción	Autoproducción individual sin acceso a crédito	■ Personas y familias de bajos ingresos	—	○	●	—	●	□	■	—	■	□	□
		Autoproducción individual con acceso a crédito	■ Personas y familias de ingresos medios y altos	—	●	○	—	●	□	□	■	□	—	—
		Autoproducción por grupos informales	■ grupos y organizaciones sin personalidad jurídica	○	○	●	○	●	□	□	—	■	□	□
		Autoproducción comunitaria tradicional	■ Acciones solidarias zonas indígenas y campesinas (mano vuelta, ayuda mutua)	●	●	●	—	●	—	■	—	□	—	□
		Autoproducción colectiva organizada y asistida	■ Cooperativas, asociaciones civiles, empresas sociales autogestionarias urbanas y rurales	●	●	●	●	●	□	■	□	■	□	□
Producción por terceros	Producción por terceros	Producción por entidades especializadas sin fines de lucro	■ Cooperativas matriz ■ ONG-productoras ■ Cuerpos técnicos de organizaciones sociales, gremiales u otras ■ Organizaciones civiles filantrópicas	●	○	○	○	●	□	■	■	■	□	□
		Producción de mercado por productores o desarrolladores privados	■ Grandes empresas y desarrolladoras inmobiliarias ■ Empresas constructoras ■ Promotores y profesionistas individuales	—	—	—	○	●	—	□	■	—	—	—
Producción pública	Producción pública	Producción por entidades públicas	■ Organismos nacionales ■ Organismos regionales, estatales o provinciales ■ Organismos locales	○	○	○	○	●	■	□	□	□	□	□

● Participación y control pleno del proceso en las fases indicadas ○ Participación activa y control limitado de los procesos ○ Participación eventual o limitada por condiciones externas — Generalmente no participan los usuarios en esta fase

Tabla 13. Fases, variantes y sujetos de la Producción Social del Hábitat, Fuente; Ortiz, 2012.

La PSH se inscribe en esta perspectiva transformadora e intenta articularse a otras muchas experiencias y búsquedas que se realizan en diversos campos que se niegan a aceptar un mundo condicionado y regido por lo económico. El hábitat se piensa, desde esta perspectiva, como “producto social y cultural que implica la participación activa, informada y organizada de los habitantes en su gestión y desarrollo” (Ortiz, 2012). La PSH es un proceso con diversas etapas como la promoción, la planeación, la producción, la distribución, el uso y la gestión según se puede apreciar en la tabla 13. Tu Techo mencionaba con motivo del Foro por el Derecho a la Ciudad y a la Vivienda (2008), que a pesar de que la PSH representaba un recurso, no significa que el Estado debiera delegar su responsabilidad de garantizar el derecho a la vivienda adecuada a la fuerza autogestiva de la población, sino que debería colaborar y apoyar en estos procesos, puntualizando que, “En México, la nueva Ley de Vivienda promulgada en junio de 2006, incorpora el concepto producción social de vivienda y obliga al gobierno a reconocer y apoyar este tipo de procesos”

(Tu Techo, 2008) . Más recientemente Arnold y Lemarié apuntan que son los pobladores quienes desarrollan su capacidad productiva para consolidar barrios socialmente producidos mediante la consolidación del principio tradicional del trabajo en colectivo como la minga -o tequio-, en ilustración 19, que “fortalece la valorización de saberes ancestrales y costumbres comunitarias” (2016; pp. 43-44).

Combinar nociones de las diferentes versiones de PSH permite establecer un concepto más completo y complejo que Ortiz define como:

todos aquellos procesos generadores de espacios habitables, componentes urbanos y viviendas, que se realizan bajo el control de auto productores y otros agentes sociales que operan sin fines lucrativos. Pueden tener su origen en las propias familias actuando individualmente, en grupos organizados informales, en empresas sociales como las cooperativas y asociaciones de vivienda, o en las ONG, los gremios profesionales e incluso las instituciones de beneficencia que atienden emergencias y grupos vulnerables. Las modalidades autogestionarias incluyen desde la autoproducción individual espontánea de vivienda hasta la colectiva que implica un alto nivel organizativo de los participantes y, en muchos casos, procesos complejos de producción y gestión de otros componentes del hábitat. (Ortiz, 2012)

La PSH es vista entonces, como uno de los temas estratégicos en la resistencia a los efectos de las políticas neoliberales, el hábitat se presenta como un “núcleo duro” en la reproducción de dispositivos tradicionales (Di Virgilio y Rodríguez, 2013) que aún mantienen la vinculación neoliberal entre suelo, mercado inmobiliario y sistema financiero -formal, informal y sus conexiones-. Desde COPEVI en los años 1990’s se conceptualizaba la noción de PSH desde una lógica económica, productiva y distributiva propia (Palomo,1997):

La producción social del hábitat es una producción sin fines de lucro, que busca la satisfacción de las necesidades habitacionales de quienes la producen y (sic) se destina a los mismos demandantes organizados, y se apoya en las capacidades *sociorganizativas* de la comunidad, así como en la movilización de múltiples recursos a su alcance. [...] Las organizaciones no sólo autoconstruyen, sino que, [...] controlan el proceso de producción y gestión de viviendas, infraestructura y equipamientos comunitarios, saneamiento básico y ambiental y mejoramiento de sus barrios (Palomo, 1997: p. 13)

Enrique Ortiz resume el concepto de la PSH como “todos aquellos procesos generadores de espacios habitables, componentes urbanos y viviendas que se realizan bajo el control de autoprodutores y otros agentes sociales que operan sin fines de lucro” (2012)

La noción PSH vincula los procesos de producción material de la vivienda con la soberanía popular y la desmercantilización del suelo urbano y rural, como consecuencia de la brecha entre las características y alcances de la producción capitalista de vivienda y la demanda social de vivienda y hábitat a la toma de decisiones ligadas al proceso productivo, que generan evidentes tensiones con los procesos de reterritorialización capitalista. García Martínez (2012) afirma que el proceso de urbanización que caracteriza a la ciudad, mantienen una relación directa con el modo de producción que se adopta, por lo que grandes extensiones urbanas presentan características morfológicas y simbólicas muy distintas al modelo de ciudad neoliberal, presentando una resistencia no sólo sistémica, sino física, y como apunta Castells (1998), también virtual, que se confirma con el siguiente enunciado

las redes globales integran ciertas dimensiones de la vida del ser humano y excluyen otras, independientemente de cuáles sean las intenciones de los actores. La contradictoria relación entre significado y poder se manifiesta mediante una disociación cada vez más señalada entre el espacio de los flujos y el espacio de los lugares. El significado es definido en términos del lugar, hay lugares en el espacio de los flujos y flujos en el espacio de los lugares. Mientras tanto, la funcionalidad, la riqueza y el poder quedan definidos en términos de los flujos. Se trata de la contradicción más crítica que surge en nuestro mundo urbanizado conectado en una red global. (Castells. 2012: p. 52)

Ya Lefebvre (1974) hacia una distinción entre la producción del espacio y la producción en el espacio, y anotaba como mediante la gestión colectiva, el espacio es transformado, en forma planeada o espontánea. La expresión producción social del hábitat refiere también a esta capacidad de autoproducción de los sectores populares respecto de las viviendas y pedazos de la ciudad que habitan. Esa capacidad ha sido reconocida, pero descalificada y muy puntualmente potenciada por las políticas públicas.

El proceso de producción social del hábitat implica distintas variables o características, que en la práctica, se combinan y adecuan, según actores y contextos (PSH Blog, 2016), diversos autores revisan el concepto de PSH, apuntando por ejemplo desde “la comprensión de la existencia de un sistema de producción diferente al modelo dominante, que ha demostrado resultados concretos y sostenibles para los sectores tradicionalmente excluidos del modelo capitalista, donde el suelo y la vivienda se considera mercancía, y no un medio para el adecuado desarrollo de la vida” (2016) o bien o bien visto como “un proceso por el cual una comunidad local planifica, construye y gestiona viviendas, infraestructuras y espacios comunes necesarios a su hábitat [que] se realiza generalmente con el apoyo de actores técnicos y en negociación con las autoridades públicas” (PSH UrbaMonde, 2016).

Ahora bien, retomando las ideas de Lefebvre, si el espacio originalmente era concebido desde la necesidad o la supervivencia y ha sido transformado a un bien de intercambio (1974), quedaría la opción de hacer que ese espacio, en vez de ser objeto de intercambio, sea el lugar en el que se desarrollen otras actividades productivas o sociales. La producción social del hábitat ha concentrado sus esfuerzos metodológicos y operativos en la construcción de la vivienda – que termina siendo un bien individual o familia- y ha dejado para las últimas etapas temporales de los procesos de construcción del hábitat, la construcción colectiva del espacio público. Si el espacio público es relegado por los modos institucionales, ¿también ha sido menospreciado por los modos alternativos? O es que ¿Quizá, así como los modos productivos se distinguen, el espacio también? Frente a la ocupación del espacio público por parte del poder, queda a los movimientos sociales habitar los espacios colectivos, comunes y comunitarios.



5. Experiencias alternativas para la producción de vivienda popular

Desde hace 46 años el cooperativismo de ayuda mutua uruguayo defiende el carácter de usuario de las cooperativas y practica la propiedad colectiva. Esa es nuestra base material, es lo que hace que el derecho a la vivienda sea eso, un derecho, y jamás una mercancía.

Pablo Caballero, secretario general de FUCVAM, en el 46 aniversario de la federación



Estado actual, Cooperativa COVICIVI, calle 25 de agosto, Montevideo. Arquitecto: Raúl Vallés. Fotografía de Gustavo González.

5.1. El Modelo de cooperativismo uruguayo en el contexto latinoamericano

Uruguay cuenta con un antecedente cooperativista de más de 100 años, ya en el año 1870 la doctrina cooperativa llega al país a través de los inmigrantes europeos -españoles e italianos en su mayoría- y se va consolidando entre la población como una opción de organización socioeconómica que, basada en los

principios de Rochdale³, se había adecuado a la realidad sudamericana de la época. Se crean entonces sociedades cooperativas de obreros tipográficos en 1870, ferrocarrileros en 1877, obreros católicos en 1885 y de consumo como la del señor Cándido Róbido en Montevideo en 1889, la del Frigorífico Liebig de Fray Bentos en Río Negro en 1903 y la de La Unión en 1909, integrada por obreros textiles (Bertuollo, Isola, Castro, & Milton, 2011). Dichas figuras organizativas fueron complementadas con cajas populares, sindicatos, mutualidades y otros grupos gremiales que fueron fortaleciendo a los trabajadores frente a los fenómenos de concentración urbana. Ya en la década de los años 40's se dan algunos intentos legislativos e institucionales y fueron apareciendo leyes que normaban el cooperativismo por sector productivo, en la tabla 14 se aprecian los instrumentos jurídicos que fueron consolidando el sector desde sus diversas modalidades.

Año	Modalidad
1941	Cooperativas Agropecuarias
1946	Cooperativas de Consumo
1966	Cooperativas de Producción
1968	Cooperativas de Vivienda
-	Cooperativas Escolares (sin legislación)
1971	Cooperativas de Ahorro y Crédito
1984	Mesa Nacional Intercooperativa
1988	Cooperativas Agroindustriales
1990	Ley de Personerías Jurídicas

Tabla 14. Definición jurídica de las modalidades de cooperativas en Uruguay.

En la actualidad uno de cada cuatro uruguayos está vinculado de alguna forma al sistema cooperativo, contando actualmente con una confederación nacional y varias organizaciones de segundo grado, es decir, que aglutinan a su vez a uniones gremiales o geográfica de cooperativas o simplemente entidades cooperativas, siendo más de 1200 las reconocidas por la ley.

Aunque la historia del cooperativismo uruguayo es variada según los grupos de interés y gremios, según Bertuollo et al. (2003) hay algunos elementos coincidentes como: vinculación con organizaciones gremiales, fomento del Estado y obstaculización de su desarrollo, modificaciones en el rol del Estado, fuerte presencia en el interior del país y marcada autonomía y pluralidad que permiten considerarlo como un caso de buenas prácticas en el contexto latinoamericano, ya que su organización social enfrentó y superó diversos retos tanto políticos como financieros y organizacionales creciendo y siendo una alternativa efectiva para solucionar el rezago habitacional en Uruguay. Especial atención tiene el período dictatorial -1973-1984- en que se redujeron significativamente los apoyos públicos y que

las cooperativas en todas sus formas sufrieron daños, ya sea por la obstaculización a su desarrollo, como por la persecución o la violencia a la que fueron sometidos los cooperativistas. No obstante,

³ Los Equitativos Pioneros de Rochdale, que fue una sociedad de trabajadores ingleses también conocida como sociedad "De los Justos Pioneros de Rochdale" que constituyeron en octubre de 1844 una cooperativa de consumo para el suministro de artículos de primera necesidad en la ciudad de Rochdale (Inglaterra), ya contemplaban entre sus objetivos la creación de colonias autosuficientes generadas a partir de las sociedades cooperativas. (Sánchez Ramírez, M., 2007, p. 56)

para el movimiento cooperativo existe un balance favorable en el sentido que se logró una acumulación de fuerzas, que permitió que éstas organizaciones fueran verdaderas ‘islas de libertad’ en plena dictadura, aportando en muchos casos propuestas autónomas y ejerciendo formas de organización y poder popular (Bertuollo et al., 2003: p. 8).



Ilustración 19. Minga o jornada de ayuda mutua para la construcción de vivienda en una cooperativa uruguaya. Fuente: Infografía *La Producción Social del Hábitat: Oportunidades y desafíos al quehacer del arquitecto*, FUCVAM, 2016.

5.1.1. La Federación de Uniones de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua

El modelo de cooperativismo para la construcción de viviendas ha tenido en el Uruguay un desarrollo importante desde los años sesentas y su historia está íntimamente relacionada tanto con los movimientos políticos y sociales de la época, como con iniciativas de producción de tipo comunal y solidario. En 1966 se comenzaron a construir las primeras cooperativas de vivienda por ayuda mutua en el Uruguay. Los tres primeros proyectos se llevaron adelante en tres localidades del Interior del país: 25 de agosto -Florida-, Fray Bentos -Río Negro- y Salto (FUCVAM, 2016, Magri, 2015 y Bertuollo et al., 2003). No se contaba entonces con una normativa habitacional, mucho menos con una política pública y la mayoría del parque de vivienda del país era producto de la iniciativa privada, el esfuerzo individual o de la autogestión solidaria de familiares, amigos y vecinos.

El derecho a que toda “familia, cualesquiera sean sus recursos económicos, deben poder acceder a una vivienda que cumpla el nivel mínimo habitacional” (Magri, 2015) y el derecho de propiedad colectiva fue definido en la ley como *uso y goce* (Franco & Raffo, 2014) y así su aplicación práctica y con el apoyo del Estado se consolidó en la aprobación de la Ley Nacional de Vivienda de 1968 (Ley 13.728), cuyo capítulo X recoge las tres experiencias comenzadas en 1966 y le da marco normativo para su desarrollo y un modelo cooperativo paradigmático para la solución del problema de la vivienda cómo lo comenta Gustavo González, líder cooperativista uruguayo, en su relato sobre las bondades de la propiedad colectiva:

El *modelo FUCVAM* de producción social del hábitat, tiene como uno de sus elementos centrales...el de la propiedad colectiva de las viviendas. Los destinatarios, como socios de las cooperativas, tienen el derecho de uso y goce de las viviendas, pero la propiedad permanece en la cooperativa, y ello permitió que Montevideo, a lo largo de cuarenta años, se resistiera a entrar en las leyes del mercado...evitó de esa forma transformar a la vivienda en una mercancía y, en cambio, considerarla y defenderla como un derecho humano fundamental. (González, 2014: p.7)

Gustavo González ha escrito varios artículos sobre el modelo cooperativo, trabajó muchos años en las cooperativas uruguayas de vivienda y dirige actualmente el área de vivienda y hábitat de *We Effect*, organización no gubernamental de la cooperación sueca que trabaja en los sectores populares para lograr su acceso a una vivienda adecuada, y que apoya a más de 15 organizaciones y movimientos sociales en El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Uruguay y Bolivia. *We Effect* impulsa el modelo Cooperativo de Vivienda por Autogestión y Ayuda Mutua, -que se apoya en tres pilares: *autogestión, ayuda mutua y propiedad cooperativa*- basado en la experiencia sostenida por más de cuarenta años por la organización uruguaya.



Ilustración 20. Vistas actuales de cooperativas de vivienda en Uruguay. Fuente: Gustavo González, 2016.

Como se mencionó anteriormente, las cooperativas de vivienda del Uruguay tuvieron que luchar contra la represión de la dictadura hasta lograr el mejoramiento de las condiciones y criterios de las políticas habitacionales y finalmente fundaron en 1970 la Federación de Uniones de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua [FUCVAM], organización de segundo grado que superada esa etapa política en el Uruguay, aglutina actualmente a cientos de cooperativas en todo el país, impulsando esquemas de Producción Social del Hábitat (González, 2014) basados en la autogestión, la ayuda mutua y la propiedad colectiva.

En 1995 FUCVAM celebraba su XXV aniversario con más de 12,000 viviendas construidas por 180 cooperativas en Montevideo y más de 1000 viviendas en construcción por 26 cooperativas en todo Uruguay (Sánchez Ramírez, 2007). En 2016 este modelo ha conformado en los 46 años de existencia, 408 cooperativas que han construido 16, 937 viviendas. Actualmente hay 80 cooperativas en construcción y 114 cooperativas en trámite que pretenden construir 2,509 y 2,634 viviendas respectivamente. Según cifras de FUCVAM, se encuentran afiliados el 2% de los hogares uruguayos.

La experiencia cooperativa de FUCVAM cuyo ámbito de acción es predominantemente urbano como se aprecia en la ilustración 22, ha sido promovida a diversos países de América, obtuvo la mención de honor a la trayectoria en defensa del Derecho a la Vivienda del *Comité de Hábitat de Naciones Unidas* en 2007 y el Premio Mundial de Hábitat que otorga *Building and Social Housing Foundation* [BSHF] en 2012, por su esfuerzo de transferencia de experiencia solidaria en materia de vivienda mediante el apoyo a la cooperación *Sur - Sur* para la implementación de cooperativas de vivienda en comunidades de centro y Sudamérica. FUCVAM forma parte de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de

Trabajadores (COLACOT), de la Secretaría Latinoamericana de la Vivienda Popular [SELVIP], del Comité de Vivienda de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y de la Coalición Internacional para el Hábitat [HIC], refiere Sánchez Ramírez y concluye.

En el transcurso de tres décadas, la experiencia autogestionaria de FUCVAM ha tenido un impacto significativo en el contexto de las políticas habitacionales aplicadas en Uruguay, debido a que a pesar de una competencia desigual entre actores sociales muy dispares, el producto final de las cooperativas en aspectos constructivos, arquitectónicos, urbanísticos, de organización social y desarrollo comunitario es muy superior al posible de obtener por empresas orientadas al lucro, aún a pesar de que estas últimas actúan con capital, infraestructura y capacidades instaladas no comparables con las posibilidades de las cooperativas. (Sánchez Ramírez, 2007)



Ilustración 21. Movilizaciones de cooperativistas y mujeres por la vivienda digna en Uruguay. Propiedad colectiva e Independencia política, dos pilares del modelo de la organización. Fuente: FUCVAM (2016).

El modelo cooperativista tuvo el apoyo en los años posteriores a la Ley Nacional de Vivienda de 1968 de los primeros Institutos de Asistencia Técnica, que estaban considerados en la ley y que aportaron la visión de arquitectos y estudiantes de la época. El arquitecto Raúl Vallés ubica a algunos trabajando en contacto con expresiones europeas como la producción de Alvar Aalto y otros en relación con maestros locales como Leborgne, Paysee Reyes y Dieste, lo cual les dio elementos compositivos y estructurales para desarrollar “una escuela arquitectónica que desplegaba nuevas tipologías, agrupamientos y yuxtaposiciones que integraban el conjunto con los sistemas de espacios públicos y que apostaba por la prefabricación casi a escala industrial, con mano de obra no especializada organizada por ayuda mutua” (Vallés, 2015).

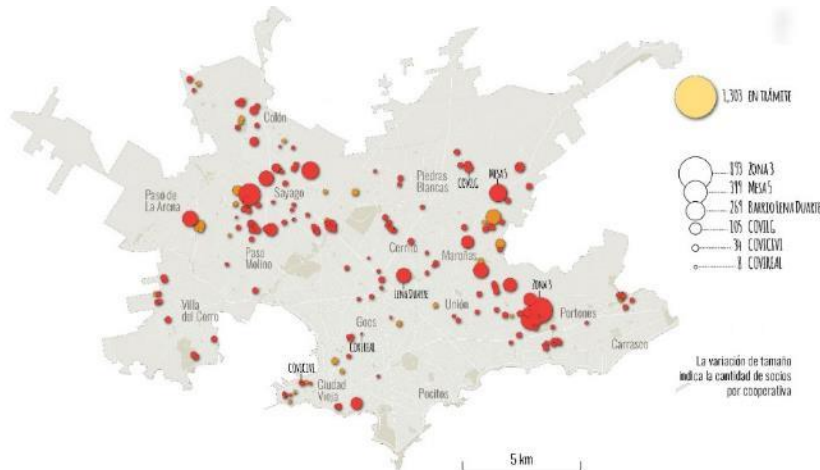


Ilustración 22. Ubicación de las cooperativas de vivienda en Montevideo, Uruguay. Fuente: Infografía La Producción Social del Hábitat: Oportunidades y desafíos al quehacer del arquitecto, FUCVAM (2016).

Para resumir algunos de los beneficios de las cooperativas de vivienda se presenta la tabla 15 con una síntesis de la información obtenida de la publicación Medio Siglo en el sitio oficial de FUCVAM (s.f.):⁴

Organizan la demanda de vivienda.	<p>Demandantes de vivienda son organizados en cooperativas</p> <p>Las cooperativas se encargan de sistematizar la documentación, aportar los datos esenciales y gestionar las solicitudes de manera colectiva.</p>
Construyen a bajo costo	<p>Auto administración de los recursos.</p> <p>Aportación del 15% del valor del proyecto en horas de trabajo de las familias,</p> <p>Efectiva internalización y empoderamiento de cooperativistas.</p>
Evitan la intermediación	<p>Los cooperativistas son protagonistas y beneficiarios al mismo tiempo.</p> <p>Las cooperativas con sus técnicos realizan el diseño del proyecto constructivo y ajustan los costos bajo un estricto esquema de planificación y control.</p> <p>Los fondos públicos con los que se financian las cooperativas (Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización) son invertidos directamente en obra, no hay comisiones ni costos de administración o gestión.</p> <p>Los cooperativistas aportan su trabajo y compromiso de manera honoraria</p>
Realizan proyectos de intervención urbana.	<p>Intervención directa en aspectos como los servicios y equipamientos, saneamiento, transporte, seguridad y esparcimiento, dinámica de desarrollo urbano que se aplica bajo las normas de la solidaridad.</p> <p>Las cooperativas urbanizan optimizando los recursos, no en la lógica de mercado, construyen ciudad de manera racional y al menor costo para la sociedad en su conjunto.</p>
La seguridad en la tenencia y permanencia están garantizadas por el régimen de propiedad colectiva	<p>Permite el uso de la vivienda y habilita derechos sucesorios sobre dicho uso.</p> <p>La devolución del préstamo es una responsabilidad colectiva que se vehiculiza a través de la titular de la deuda que es la cooperativa, si un asociado tiene dificultades, la cooperativa establece los pasos que correspondan para garantizar la permanencia del cooperativista.</p>
Un barrio cooperativo es pensado para la convivencia.	<p>Espacios de uso común y los servicios son colectivizados con los vecinos.</p> <p>Generación de "micro urbanidades" que gozan de zonas deportivas, escuelas, comercios, policlínicas y tratamiento de residuos en origen. Wi-fi, seguridad e iluminación en el espacio público.</p> <p>Capacidad de negociación con las autoridades y representación gremial.</p>

Tabla 15. Características fundamentales de las experiencias cooperativas uruguayas. Elaboración propia con base en FUCVAM, 2016.

Después de revisar la experiencia uruguaya se pueden distinguir algunos elementos sobresalientes en cada ámbito de la gestión y producción de las viviendas; en cuanto a lo jurídico, el andamiaje legal soporta el desarrollo de una economía cooperativa, así como de modos de producción como la ayuda mutua y la propiedad colectiva, financieramente por lo tanto, se cuenta con un relativo apoyo por parte de fondos públicos y aunque siempre existe confrontación con el modelo neoliberal de producción de vivienda, también con presencia en Uruguay. El ámbito social es quizás el que presenta la fortaleza clave para la

⁴ Recuperado de <http://www.fucvam.org.uy/medio-siglo/> el 20 de abril de 2016

interacción con el poder del Estado; contar con una organización efectiva y eficiente permite a los cooperativistas acceder a un nivel de incidencia que les permite tener acceso a la resolución de sus necesidades vitales y al mismo tiempo es el conducto para una lucha social que defiende y reivindica, en la arena política, derechos y garantías. En cuanto a los aspectos tecnológicos, arquitectos e ingenieros uruguayos han podido realizar en conjunto con los habitantes los proyectos de vivienda cooperativa, desarrollando una práctica profesional y docente que acompaña los procesos sociales y constructivos de la producción social del hábitat con eficiencia e innovación técnica y que al mismo tiempo genera espacios habitables con calidad arquitectónica, urbana y socioambiental.

5.2. Antecedentes del cooperativismo mexicano

La historia del cooperativismo en México tiene sus orígenes en el año 1872, cuando se inicia la transformación del mutualismo en cooperativas impulsada por los dirigentes de Círculo Obrero de México y poco después por la Sociedad Cooperativa de Carpinteros, en 1874. En este período Sánchez Ramírez (2007) distingue el primer antecedente de cooperativas de vivienda en el país, poco después, en 1896 surge la Sociedad Nacional Cooperativa de Ahorros y Construcción de Casas y en 1903 surge “La Protectora” Compañía Cooperativa de Ahorros, Préstamos y Construcciones.

En cuanto al marco jurídico, es hasta 1927 cuando comienzan las gestiones legislativas para las iniciativas de Ley General de Sociedades Cooperativas de 1933 y 1938, sin embargo, después de un auge cooperativista durante el cardenismo, el apoyo desde el Estado disminuyó hasta que:

las cooperativas de vivienda empezaron a ser promovidas nuevamente en México en la década de los años setenta por la Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD), Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento (COPEVI), como una forma de producción de vivienda alternativa a la producción de vivienda burocratizada y clientelar de los organismos públicos de vivienda y también como alternativa a la autoconstrucción individual existente de manera preponderante en las colonias populares [...] como es el caso de la Cooperativa “Unión de Vecinos de Palo Alto” fundada en 1970 y localizada en antiguos terrenos dedicados a la explotación de minas de arena de la Delegación Cuajimalpa (Sánchez Ramírez, 2007).

El caso de Colli Sitio representa la primera experiencia cooperativista dirigida a la producción de vivienda en Guadalajara, mientras que el Movimiento Urbano Popular (MUP) tuvo en la ciudad una expresión importante de grupos organizados que aglutinaban a las personas bajo la denominación de ‘solicitantes de vivienda’ como el caso Flores Magón. Ambos casos buscaban resolver sus necesidades de vivienda, mediante estrategias de gestión (Ramírez Saíz, 1993, Regalado Santillán, 1995) para obtener el suelo y los recursos económicos necesarios y posteriormente con la implementación de esquemas de organización y el empleo de técnicas constructivas alternativas para la producción de las viviendas.

Y siguiendo a Sánchez Ramírez (2007) sobre la experiencia cooperativa relacionada con la vivienda cuando refiere a Coulomb (1997) al afirmar que varias organizaciones del MUP tomaron los principios cooperativistas, la ayuda mutua comunitaria y estructura organizativa democrática como formas de producción de vivienda, esto bajo el impulso de diversos instrumentos jurídicos, como el primer Programa Nacional de Vivienda de 1979, elaborado por la Dirección General de Equipamiento Urbano y Vivienda de la en aquel entonces Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) a recomendación de COPEVI considero entre sus programas, un Programa de Vivienda Cooperativa. Posteriormente se aprobó en 1984 la Ley Federal de Vivienda, reformada en 2006, que en su artículo 50 regula a las sociedades cooperativas y en 1994 se decretó la nueva Ley General de Sociedades Cooperativas que se reformaría en 2001, en la tabla 16 se aprecian los elementos principales de cada instrumento jurídico.

Sánchez Ramírez afirma que “desde 1986 ya se hablaba de la incapacidad de los sectores tradicionales llamados *privado* y *público* de satisfacer el déficit habitacional en México” (2007) por lo que surge la preocupación de buscar otras alternativas ya que refiriendo a Romero (1986) cuando expone claramente como el denominado *sector social* tiene la tarea de resolver su problema como pueda, sin acceder al mercado inmobiliario privado y sin ser sujeto de crédito por parte de los organismos públicos de fomento a la vivienda.

La Ley General de Sociedades Cooperativas	La Ley Federal de Vivienda
<ul style="list-style-type: none"> • Define claramente lo que es la sociedad cooperativa, sus principios y sus fines, • Reglamentación a la cual deben sujetarse las sociedades cooperativas de vivienda • Obligatoriedad de que los tres niveles de gobierno apoyen el desarrollo del cooperativismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso a la autoconstrucción organizada y al movimiento social cooperativista de vivienda; • Programa Sectorial de Vivienda: dependencias y entidades federales, estatales y municipales, de los grupos sociales y de las personas interesadas. • Fomento a la producción y mejoramiento de vivienda a través de sociedades cooperativas y otras formas de gestión social • Producción y distribución de materiales de construcción • Fomento a la autoconstrucción y a la construcción progresiva

Tabla 16. Alcances y atribuciones en relación al a vivienda popular y cooperativa en el marco jurídico de México. Elaboración propia con base en Sánchez Ramírez, 2007.

5.2.1. Marcos jurídico y teórico de las cooperativas.

En el ámbito federal las cooperativas de vivienda se encuentran reguladas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 4° y 123 (creándose a partir de este artículo el INFONAVIT FOVISSTE que están normados por sus leyes respectivas); la Ley General de Sociedades Cooperativas; la Ley Federal de Vivienda; y la Ley General de Asentamientos Humanos.

En nuestro entorno más cercano, desde las décadas de los años 1960’s se desarrollaron algunas corrientes de pensamiento y práctica que realizaban una crítica transformadora y proponían alternativas frente al modelo hegemónico del sistema económico capitalista. Desde la teología de la liberación y la opción por los oprimidos, iniciativas que buscaban nuevas formas de hacer política, de entender la realidad, pero, sobre todo, nuevas prácticas transformadoras, desde el pueblo y con él (Núñez Hurtado, 1995) ante la crisis de los paradigmas modernos hegemónicos y frente a los avances capitalistas surgían la Educación Popular de Paulo Freire y la Investigación Acción Participativa de Orlando Fals Borda.

Desde la universidad, estudiantes de arquitectura buscaban respuestas a la misma pregunta que había respondido Engels 100 años antes, pero lo hacían desde una realidad muy distinta a la de la Europa recién industrializada del siglo XIX, una realidad que ahora era producto de una modernidad, en muchos aspectos tardía, pero presente en sus efectos y problemáticas sociales como la escasez de vivienda adecuada.

En el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, José Estrada, Sergio Abraham Heredia Navarro y Jaime Antonio Preciado Coronado presentaron en 1978 la tesis “*El problema de la vivienda en Guadalajara*”, en la cual los autores distinguen como causas tanto el fenómeno urbano como el fenómeno

socioeconómico del capitalismo, que según afirman se transforma de ser liberal a ser monopolístico y posteriormente imperialista, y que afecta el uso del espacio primordialmente y la ciudad en general (Estrada et al., 1978) determinando la localización de las viviendas y provocando la expansión urbana descontrolada. La relación entre la producción, el intercambio y el consumo de la vivienda es analizada a detalle concluyendo que la gestión entre autoridades y organizaciones es un campo aún poco explorado y del cual depende en gran parte la solución de la problemática (1978) pues genera tensión entre la producción y el consumo.

Finalmente aseguraban que, al existir límites estructurales, o condiciones de reproducción del régimen social imperante y límites coyunturales, o cambios del poder en función de los intereses dominantes:

las políticas urbanas y de vivienda del Estado se desplazarán y cambiarán de contenido real. Según sea la fracción política del capital (industrial o financiero) o de los terratenientes la que domine en el poder, ya que cada uno de ellos tiene intereses diferentes y a veces opuestos en el proceso de vivienda. (Estrada, Heredia y Preciado, 1978:77)

Y al referirse a la estructura ideológica que soporta el consumo de la vivienda desde su producción incluyen a los productores de materiales para construcción y a las grandes constructoras, a las empresas publicitarias, a los centros de producción de información como universidades y centros de investigación y a los organismos del estado como INFONAVIT, FOVISSTE, quienes juntos promueven la contradicción de la vivienda como producto mercancía (1978) ya que les brinda beneficios y rentas considerables.

Una aportación importante para el análisis del déficit habitacional, era la información estadística que demuestra la relación clara que existe entre marginación económica y falta de acceso a la vivienda, pero que también nos permite entender sobre los modos en que cada estrato encuentra la solución a su necesidad de vivienda; mientras que el nivel medio estaba compuesto por trabajadores de los cuales casi un 70% veían en las ofertas del financiamiento desde el estado la opción más viable, más de un 70% de la población de bajos recursos resolvían su problemática autónomamente ya sea contratando a quien les construía la vivienda o construyéndola ellos mismos como se aprecia en la tabla 17.

ESTRATO (# Salario Mínimo) % población	TOTAL DE VIVIENDAS EN ZMG	INDUSTRIALIZ.	MANUFACT.	AUTOCONSTR.
ALTO (+10 SM) 11.72%	33,911	41.09%	58.91%	0.0%
MEDIO (2-10 SM) 43.17%	103,325	67.42%	18.91%	13.16%
BAJO (-2 SM) 54.89%	146,074	6.32%	22.16%	54.51%
TOTAL	283,310	34.38%	24.4%	38.32%

Tabla 17. Interpretación de datos de cuadros 4 y 17 Forma de Construcción (Industrializada, Manufacturada y Autoconstruida) de la vivienda por Estrato en Zona Metropolitana de Guadalajara 1976, Estrada, Heredia y Preciado 1978.

5.3. Impacto de las reformas liberales en las políticas de vivienda en México y Uruguay

¿Cómo, pues, resolver el problema de la vivienda? En la sociedad actual, se resuelve...por la nivelación económica gradual de la oferta, y la demanda, solución que reproduce constantemente el problema y que, por tanto, no es la solución.

Friedrich Engels. Sobre el problema de la vivienda,
[1887]



*Ilustración 23. Cooperativistas uruguayas trabajan en la producción de materiales de construcción y se reúnen en asambleas.
Fuente: Raúl Vallés, 2015.*

Con el fin de ubicar geopolíticamente los casos tanto de referencia como de estudio, se revisa en el presente capítulo el impacto de las reformas liberales implementadas durante el período 1990-2000 en las políticas de vivienda social desarrolladas en México y Uruguay. Para desarrollar lo anterior, primero se parte definiendo las nociones de capital ficticio y subsidio, y refiriendo las implicaciones de la teoría económica de ajuste promovida por el Banco Mundial como reacción a la crisis de los años 80's. Segundo, se revisan algunos trabajos que ofrecen un panorama sobre las políticas de vivienda en México y Uruguay. Tercero, se hace la comparación de los casos elegidos mediante el contraste de algunos aspectos; como los marcos jurídico y financiero de cada país, así como las innovaciones sociales y tecnológicas desarrolladas por los grupos organizados.

Buscando determinar de qué manera influyeron las estrategias facilitadoras de las reformas liberales en las políticas de vivienda social en México y Uruguay en el período 1990-2000, suponemos que aquellas políticas de vivienda que tendieron a la "privatización de los subsidios" —por una posibilidad futura de enajenación de las unidades de vivienda en el libre mercado habitacional— no fueron tan efectivas y promovieron la especulación capitalista, mientras que las que utilizaron la modalidad de "uso y goce" —la propiedad colectiva del suelo— los subsidios dirigidos a vivienda cooperativa de las clases más marginadas lograron una mayor efectividad, abatieron en mayor grado el déficit de vivienda y promovieron el derecho de uso de la vivienda sobre su valor de cambio.

El problema de acceso a una vivienda adecuada por parte de toda la población es una cuestión compleja que ha sido estudiada ampliamente (Engels, [1887] 1986, Lefevbre, 1978, Ortiz 2012, Harvey, 2013) y que en América Latina tiene algunos rasgos y semejanzas históricas interesantes para revisar. Paradójicamente son millones las personas las que no cuentan con condiciones básicas de protección y cobijo adecuados mientras que son cuantiosos los recursos que se destinan al sector de la vivienda. Si bien los casos de México y Uruguay tienen muchas características distintas, pero comparten la experiencia de haber recibido el impacto de las reformas neoliberales en sus políticas de vivienda. Se revisa a continuación si esto influyó en el abatimiento del déficit habitacional en cada país y qué tanto se apoyó comparativamente a iniciativas alternativas para la producción de vivienda popular, como las sociedades cooperativas o las uniones de solicitantes de terreno para vivienda y otras modalidades de agrupaciones o movimientos urbanos.

5.3.1. Antecedentes del problema de la vivienda en México y Uruguay

Siguiendo las recomendaciones del Programa de Política Urbana y Desarrollo Económico del Banco Mundial, se publicó el documento *Vivienda: un entorno propicio para el mercado habitacional* publicado en 1993 mientras que el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos [UNCHS, Habitat] desarrolló en 1988 la Estrategia Global de Vivienda al año 2000. En la región de América Latina los subsidios fueron focalizados y las instituciones 'facilitaron' la operación de los mercados, bajo la lógica de la oferta y la demanda. Sin embargo, mientras que la posición del Banco Mundial privilegió reformas políticas, fiscales y financieras tendientes a ampliar las inversiones en infraestructura urbana, la posición de la UNCHS se centró más en aspectos sociales como la vivienda popular y esquemas financieros accesibles para los pobres (Puebla, 2002).

Según datos oficiales en 2010 existía en México una demanda de vivienda⁵ de más de 14 millones de viviendas, de las cuales más de 9 millones corresponden al rezago habitacional, si consideramos que el parque habitacional en 2000 era de más de 16 millones de viviendas⁶, y en 2010 sólo llegó a más de 21 millones de vivienda⁷, incrementándose en términos absolutos en 5 millones de viviendas, es decir, un promedio de 500 mil viviendas por año. Tan sólo en la ciudad de Guadalajara, en 2009 se registraron 432 asentamientos informales (Jiménez Huerta y Cruz Solis, 2015) que ocupaban 11,772 hectáreas correspondiendo al 54% del área urbana de la ciudad.

Según datos oficiales en 1990 existía hacinamiento en 80 mil viviendas de Uruguay, afectando a 526 mil ocupantes (Carballal, 1997), en 1996 122,500 personas habitaban en asentamientos irregulares (Beremboim y Cárdenas, 2010) mientras que 2000 existían 470 asentamientos irregulares en Uruguay. El 60% de su población había habitado anteriormente en casas o apartamentos mientras que en 1999 el Plan quinquenal de vivienda consideraba sólo 28,161 soluciones habitacionales.

En ambos casos es clara la dimensión del problema, por lo que los intentos de abordarlo y atacarlo han sido diversos y con diferentes niveles de efectividad. Considerando que es evidente el fenómeno económico e inmobiliario que se desencadena tras la aplicación de las políticas públicas con el uso de recursos públicos o *subsidios* (Connolly, 1998, Harvey, 2013) y su aplicación en el mercado capitalista, suponemos se

⁵ El rezago habitacional está compuesto por las viviendas habitadas por dos o más hogares (hacinamiento), los hogares cuya vivienda está construida con materiales en deterioro y las que requieren algún mejoramiento por la calidad de sus materiales en paredes y techos (CIDOC Y SFH, 2011) en *México, perfil del sector de la vivienda*, p. 78

⁶ Total, Estados Unidos Mexicanos de Viviendas particulares habitadas: 16,035,233, INEGI, Resumen General XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, México, INEGI, 1992, p.736

⁷ Total, Estados Unidos Mexicanos de Viviendas particulares habitadas: 21,858,085, INEGI, Tabulador de la muestra censal XII Censo General de Población y Vivienda 2000, México, INEGI, 2000, p.224

condiciona en el mayor de los casos el correcto acceso de la población con mayor necesidad a los recursos públicos que debieran estar destinados para ello y por lo tanto se mantiene el rezago habitacional.

En el caso de Uruguay el aparente incumplimiento de una vanguardista legislación de la vivienda que considera la propiedad colectiva de “uso y goce” al amparo de la Ley Nacional de Vivienda de 1968.⁸ y las erróneas decisiones financieras no han permitido a los gobiernos responder efectivamente (Beremboim y Cárdenas 2010) a una demanda habitacional aparentemente no tan amplia si la comparamos con las de otros países del continente, cómo México, pero que ha sido origen de movimientos populares importantes que se han consolidado en un modelo cooperativo paradigmático para la solución del problema de la vivienda cómo lo comenta González en su relato sobre las bondades de la propiedad colectiva:

El “modelo FUCVAM” de producción social del hábitat, tiene como uno de sus elementos centrales...el de la propiedad colectiva de las viviendas. Los destinatarios, como socios de las cooperativas, tienen el derecho de uso y goce de las viviendas, pero la propiedad permanece en la cooperativa, y ello permitió que Montevideo, a lo largo de cuarenta años, se resistiera a entrar en las leyes del mercado...evitó de esa forma transformar a la vivienda en una mercancía y, en cambio, considerarla y defenderla como un derecho humano fundamental. (González, 2014, p. 7)

Mientras que, en el caso de México, respecto a la tendencia hacia la urbanización de la población, Iracheta apunta que:

el 77% de la población vive en 383 ciudades (80 millones de habitantes) y casi 60% en zonas metropolitanas. Hacia 2030, el país alcanzará 135 millones de habitantes (SEDESOL e IIE-UNAM, 2012: 11) y casi todo el crecimiento corresponderá a la población urbana predominando la de bajo ingreso. Por ello se espera que los problemas de informalidad, pobreza y precarismo se agudicen (Iracheta 2012: p.219).

Resumiendo: la situación actual de la vivienda presenta altos índices de hacinamiento, y marginación social que pueden leerse como el resultado del fracaso de las políticas públicas con sus consiguientes daños al desarrollo urbano de ciudades, esta parte del trabajo busca explicar cómo es que dichos daños tienen su origen en la aplicación de políticas económicas, que han sido conocidas tanto en Uruguay como México, como estrategias facilitadoras.

5.3.2. Los subsidios frente a las estrategias facilitadoras

El capítulo contrasta las nociones de vivienda social y *subsidios* dentro del marco teórico marxista, así como el concepto de *capital ficticio* (Engels, Harvey), interpretando su combinación o interacción como causas estructurales del problema de la vivienda. Posteriormente se hace un acercamiento comparando los aspectos financieros y del marco legal mediante la narrativa (Skocpol y Sommers) para dialogar con algunos aspectos históricos del financiamiento de la vivienda social en México y Uruguay, específicamente de aquello que fueron resultado de las reformas emprendidas por los gobiernos liberales en la década de los 90’s en claro seguimiento a la política económica dictada por el BM, BID y otros organismos financieros, y apuntalada a base de cuantiosos préstamos para la ejecución de dichas políticas de ajuste también conocidas como estrategias facilitadoras (Magri, 2015, Carbball, 1997 Puebla, 2002).

Desde algunas variables que están relacionadas con la situación deficitaria en cuanto al derecho a la vivienda -garantizado por las constituciones nacionales y contando con un marco internacional de convenios y tratados surge la cuestión ¿Por qué la aplicación de fondos internacionales que se combinan

⁸ Aprobada por el Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, Ley N° 13.728 PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS, Recuperado el 2 de diciembre de 2015 en <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=13728&Anchor=>

con recursos públicos bajo el concepto de subsidios no se traducen en un resultado eficaz de las políticas públicas de vivienda? y en el consecuente abatimiento del rezago en los países estudiados, asumimos entonces que, como apunta Iracheta (2012) en el caso de México como en muchos países de la región la respuesta apunta a diversas causas:

Desde la perspectiva urbana, esta crisis de las instituciones, aunada a la ineficiencia del Estado y al dominio del paradigma de la economía liberal en la construcción y expansión de las ciudades, son fuertemente responsables de las presiones especulativas que dominan a los mercados inmobiliarios y que son la causa primordial de la falta de acceso de los pobres a un lote habitacional bien localizado y con los servicios urbanos básicos. Igualmente, es responsable de la falta de empleos de calidad en las ciudades, de la insuficiencia de servicios básicos para los más pobres y de la ausencia de apoyo a la autoproducción de vivienda. (Iracheta 2012: p 221)

Y si revisamos lo que nos menciona Puebla respecto a que el mismo Banco Mundial proponía como objetivos fundamentales de las estrategias facilitadoras; “primero, mejorar el desempeño del sector vivienda en su conjunto y segundo, hacer que se multiplique el efecto de los escasos recursos públicos mediante la promoción de la participación del sector privado” (Puebla, 2002: 28). Sin embargo, Harvey menciona que el Banco Mundial favorece abiertamente al capital especulativo por encima del pueblo y que nunca cuestiona la idea que a una ciudad le puede ir bien, aunque a su población y al medio ambiente les vaya mal, y situando en México uno de sus ejemplos de los efectos afirma:

En las últimas décadas el giro neoliberal ha restaurado el poder de clase de las élites más ricas. En México han aparecido catorce millonarios desde el giro neoliberal de finales de la década de 1980, entre los que se cuenta el hombre más rico de la tierra... al mismo tiempo que los ingresos de los pobres en ese país se han estancado o han disminuido (Harvey, 2013: p. 43).

Y si partimos de considerar al suelo como una forma ficticia del capital que deriva de la expectativa de futuras rentas (Harvey, 2013), entendemos que el mercado inmobiliario está sustentado entonces en una gran parte, en dicho capital ficticio y se explica la razón por la que las estrategias facilitadoras aplicadas en los 90's tanto en México como en Uruguay dedicaron especial atención a la liberación del mercado del suelo y orientaron de las políticas de vivienda social a la demanda (Puebla, 2002), a la promoción del financiamiento hipotecario, racionalizando los subsidios y perfeccionando el marco institucional para administrar –ahora como facilitador- el sector vivienda.

Las reformas liberales entienden al sujeto marginado como consumidor y lo integran al mercado, transfiriendo los subsidios que le corresponden también al mercado. Para comprender el fenómeno económico Harvey (2005) nos refiere a Marx y Engels cuando observaban en el Manifiesto Comunista que, “tan pronto como el trabajador recibe su salario del fabricante que lo explota, caen sobre él otras porciones de la burguesía: el casero, el tendero, el prestamista, etcétera.⁹ y explica que tales formas de explotación “constituyen en las economías capitalistas avanzadas, un vasto terreno de acumulación por desposesión, mediante la cual el dinero es absorbido hacia la circulación del capital ficticio” (Harvey, 2005), con lo que podemos concluir que los fracasos relacionados con la “intervención excesiva” de los mercados en el asunto de la vivienda son resultados planeados por el sistema capitalista, tal como lo afirma Engels:

La cuestión de la vivienda no podrá resolverse hasta que la sociedad esté lo suficientemente transformada para emprender la supresión del antagonismo entre la ciudad y el campo, antagonismo que ha llegado al extremo de la sociedad capitalista de hoy... Queremos resolver la cuestión de la vivienda manteniendo las grandes ciudades modernas es un contrasentido... El capital no quiere suprimir la escasez de vivienda, inclusive pudiendo hacerlo. Por lo tanto, no quedan más que dos salidas: la mutualidad obrera y la ayuda del Estado (Engels [1887], 1986)

⁹ Harvey, 2013, cita a Karl Marx y Friedrich Engels, *Manifiesto comunista*, Madrid, Akal, 2001, p. 31

Y si entendemos los subsidios como recursos financieros públicos que son destinados a la implementación de políticas sociales que beneficien a la población más marginada de la sociedad, bajo la teoría del *estado de bienestar* son un mecanismo nivelador que abate la desigualdad, sin embargo, con la aplicación de las estrategias facilitadoras, limitando los subsidios se limita el flujo financiero a las clases marginadas, manteniendo la visión asistencialista sólo como paliativo, y además se re direcciona hacia las áreas de interés del capital inmobiliario y financiero, que ahora cuentan con la cooperación de instituciones públicas que existen “para facilitar la operación eficiente de los mercados” (Puebla, 2002: 31).

Este modelo es regulado por la demanda, y con una mínima injerencia estatal, argumentando la supuesta bonanza económica proveniente de impulsar la industria de la construcción, promoviendo el crecimiento y el empleo y procurando la seguridad patrimonial de las familias mediante la adquisición a crédito de una unidad de vivienda producida por la industria privada. Los subsidios son entonces focalizados (Puebla, 2002) y relegados a pequeñas iniciativas promovidas por Organizaciones No Gubernamentales (ONG) u organizaciones comunitarias.

Siguiendo con la pregunta que se hace Connolly (1998) al referirse al dilema de las diversas formas de subsidio que existen ¿el ahorro de quién financia a quién?, Ortiz explica que las tendencias actuales priorizan el valor de cambio de la vivienda por encima de su valor de uso; entonces su producción es “controlada por un constructor, promotor o desarrollador privado que invierte con un propósito lucrativo” (2012) en la construcción de viviendas que se ofrecen en el mercado a demandas solventes. Sin embargo, Coulomb nos dice que las experiencias innovadoras de financiamiento de vivienda para sectores populares demostraron que los subsidios no pueden provenir del organismo financiador mismo (1997), sino del exterior del sistema financiero.

Resumiendo, Ortiz explica que dicho enfoque *facilitador* lleva a concebir la vivienda como:

- Producto social
- Sector económico
- Tema esencialmente financiero
- Patrimonio familiar

Esto implica según la generación y conjunción (Ortiz, 2012) de los siguientes instrumentos:

- Sistema hipotecario
- Instrumentos y mecanismos ágiles de titulación y registro de la propiedad
- Garantías que respalden la recuperación de los créditos
- Sistema de información sobre la oferta
- Sistema de subsidio destinado a la adquisición de vivienda o al pago del mejoramiento realizado por las empresas privadas

Diversos autores refieren como el sistema financiero de la vivienda han sufrido una transformación derivada de las reformas liberales; pues mientras que en México el principal banco de fomento que apoyó la vivienda social fue el banco BANOBRAS¹⁰, y posteriormente con la creación el INFONAVIT, FONHAPO y otros fondos como FOVISSTE y FOVIMI se otorgaban créditos a los trabajadores, pero también se construyeron grandes conjuntos habitacionales y se consolidó un marco normativo, tanto para la adquisición del suelo como para la construcción y financiamiento de las viviendas, pero se transfirió al sector privado la construcción y comercialización de las viviendas, entendidas ya por su valor de intercambio, más que por

¹⁰ Banco Nacional de Obras y Servicios

su valor de uso. El papel del Estado, se transforma de proveedor a facilitador y deja de producir directamente para centrar su actividad en la canalización de apoyos, subsidios y mecanismos de crédito a largo plazo que permiten transformar a sus derechohabientes en clientes del mercado habitacional (Ortiz, 2012). De 1973 a 1982, el INFONAVIT sólo apoyó la construcción de 429,218 viviendas (Connolly, 1998) contando con la tercera parte de las reservas territoriales de todo el país.

Si bien, en la década de los 80's FONHAPO había rescatado políticas y líneas de acción tanto de otras instituciones dirigidas a población de más bajos ingresos como de ONG's que trabajaban proyectos habitacionales de cooperativas populares (Puebla, 2002) y organizaciones de colonos y pobladores como el Movimiento Urbano Popular [MUP], tenía que operar con recursos limitados y pocas reservas territoriales, por lo que en general los predios eran aportados por gobiernos estatales o municipales o el mercado comercial, induciendo el fenómeno especulador y la consiguiente alza de los precios del suelo urbanizable. A partir de 1978 en que se formuló el primer Programa Nacional de Vivienda, lo han sucedido diversos programas, que han sufrido también la influencia de las reformas liberales en América Latina. Especial atención habría que tener en la experiencia de FONHAPO, que entre 1982 y 1992 financió más de 430 mil acciones de vivienda en México, (Coulomb, 1997) pero que ha sido prácticamente desarticulado a partir de la década de los 90's ya que junto con la banca comercial recién privatizada en 1989 el financiamiento hipotecario se trasladó al sector privado.

Mientras tanto en Uruguay la dictadura había desaparecido el Ministerio de Vivienda y el Fondo Nacional de Vivienda, concentrando en el banco BHU las funciones de órgano operativo del sistema de ahorro y préstamo a nivel nacional, con destino a vivienda (Magri, 2015). Posteriormente intentó reducir el impacto de la propiedad colectiva y las cooperativas de ayuda mutua mediante la implementación del concepto de "asociación provisoria" en la Ley Asociaciones Civiles. La suspensión de líneas de crédito en 1977 y una serie de restricciones a las organizaciones de usuarios, propietarios o ahorristas organizados en cooperativas de vivienda como FENACOV¹¹ y FUCVAM reflejan la visión que el gobierno tenía de ellas como opositoras al régimen. No es hasta 1977 que se integran en el Plan Nacional de Viviendas, la Dirección Nacional de Viviendas [DINAVI], el Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE) y la Caja Nacional de Ahorro Postal con el Fondo Nacional de Viviendas del BHU (Magri, 2015), que se comienza a entender una política de vivienda articulada en el Uruguay como se aprecia en la tabla 18. En la década de los 90's a través del FUCVAM se dieron una serie de invasiones de terrenos (Álvarez, 2012) principalmente en Montevideo¹², pero también se empezaron a promover el reciclaje y la rehabilitación de viviendas urbanas en el centro de la ciudad¹³ y sin embargo ya que la política uruguaya de vivienda ha mostrado un acento *keynesiano* como afirman Beremboim y Cárdenas, la orientación de resultado e impacto que resultaron de la reforma del Estado de 1991, transformaron una política de Estado productor a una de importancia del mercado, con la consecuente segregación socio espacial y caos urbano que esto conlleva, poniendo de manifiesto la distancia entre la demanda y la producción.

¹¹ Federación Nacional de Cooperativas de Vivienda

¹² ...En 1985 terminó la dictadura, pero la política de vivienda no cambia esencialmente. Se produce un ascenso en la lucha de los movimientos populares y en particular de las cooperativas de vivienda, la que tiene un clímax con la ocupación de seis terrenos en Montevideo por parte de FUCVAM como forma de presión para que se creara una Cartera de Tierras. La CMTV es una respuesta esa movilización y se constituye en 1990. Jorge Franco y Raúl Vallés, El acceso al suelo como parte de una política integral de hábitat urbano *en Derecho al suelo y la ciudad en América Latina. La realidad y los caminos posibles*. 2012, Uruguay, Trilce y Centro Cooperativo Sueco. pp. 65-78

¹³Harvey, 2013, ...después de la Segunda Guerra Mundial...el desplazamiento de las capas acomodadas a urbanizaciones periféricas y la remodelación de toda la región metropolitana, ofreció una vía para absorber rentablemente los excedentes de capital y mano de obra. p. 27

	Uruguay	México
Marco Legal	Ley Nacional de Vivienda de 1968 Propiedad de uso y goce Cooperativas de Ayuda Mutua	Ley de Vivienda de 1984 Ley de Reforma constitucional de 1992 Privatización de la propiedad comunal – ejidal. Reforma al INFONAVIT 1992.
Marco Institucional	BHE - MVOTMA	BANOBRAS-INFONAVIT - FONHAPO
Marco Financiero	Estrategia Facilitadora BM	Estrategia Facilitadora BM
Marco Político	Gobiernos: Lacalle, Sanguinetti Reformas liberales Organización social: FUCVAM	Gobiernos: Salinas, Zedillo Reformas liberales Organización social: MUP

Tabla 18. Comparativo de componentes de los marcos. Fuente: Elaboración propia

5.3.3. Las reformas liberales

Se conocen como reformas liberales a una serie de políticas de ajuste implementadas por los gobiernos de América Latina a partir de la década de los 80's pero principalmente durante la década de los 90's. Retomamos la definición de Román, Flores y Goveia (2004) cuando refieren que el ajuste estructural es el esfuerzo de los responsables de la producción, las finanzas y el comercio en la mayor parte del mundo, para privilegiar el libre juego de las fuerzas del mercado con las implicaciones inmediatas como reducir la participación del gobierno en la economía y debilitar a los grupos que pudieran impedir el libre desempeño de las fuerzas mercantiles. Harvey (2013) explica como la protección neoliberal de los derechos de propiedad privada y sus valores se convierten en una forma hegemónica de política, incluso para la clase media baja. En el mundo en desarrollo, en particular, en la ciudad, después de la crisis financiera de los 80's en América Latina, el Banco Mundial hizo una serie de recomendaciones fundamentadas en el pensamiento liberal, que han sido conocidas como las reformas neoliberales o reformas estructurales, y se caracterizan por el sentido de *laissez faire* y desregulación en beneficio de los flujos comerciales del capital en los mercados. Específicamente en torno a la cuestión de la vivienda se fue transformando la tendencia de intervención habitacional del Estado hacia una disminución de su participación y una transformación a un papel facilitador - o *enablement*- de procesos que el mercado capitalista se encargaría de regular (Puebla, 2002) entendiendo la vivienda como un sector productivo con repercusiones en el mercado y que obedece a la ley de la oferta y la demanda, buscando el crecimiento y desarrollo del sector de la vivienda y de la economía nacional en general.

Puebla (2002) refiere los siete elementos que identificó el Banco Mundial para poner en práctica una política de vivienda facilitadora (los primeros tres relacionados con la demanda y los últimos cuatro con la oferta):

- Derecho de propiedad
- Financiamiento hipotecario
- Racionalización de subsidios
- Infraestructura para la urbanización residencial
- Reglamentación de urbanización y construcción
- Organización de la industria de la construcción
- Perfeccionamiento del marco institucional

Y complementa con la recomendación que hizo el Banco Mundial a los gobiernos de los países endeudados, como México y Uruguay, de reducir transferencias presupuestarias al sector y ampliar las inversiones de infraestructura urbana, que se contrasta con la recomendación del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos -UNCHS, antecedente de UN-Habitat- (2002) de que los gobiernos desempeñen un importante papel como reguladores, garantes y facilitadores, pero abona la visión social de la participación popular y la organización comunitaria como elemento para generar “esquemas financieros innovadores y accesibles para los pobres.” (UNCHS, 2002).

En Uruguay, el plan quinquenal del gobierno de Lacalle (1991-1995) expresó claramente que las políticas de vivienda deberían ser “selectivas, dando prioridad por razones de equidad y solidaridad a las áreas o sectores con mayores carencias, pero atendiendo también a las oportunidades estratégicas asociadas al desarrollo del país” (Magri, 2015) y es de esta última idea que se derivan las propuestas planteadas para ajustar las políticas del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) fueron: evitar el endeudamiento público en construcción de vivienda, racionalizar los subsidios, descentralizar funciones públicas y reorientar los marcos públicos, eliminando rigideces y regulaciones y orientando la política respecto a la oferta y la demanda (2015), predomina el enfoque de la vivienda como factor productivo.

En 1991, tras ser aprobadas por el Parlamento Uruguayo las reivindicaciones del movimiento cooperativo uruguayo en la Ley de Personerías Jurídicas de 1990, este modo de producción se convirtió en la alternativa más apropiada de solución a la problemática de vivienda de los sectores populares urbanos del Uruguay (Sánchez Ramírez, 2007) porque según refería con base en FUCVAM:

con los mismos costos de un programa de "núcleo básico evolutivo" (principal mecanismo de política habitacional pública, consistente en una unidad de treinta y dos metros cuadrados de superficie) se construyen viviendas cooperativas de mayor superficie (sesenta metros cuadrados) y de mejor calidad constructiva. (2007).

El plan quinquenal del gobierno de Sanguinetti (1995-1999) se propuso la construcción de 28 mil viviendas nuevas (Carballal, 1997) sin satisfacer los requerimientos de los sectores populares urbanos¹⁴ y continuando desde la administración pública en la posición de ente asociado al mercado que actúa como promotor entre sociedad y mercado (Magri, 2015), hasta que llegaron los tiempos de la planificación como norma, en los años 2000's y la situación cambió.

En México, la reforma agraria de 1992, abrió las puertas para que los ejidatarios se asociaran con terceros, es decir, para la entrada de capitales privados al ejido, unidad territorial colectiva, porción de tierra otorgada por el Estado a un grupo de personas para que la exploten colectivamente (Soto, 2012). El ejido es el concepto de suelo social originado en el reparto agrario, logro de la Revolución Mexicana de 1910 que sufrió los impactos de las estrategias facilitadoras impulsadas por el gobierno liberal de Salinas (1988-1994). Cabe mencionar el Programa de Fomento y Desregulación de la Vivienda de 1993 que viene a complementar la re privatización de la banca, permitió reorientar los recursos privados y provenientes de créditos del Banco Mundial¹⁵, a los programas de vivienda, incrementando drásticamente la cartera hipotecaria, que llegó a ser hasta el 25% del total de los créditos en el país en 1993 (Connolly, 1998) y que produjo sobreoferta en el mercado y posteriormente una crisis económica derivada de la excesiva cartera

¹⁴ Número Total de soluciones habitacionales: 28,161, fuente MVOTMA, 1995 referido por Carballal en Política Habitacional en Uruguay, en México, Universidad Autónoma Metropolitana. Azcapotzalco, 1997, pp. 181-193

¹⁵ El apoyo financiero otorgado por el Banco Mundial mediante préstamos dedicados a la construcción de vivienda como la base en la que asienta su influencia. Durante más de 25 años, ha prestado más de 250 000 millones de dólares al gobierno mexicano tan sólo para financiar los programas de vivienda. Guillermo Boils, EL Banco Mundial y la política de vivienda en México, en *Revista Mexicana de Sociología* Vol. 66, No. 2 (Apr. - jun., 2004), pp. 345-367

vencida, que fue resuelta con recursos públicos, lo que implicó una reducción en los montos destinados a los subsidios entre 1995 y 1996, por lo que Connolly afirma que aunque el financiamiento hipotecario de la banca comercial poco tiene que ver con el problema de la vivienda de bajo costo, tiene muchísimo que ver con la cuestión de los subsidios (1998) que se han visto reducidos hasta ser sólo de tipo financiero, es decir, reduciendo únicamente los montos de las tasas de interés de los créditos comerciales.

La aplicación de las estrategias facilitadoras además de una considerable cartera vencida también produjo la construcción desregulada de conjuntos habitacionales desarticulados, aislados de las ciudades, promoviendo una expansión que genera marginación, incrementa costos y daños ambientales, así como problemáticas sociales y económicas, afectando la salud, el empleo, la seguridad, reproduciendo un modelo de ciudad que genera segregación y exclusión, relegando a los sectores más empobrecidos a habitar las periferias subdesarrolladas de la ciudad (Sugranyes y Morales, 2012) y un incremento desproporcionado en los precios de los terrenos y las viviendas, que genera una especulación urbana.

Iracheta y Ortiz (2014) describen así lo que sucedió en México

Con la promulgación en 1992 de la nueva Ley Agraria...se oficializó el enfoque mercantil del suelo, como resultado de estas políticas, se redujo la oferta de suelo ejidal para los más pobres en las ciudades...a partir de 2000 prácticamente desapareció la política urbana federal y el Gobierno se concentró en la política habitacional desde dos perspectivas: apoyando a los "desarrolladores" privados para que produjeran masivamente vivienda social y, por otra parte, otorgando financiamiento a los trabajadores para que adquirieran en propiedad. (Iracheta y Ortiz 2014: 216)

Podemos apreciar que tanto en México como Uruguay tuvieron lugar reformas económicas de tinte neoliberal que impactaron negativamente en la eficiencia de las políticas de vivienda social, pudiendo distinguir como principales causas, el desvío (legal o ilegal) de fondos destinados para subsidios y la incorporación del sector de la vivienda en la lógica del mercado capitalista.

Como efectos negativos encontramos que la población más marginada sigue presentando problemas para solucionar su necesidad de vivienda, pero también encontramos que la carencia de servicios e infraestructura es un problema permanente, que se suma a la falta de seguridad jurídica que conlleva la irregularidad cuando irregular es conseguir suelo de manera informal, en un mercado inmobiliario imperfecto (Arévalo y Bazoberry, 2012), pero que es promovida indirectamente por el Estado, que al seguir lógicas facilitadoras, descuida la adquisición de reservas territoriales y la promoción de vivienda para los estratos más populares de la población.¹⁶Mientras que del lado del mercado, también encontramos que las estrategias facilitadoras lejos de solucionar el rezago habitacional, han incorporado problemáticas como la cartera vencida, la desocupación y abandono de viviendas, la segregación urbana y la especulación inmobiliaria y financiera.

Las experiencias innovadoras como las cooperativas de vivienda en Uruguay¹⁷ o los procesos de producción social de vivienda en México se presentan como alternativas viables para solucionar las

¹⁶...estas políticas han sido diseñadas por y para los sectores productivos de la construcción y del desarrollo de vivienda principalmente, y no para la población de bajos ingresos. p. 219, Iracheta, Alfonso, 2012.

¹⁷...el modelo uruguayo de cooperativas de vivienda por ayuda mutua y propiedad colectiva...puede y debe adaptarse a cada medio y realidad particular, pero conservando tres o cuatro características que son precisamente las que lo definen y distinguen: la participación, la ayuda mutua, la autogestión, la propiedad colectiva... y el financiamiento público, el asesoramiento técnico, y el papel de las organizaciones de segundo grado, como FUCVAM. P. 11, Benjamín Nahoum, 2014.

problemáticas de vivienda, exigiendo el apoyo de los estados, pero sin seguir la lógica capitalista de las políticas habitacionales más recientes.

Queda por explorar cómo pueden evolucionar estas experiencias alternativas y como se interrelacionan y contraponen con los modelos macroeconómicos y las lógicas de despojo del capital en las grandes ciudades de nuestra América Latina.

5.4. Estudio comparativo de casos de producción de vivienda popular en Guadalajara

Explorar, descubrir y difundir los elementos que colocan a la cooperativa de vivienda como una alternativa generada desde la autogestión de los grupos sociales organizados [...] propiciar la reflexión académica, social y política sobre la importancia de la cooperativa como un modelo alternativo posible en la producción de vivienda de carácter social en México.

Manuel Sánchez Ramírez, La cooperativa: un modelo alternativo en la producción de vivienda social



Ilustración 24. Brigadas de trabajo para la instalación sanitaria en la cooperativa Colli Sitio y construcción de viviendas de la unión de solicitantes de vivienda Flores Magón en Colorines. Fuentes: HMMB - Cervantes, 2010 y TAP, 1986.

Con una mezcla de inspiración religiosa y política en sus orígenes, ambos casos de grupos de personas con el interés común de la solución de su necesidad de suelo y vivienda, lograron consolidar una organización social que pudo gestionar en una primera etapa, mediante protestas y algunos procesos urbano-populares (Regalado Santillán, 1995) los recursos necesarios para lograr su objetivo que era contar con una vivienda digna, pero sobre todo adecuada. Posteriormente lograron también generar un modo de producción para las viviendas que implicaba nociones de cooperativismo, colectividad y solidaridad. La ilustración 25 presenta una ficha gráfica con la información básica de los casos: Colli Sitio y Flores Magón.

La Sociedad Cooperativa de Vivienda Colli Sitio S. R. L. representa la primera experiencia cooperativista dirigida a la producción de vivienda popular en la ciudad de Guadalajara.

El movimiento Urbano Popular tuvo en la ciudad una expresión importante de grupos bajo la denominación de 'solicitantes de vivienda' como el caso de la Unión de Solicitantes de Terreno para Vivienda Ricardo Flores Magón A. C.

Ambos casos buscaban resolver sus necesidades de vivienda, mediante estrategias de gestión para obtener el suelo y los recursos financieros necesarios, mediante la implementación de esquemas alternativos para la producción de las viviendas, tanto en los modos de organización social como en las tecnologías constructivas.

ESTUDIO HISTÓRICO COMPARATIVO

Sociedad Cooperativa de Vivienda Colli Sitio

Después del Concilio Vaticano Segundo y la Conferencia de Medellín, Colombia en 1968, la iglesia católica promovía conceptos revitalizadores del compromiso social de los cristianos (IMDEC, 2003), como la opción por los pobres y el compartir los bienes eclesiales, que fueron adoptados por la orden mercedaria. Se implementaron proyectos de inserción en comunidades marginadas tanto rurales como urbanas mediante la conformación de Comunidades Eclesiales de Base (CEB) en conjunto con los habitantes, en proyectos formativos, cooperativos y productivos para la superación de sus condiciones de pobreza, marginación y exclusión social.



Fuente: Recopilación de la muestra estadística, 1970-2000. Para áreas rurales, IMDEC, 2003

Financiamiento

El acuerdo para la conformación de la sociedad cooperativa fue que las Hermanas Mercedarias Misioneras de Bérriz (HMMB) pondrían el terreno y su presencia ahí y el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario la asesoría, la promoción, lo técnico y ambos trabajarían unidos con el pueblo para lograr el objetivo: Realizar una cooperativa de vivienda por autoconstrucción y ayuda mutua y evitar que fueran 'víctimas de los fraccionadores'.

Gestión y aspectos jurídicos

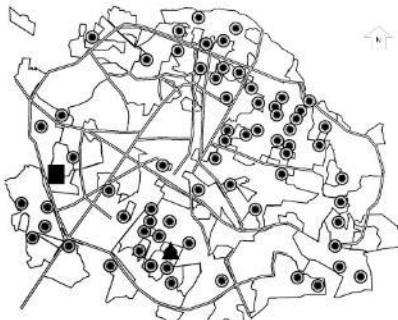
El terreno, de más de 5 hectáreas, está ubicado en el sur poniente del municipio de Zapopan, en tierras agrícolas y fue donado por la orden de las Hermanas Mercedarias Misioneras de Bérriz. El 9 de noviembre de 1975 se firmó el acta constitutiva de la Sociedad Cooperativa de Vivienda Colli Sitio S. R. L. que inició su funcionamiento con 42 socios.



Fuente: Planos y diagramas realizados por IMDEC en diciembre, 1977. Foto: Esteban Casarín, 2016.

Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario

El equipo del IMDEC, conformado por trabajadores sociales, arquitectos, promotores y auxiliares administrativos, apoyaba en las labores administrativas y la coordinación de las acciones de vivienda. La discrepancia entre el ingreso familiar y el costo de la vivienda explicaban la dificultad de los obreros de solucionar su necesidad de vivienda en los esquemas que ofrecía el Instituto Nacional de Vivienda. (Núñez Hurtado, Carlos, 1967) por lo que se aplica el cooperativismo y la autoconstrucción de las viviendas en base a una 'solución habitacional' de desarrollo progresivo' (Ibáñez, 1979) que se materializó en refugios temporales y posteriormente en 242 viviendas.



Posición territorial del Movimiento Urbano Popular en los años 1969 y en Guadalajara, este base en el predio de 1935. En un cuadrado la ubicación de El Flores Magón y en un triángulo de la Colli Sitio.

Unión de Solicitantes de Vivienda R. Flores Magón

En 1961 fue fundado en México el Fideicomiso Nacional de Habitación Popular (Fonhapo) que fue dirigido inicialmente por el arquitecto Enrique Ortiz Flores. En 1984 se estableció la oficina regional número IV en Guadalajara y fue encabezada por el arquitecto Federico Carrillo, quien asesoraba a los grupos sociales que lo solicitaba con una "línea democrática y abierta" ya que la normatividad y los lineamientos institucionales de Fonhapo eran claros en ese entonces. Desde 1963, personas y familias de las colonias Benito Juárez, Auditorio, Arroyo Hondo, Constitución y Sector Libertad localizadas al norte de la ciudad se agruparon en torno a grupos del Partido Socialista de los Trabajadores y posteriormente de la Organización Revolucionaria Punto Crítico, para resolver su problemática de suelo y vivienda.

Financiamiento

Debido a requerimientos de Fonhapo y a las condiciones técnicas y financieras del proyecto, la Flores Magón se organizó para trabajar en conjunto con otras dos agrupaciones: el Comité Popular de Solicitantes de Vivienda A.C. y la Cooperativa de Vivienda Nueva Colonia Ferrocarril. Juntos lograron consolidar el fraccionamiento Colónes (Sánchez Ramírez, 2007) y construir 500 viviendas.

Gestión y aspectos jurídicos

El predio "Los Colónes" era un terreno de más de 9 hectáreas, que contenía una serie de cañadas y pendientes pronunciadas en el valle ubicado entre las fallas del cerro de Santa María y el cerro del Cuatro en Guadalajara. Con un costo inicial de \$500 pesos por metro cuadrado en septiembre de 1965, se incrementó durante la gestión hasta llegar al precio de \$2,334 pesos por metro cuadrado en que fue adquirido mediante el crédito de Fonhapo, en junio de 1966.



Fuente: Planos y fotografías de construcción. Fuente: Asociación de la muestra histórica, 1970-2016. Esta foto es nuestra. IMDEC, 2016.



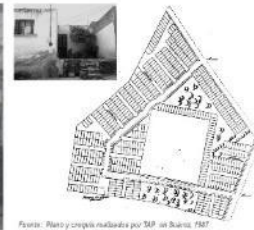
Fuente: Planos y fotografías realizadas por TAP en febrero, 1967. Foto: Esteban Casarín, 2016.



Fuente: Estado actual del Colli Sitio. Fuente: Esteban Casarín, 2016.



Fuente: Estado actual del fraccionamiento Colónes. Fuente: Esteban Casarín, 2016.



Fuente: Planos y fotografías realizadas por TAP en febrero, 1967. Foto: Esteban Casarín, 2016.

Taller de Arquitectura Popular

La capacidad de ingreso de las personas era muy limitada y el TAP les comunicó la existencia de créditos para personas con ingresos de hasta 2 salarios mínimos vigentes. A partir del interés del grupo por esta opción de financiamiento el grupo buscó la asesoría permanente del TAP. Se inicia la gestión correspondiente con Fonhapo en 1965, la realización del proyecto ejecutivo y la investigación de alternativas constructivas como la 'semi-industrialización' de partes del proceso constructivo (Estrada Sotelo, José, 2016) para lograr optimizar recursos financieros y aumentar los metros cuadrados de las 'viviendas progresivas' o iniciales 'pises de casa'.



Fuente: Imágenes en colores de la muestra estadística que muestra y muestra al grupo y otros servicios. Fuente: IMDEC, 2016.

Alternativas tecnológicas y de organización social
Mediante la ayuda mutua, la cooperativa resolvió la falta de recursos económicos de las familias para la construcción de sus casas con brigadas de construcción, un fondo de ahorro y préstamo, botín Pueblo Unido y un almacén de materiales.



La información forma parte de la investigación para el Trabajo de Ordenación de Ciudad La Lucha por Habitar.
Alternativas para la producción de vivienda popular en Guadalajara
Carlos Eduardo Estrada Sotelo
Tesis de Maestría, UNAM, 2016
Magistra en Ciudad y Espacio Público Interdisciplinario
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente

Alternativas tecnológicas y de organización social
Mediante las comisiones y la conformación de las comisiones de finanzas, organización, prensa y aspectos técnicos se operaban tandas de ahorro, reuniones y acciones colectivas, boletines y volantes informativos y asesoría técnica. La construcción estuvo a cargo de una empresa.



Fuente: Imágenes en colores de la muestra estadística que muestra y muestra al grupo y otros servicios. Fuente: IMDEC, 2016.

Ilustración 25. Ficha de casos. Estudio histórico comparativo. Elaboración propia.

Sin embargo, después de recorrer juntos un camino de varias décadas, -después de lograr tener una vivienda- diversos motivos fueron minando la cohesión de los grupos, hasta llegar a la desarticulación de las figuras organizativas o la disolución de los proyectos colectivos, prevaleciendo en ambos casos los intereses individuales y familiares sobre los colectivos y cooperativos. Ya fuera por causas ideológicas,

políticas, administrativas o pragmáticas, los grupos se dividieron y las iniciativas que comenzaron con fuerza y motivación colectiva se debilitaron y tomaron diversos rumbos, algunas veces de conflicto, confrontación y disputa.

El estudio comparativo de casos busca determinar las estrategias que fueron efectivas para la resolución del problema de habitabilidad de las personas, así como distinguir los elementos fundamentales que ofrecen los modelos alternativos para la producción de vivienda popular, pero también busca detectar cuales fueron los factores que causaron complicaciones o fracasos.

En la ilustración 26 se puede apreciar la extensión territorial del Movimiento Urbano Popular en el área metropolitana de la ciudad de Guadalajara en los años 80's en base a la ubicación geográfica de asentamientos populares entre los que se encuentran los casos de estudio seleccionados; mientras que la Sociedad Cooperativa de Vivienda Colli Sitio [SCVCS] se encuentra en el municipio de Zapopan la Unión de Solicitantes de Terreno para Vivienda Ricardo Flores Magón [USTVRFM] también conocida por el nombre del predio, Los Colorines, está ubicada en el municipio de Tlaquepaque. En la ilustración 27 se refiere la ubicación en la extensión en 2016 del Área Metropolitana de Guadalajara (POTmet, 2016).

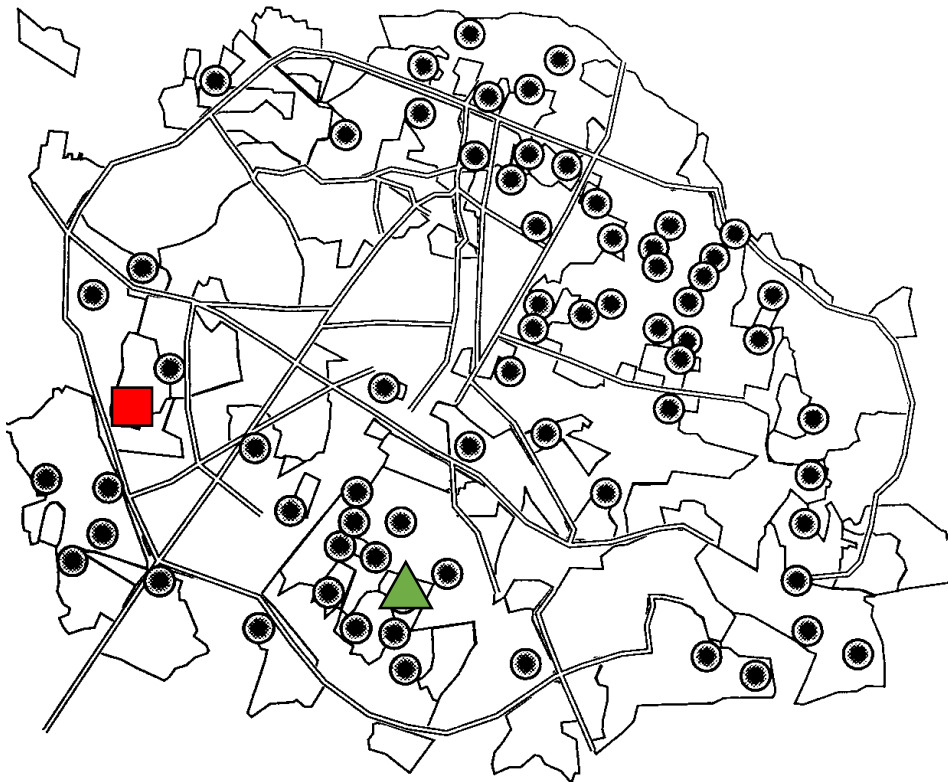


Ilustración 26. Expresión territorial del MUP en los años 80's en la ciudad de Guadalajara. En un triángulo verde la ubicación de la Flores Magón y en un cuadrado rojo la de la Colli Sitio. Elaboración propia con base en Regalado Santillán, 1995.

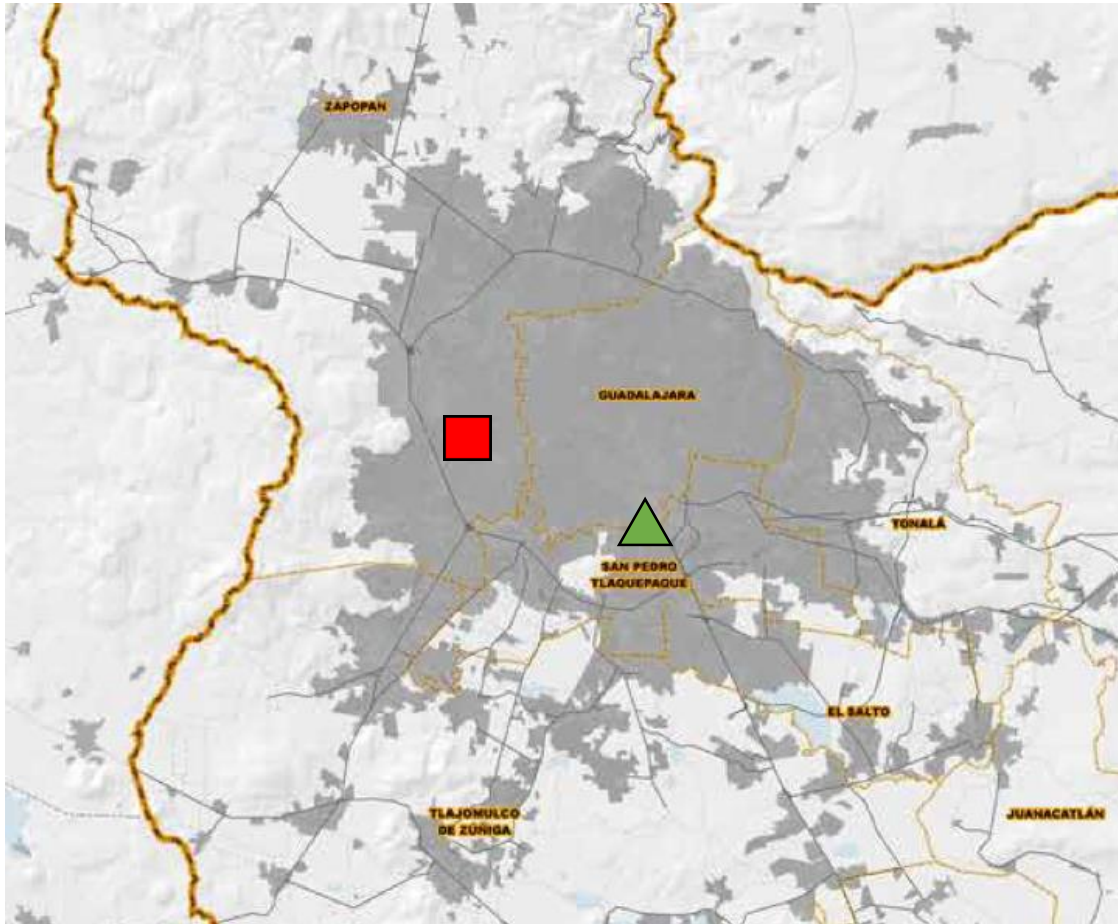


Ilustración 27. Ubicación geográfica actual de los casos de estudio en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). El cuadrado rojo corresponde a la Colli Sitio y el triángulo verde a la Flores Magón. Elaboración propia en detalle de mapa de POTmet, 2016.

5.4.1. La Sociedad Cooperativa de Vivienda Colli Sitio S.C.L.

El problema de la vivienda, uno de los más graves que convulsionan hoy a nuestro mundo, tiene un fondo social que se ha originado, se mantiene y se manifiesta, en el espíritu individualista propio de una sociedad capitalista como la nuestra.

Carlos Núñez Hurtado, Ensayo para la aplicación del cooperativismo y la auto construcción en el desarrollo de la vivienda en nuestro medio.



Ilustración 28. Reunión de organización de la Sociedad Cooperativa de Vivienda Colli Sitio S. R. L. y letra de la canción Esta tierra es nuestra, compuesta por Efrén Orozco. Fuente: HMMB - Cervantes, 2010.

Los antecedentes

En 1963 fue fundado en Guadalajara el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario Asociación Civil¹⁸ [IMDEC] dirigido inicialmente por el arquitecto Carlos Núñez Hurtado, quien en su tesis de arquitectura en 1967, ya reflexionaba sobre las implicaciones socioeconómicas del déficit de vivienda, como la falta de financiamiento o el poco o nulo acceso a él para quienes percibían bajos o inconstantes salarios, esto a pesar de que la vivienda fuera considerada como una “necesidad primaria fundamental para el hombre” (Núñez Hurtado, 1967) pues anotaba “la forma increíble” en que la especulación sobre el suelo determinaba la privación del acceso a una vivienda adecuada por parte de la población de bajos ingresos.

Desde la etapa universitaria comenzó a trabajar con comunidades campesinas y urbanas marginadas de Jalisco en proyectos de desarrollo y promoción popular. Esta actividad lo marcó de tal manera que decidió cerrar el despacho de arquitecto que recién había abierto con un socio, para dedicarse de lleno al trabajo con la gente (Crónica de Sociales, Ramírez, 2013).

¹⁸ La primera acta constitutiva de la naciente institución apareció con el nombre de Instituto Mexicano de Acción Social (IMAC) en 1964, sin embargo, el nombre no fue autorizado y cambió a IMDEC A. C. en la constitución legal en 1965. IMDEC A. C., IMDEC 40 años... (2003), Producciones Merlín: Guadalajara

Para titularse como arquitecto en la Universidad de Guadalajara, Carlos Núñez Hurtado presentó en 1967 la tesis *“Ensayo para la aplicación del cooperativismo y la autoconstrucción en el desarrollo de la vivienda en nuestro medio”*, en la cual analizaba la discrepancia entre el ingreso familiar y costo de la vivienda, y demostrando aritméticamente la dificultad o incapacidad de los obreros de solucionar su necesidad de vivienda en los esquemas vigentes que ofrecía en ese entonces el Instituto Nacional de Vivienda (Núñez Hurtado, 1967), cuestionaba los esquemas de financiamiento, el papel de la banca privada y de la estructura social, denunciando una *hipertrofia política* y afirmando no existía una política de vivienda en el país. Proponía también una serie de acciones de carácter técnico que permitieran nuevas soluciones para reducir costos de las viviendas y partía de la definiciones como vivienda popular urbana y la relación dialéctica entre comunidad y vivienda, sociedad y vivienda para proponer su línea de acción fundamental que desarrolla a detalle: el cooperativismo de vivienda, que también considera la “participación de las personas de sectores marginales” (1967) -que no se organizan o se organizan relativamente-, en modalidades como la autoconstrucción y la ayuda mutua.

Desde el IMDEC, Carlos Núñez comenzó el trabajo en comunidades campesinas y suburbanas como La Calera, El Algodonal, Las Fuentes y Santa Cecilia, a donde incluso se fue a vivir con su familia. Posteriormente se realizó el *Proyecto de Investigación de Tugurios en Guadalajara*, que dio origen en 1970, al proyecto Colli Sitio en terrenos donados por las Madres Mercedarias (IMDEC, 2003).

La orden de las Hermanas Mercedarias Misioneras de Bérriz [HMMB] fue fundada en el siglo XVI en España¹⁹ como una orden de clausura, pero a principios del siglo XX se transformaron en misioneras. En entrevista sobre los orígenes y desarrollo de la experiencia, con la hermana Rebeca Cervantes, integrante del equipo promotor de las HMMB en los inicios del proyecto se encontró que, después de los trabajos iniciados por el Concilio Vaticano Segundo y continuados por la Conferencia del Episcopado Latinoamericano [CELAM], (2016) -en Medellín Colombia en 1968-, la orden mercedaria adoptó conceptos revitalizadores del compromiso social de los cristianos (IMDEC, 2003), como la opción por los pobres y el compartir los bienes eclesiales, que promovía la corriente de la *teología de la liberación* al interior de la iglesia católica.

Los fundamentos de la llamada teología de la liberación habían permeado en el trabajo de muchas órdenes y congregaciones religiosas de América Latina y en el caso de México, habían ocasionado una serie de proyectos de inserción en comunidades marginadas tanto rurales como urbanas en las que los integrantes de los grupos religiosos vivían en los barrios o colonias populares y trabajaban activamente mediante la conformación de Comunidades Eclesiales de Base en conjunto con los habitantes, en proyectos formativos, cooperativos y productivos para la superación de sus condiciones de pobreza, marginación y exclusión social.

La cooperativa surgió como un proyecto a principios de la década de los 70's ante la inquietud de compartir con gente de escasos recursos un terreno que la familia García de Alba había donado a las HMMB. Durante este tiempo [e]l IMDEC impartía cursos de capacitación [y entre] las personas que impartían los cursos se encontraban: Carlos Núñez, Miguel Bazdresch, y Ricardo García Glez. S.J. [...] las religiosa aportaron el terreno e IMDEC elabora el proyecto “Operación Colli Sitio”; en el que se contempla[ba] la creación de una cooperativa de vivienda [...] las Madres Mercedarias ofrecieron el pago de la promoción, lo técnico, el proyecto y recursos para la urbanización (Ramos, E., Longoria, R. y López A. ,1991, p. 64-65).

¹⁹Todo comenzó cuando a mediados del siglo XVI tres [...] mujeres de Bérriz (pequeño pueblo entre los verdes montes de Vizcaya) forman en 1968 el Beaterio de la Vera-Cruz, ligado a la Orden de la Merced, que tiene como ideal: LA LIBERACIÓN. Sí, así surgió Bérriz. Pero esta historia no quedó ahí. Las dificultades, la pobreza extrema en que vivían, incluso los momentos en que las monjas se redujeron a dos... nada puede con la vida que Dios alienta. Como Mercedarias, se habían comprometido a "seguir a Jesús amando a los hermanos, aún a riesgo de perder la vida" (4º voto mercedario). Misioneras Mercedarias de Bérriz, (s.f.)



Ilustración 29. Vista actual de las viviendas en Colli Sitio. Fuente propia.

El financiamiento

Dado que no existía “ningún programa institucional” (Ibáñez, 1979) que solucionara la demanda de vivienda de las clases marginadas, el experimento de la Sociedad Cooperativa de Vivienda Colli Sitio (SCVCS) era también un ‘acción demostrativa’ que proponía a la ‘construcción como acción educativa’. Un nuevo concepto de participación que implicaba un cambio estructural en la proporción entre el valor del trabajo, y el valor del terreno para producir la vivienda, que había sido implementado como programa social para los *sin casa* denominado como ‘Operación sitio’, durante la democracia cristiana presidida por Eduardo Frei en el Chile de 1965 (Ibáñez, 1979). La idea buscaba demostrar que no existe ningún programa institucional que satisfaga [...] la demanda por lo cual representa una contradicción dada la alta cantidad de recursos que dedican los programas oficiales para buscar soluciones habitacionales.

El grupo de HMMB que en ese entonces trabajaban en Guadalajara, contaban con una casa y terrenos en la zona urbana del Colli y decidió donar un terreno de más de 5 hectáreas a una cooperativa de vivienda que estuviera conformada por personas de bajos ingresos y con una probada necesidad de vivienda, procedentes en su mayoría de colonias periféricas de la ciudad. Se acordó entonces con el IMDEC colaborar para en conjunto promover y coordinar el desarrollo de los trabajos cooperativos y el 9 de noviembre de 1975 se firmó el acta constitutiva de la Sociedad Cooperativa de Vivienda Colli Sitio S. R. L., que inició con 42 socios y fue presidida por Leandro Mendoza (Cervantes, 2016) y un año después el terreno fue donado legalmente a la cooperativa según se puede apreciar en los documentos oficiales de la ilustración 30.



Ilustración 31. Estado anterior del terreno en condiciones rurales periurbanas. Al fondo se aprecia el cerro del Colli - Bosque de la Primavera.

El precio inicial del terreno para los socios de la cooperativa era de 20 pesos por metro cuadrado, al agregar las áreas 'no vendibles' (Ibáñez, 1979) como los jardines, talleres y escuelas se llegaba a un precio de 43 pesos por metro cuadrado, que al sumar el total de la superficie se llegaba a un total de 4,245 pesos, que se dividían en 26 letras de 117.91 cada una. El lote tenía unas dimensiones de 7 x 14 metros. Considerablemente más generosas que los 5 x 9 metros de las viviendas que ofrecía el INFONAVIT en esa época (Cervantes, 2016). El proyecto se presentaba como la base para proyectos subsecuentes de vivienda cooperativa, por lo que los socios tenían el compromiso de realizar sus aportaciones: monetarias y en trabajo.

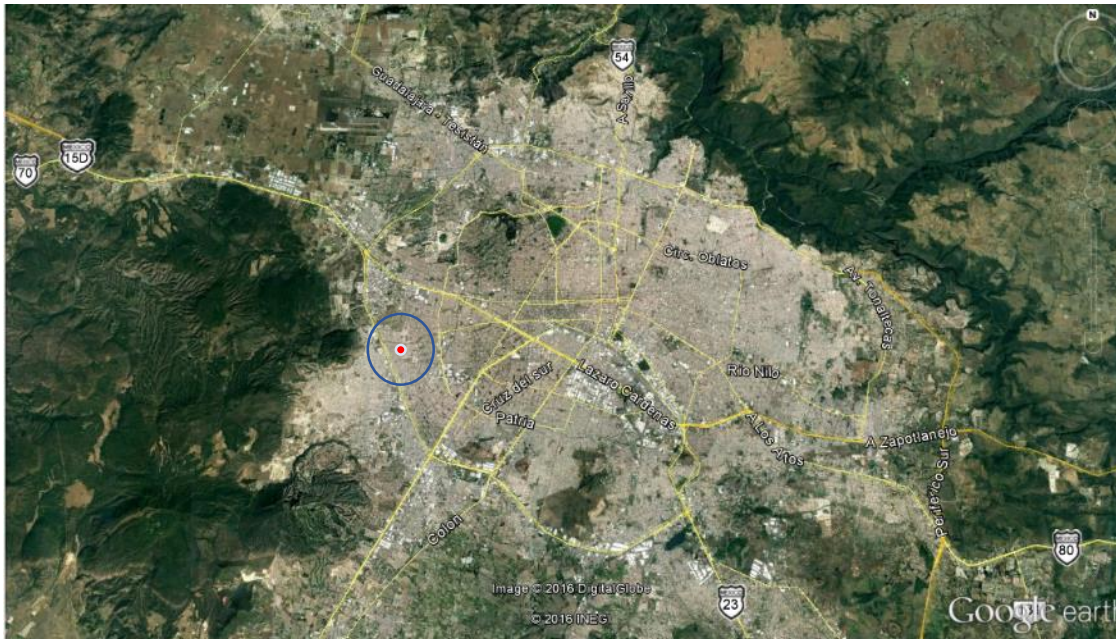


Ilustración 32. Plano de ubicación. Predio de Colli Sitio, cercano hacia el poniente al Periférico y al cerro del Colli - Bosque de la Primavera. Elaboración propia sobre fotografía de Google Earth, 2016.

En la ilustración 32 se aprecia la ubicación del asentamiento en la superficie urbana actual mientras que en la 33 se aprecia la urbanización actual de la zona. La ilustración 34 corresponde al trazo de ubicación realizado por el IMDEC, en el cual se puede apreciar la incipiente urbanización aledaña y los fraccionamientos cercanos como Jardines de Guadalupe y Prados Tepeyac en la época de los 1970's. mientras que la ilustración 35 corresponde al sembrado de los lotes en el Colli Sitio y la ilustración 36 a una noticia de la época relacionada con el caso.

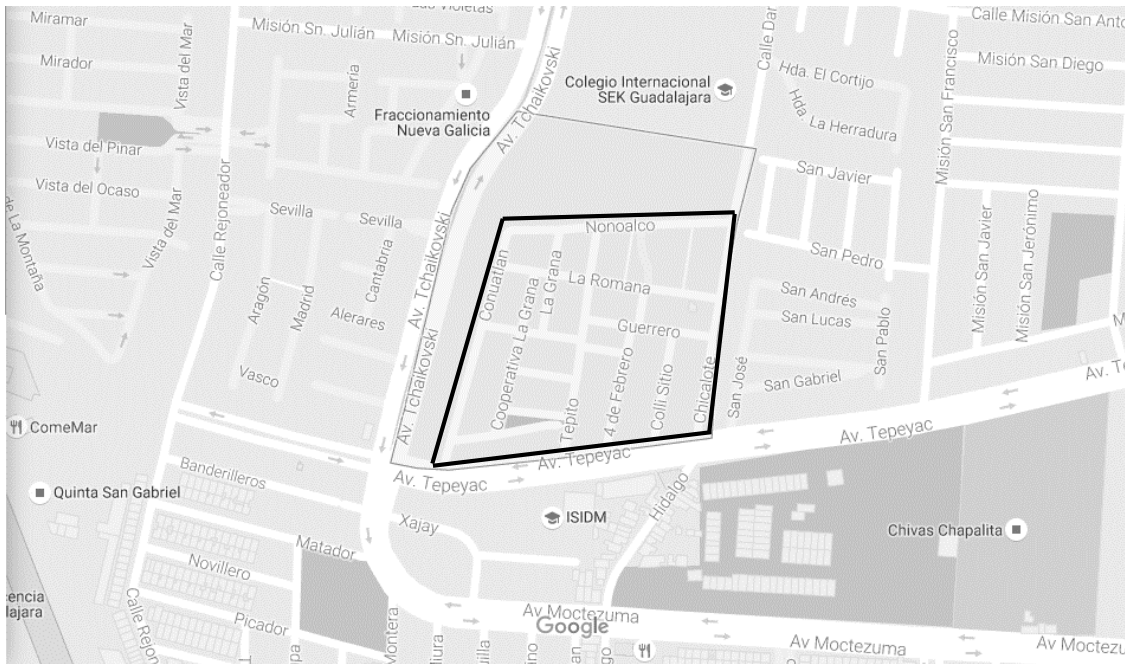


Ilustración 33. Planos de ubicación del predio "Colli Sitio", Trazo propio sobre Google Maps, 2016.

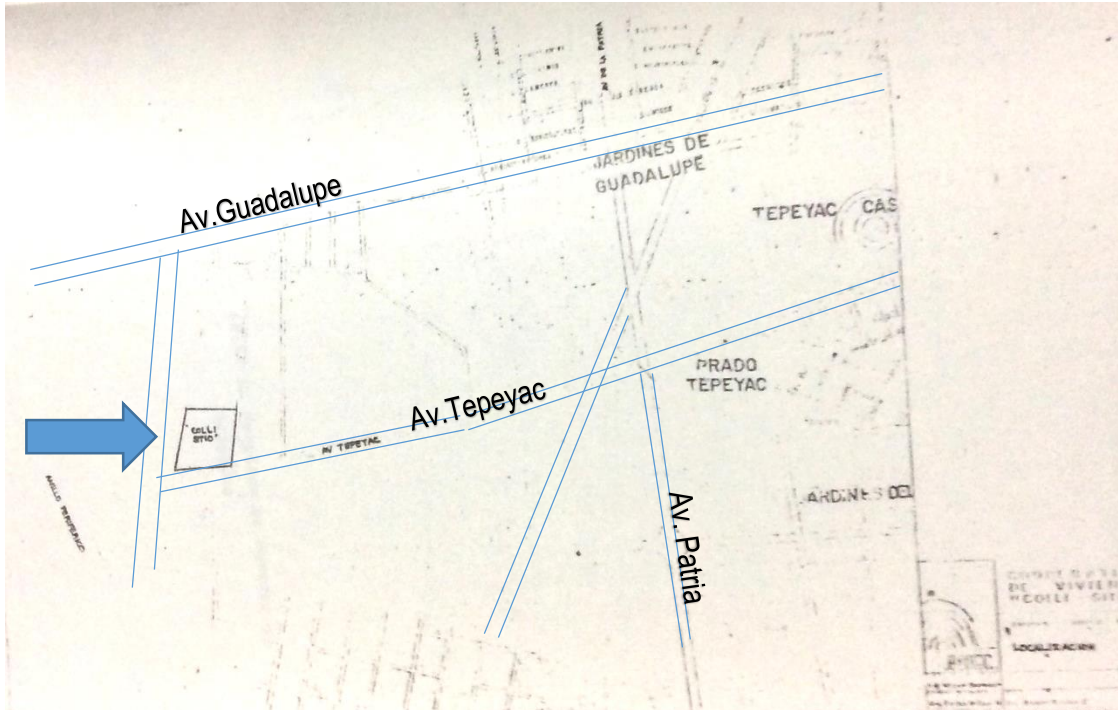


Ilustración 34. Planos de ubicación del predio "Colli Sitio", Trazo propio sobre extracto de Ibáñez, 1979.



Ilustración 35. Sembrado de los lotes según medición de 1987, Colli Sítio. Fuente: HMMB - Cervantes, 2010.

EL DIARIO Ciento diez familias que habitan cerca del convento de las Madres Comunitarias y que formaron la cooperativa de vivienda de El Colli, denunciaron los cobros arbitrarios que les están haciendo algunas personas que se ostentan como propietarias de esos terrenos que al parecer son ejidales. El que no paga, es desalojado y hasta amenazado con encarcelamiento si llegara a protestar y denunciar a quien los somete a arbitrariedades. Los quejosos piden al CORETT intervenga y solucione en definitiva a quién pertenecen esas tierras en las que se han formado verdaderos cinturones de miseria.

Guadalupe, Jal., viernes a 11 de julio de 1980

Ilustración 36. Publicación de la época. El diario, 11 de julio de 1980. Fuente: Rebeca Cervantes, 2010.

La organización social

En su investigación *La vivienda un modelo alternativo de vivienda social*, Sánchez Ramírez considera la cooperativa de Colli Sitio como de 'construcción y mejoramiento de un solo proyecto habitacional' (2007) de acuerdo al tipo de actividad desarrollada, la cual se organizó en dos niveles; uno representativo y de toma de decisiones de la cooperativa y otro operativo y de acción social de la comunidad. El primero estaba constituido por los socios de la cooperativa organizados en asamblea y la segunda se organizaba en brigadas y grupos vecinales (Ibáñez, 1979) que realizaba los trabajos comunales y las tareas de construcción. El organigrama se complementaba con diversas comisiones que se pueden apreciar en el organigrama de la ilustración 37.

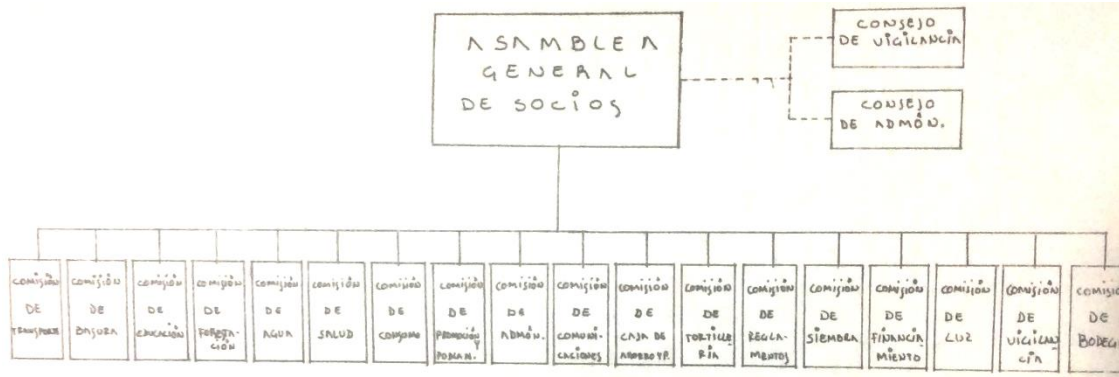


Ilustración 37. Organigrama de la Sociedad Cooperativa de Vivienda Colli Sitio. Fuente: Ibáñez, 1979.

Mediante la conformación de brigadas de ayuda mutua, conocidas popularmente también como tequio o minga (Arnold & Lemarié, 2016), la cooperativa resolvió varios factores. Por un lado, la falta de recursos económicos de las familias para la construcción de sus casas, pues aportando el trabajo ya sólo se requería algo de dinero para la compra de materiales, que también habían sido abaratados lo más posible mediante la conformación de un almacén de materiales en el que las compras por volumen beneficiaban a todos. Por otro lado, la motivación de las personas se mantenía al saber que con el trabajo colectivo se podía avanzar en conjunto y las casas se iban construyendo poco a poco. Primero eran unos 'refugios temporales', que se aprecian en la ilustración 41, que luego fueron transformándose en las viviendas que cada familia necesitaba, hasta llegar a ser la vivienda digna que anhelaban (Cervantes, 2016). El concepto de ayuda mutua implicaba que todos eran responsables de que todas las casas del grupo fueran construidas, y el espíritu solidario y colectivo estaba siempre presente para resolver las complicaciones materiales y sociales durante todos los pasos del proyecto, según se indica en el esquema gráfico de la ilustración 38.

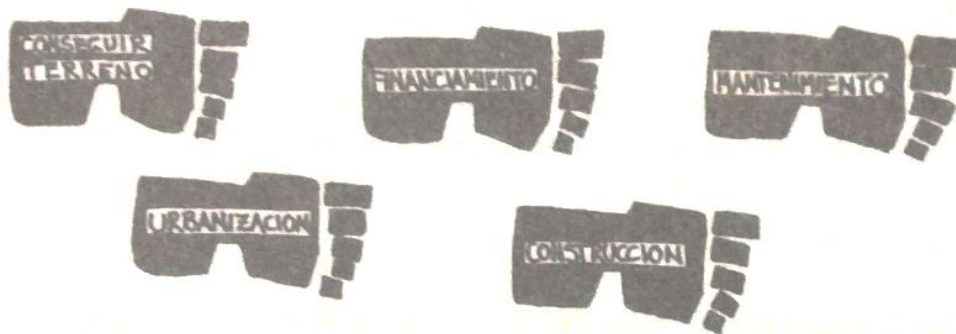


Ilustración 38. Esquema de pasos para la vivienda. Conseguir terreno, Urbanización, Financiamiento, Construcción y Mantenimiento. Fuente: Núñez Hurtado, 1969.

Fue así que, siguiendo conceptos de la educación popular de Paulo Freire, de la comunicación alternativa de Orlando Fals Borda (Núñez, 1995) y haciendo una interpretación liberadora del evangelio cristiano, la alianza entre las hermanas Mercedarias y el IMDEC ayudaron a que las personas que integraban las familias cooperativistas fueran consolidando una base ideológica y mística que permitiría hacer frente a las dificultades, tanto externas como internas que se presentaban constantemente. La cooperativa organizaba en conjunto con el equipo del IMDEC reuniones de 'promoción' para invitar a que se integraran nuevos socios, las HMMB coordinaban los grupos de las CEB y los socios de la cooperativa Colli Sitio realizaban las brigadas de construcción y las diversas comisiones que se iban definiendo para el desarrollo de las actividades complementarias de los proyectos de vivienda, como podían ser las unidades económicas (Ibáñez, 1979), como las tandas de ahorro, la bodega de materiales, la tienda y la tortillería.

El grupo de HMMB se encargaría del trabajo pastoral y de formación mientras que el equipo del IMDEC coordinaría el trabajo operativo, las gestiones y la formación de los grupos, comités y brigadas de la organización, (Cervantes, 2016) siendo los encargados de supervisar los trabajos constructivos en sus inicios, el arquitecto Alberto Escobar y su equipo de trabajo que tenían a su cargo las tareas constructivas, como la responsabilidad de levantar 30 pies de casa y realizar 100 mejoramientos de vivienda como se observa en la ilustración 39.



Ilustración 39. La construcción de 30 pies de casa y 100 mejoramientos fueron posibles ya que se gestionaron apoyos públicos de INDECO, Jalisco, Fuente: Cervantes, 2010.

La idea de una cooperativa creada como medio para resolver el problema habitacional de las clases marginadas había sido reforzada por Núñez Hurtado con el "curso de especialización en cooperativas de vivienda y autoconstrucción promovido por la Organización de Estados Americanos [OEA] en la Universidad Nacional de Colombia" (Ramírez, 2013), por lo que la donación de un terreno en la periferia de la ciudad, en el municipio de Zapopan gestionada directamente con las HMMB, fue una importante oportunidad para desarrollar desde IMDEC, las 'prácticas demostrativas' (Ibáñez, 1979) y sus hipótesis sobre las cooperativas aplicadas a la vivienda popular basándose en cuatro aspectos fundamentales del cooperativismo: comunitario, social, económico y educativo.

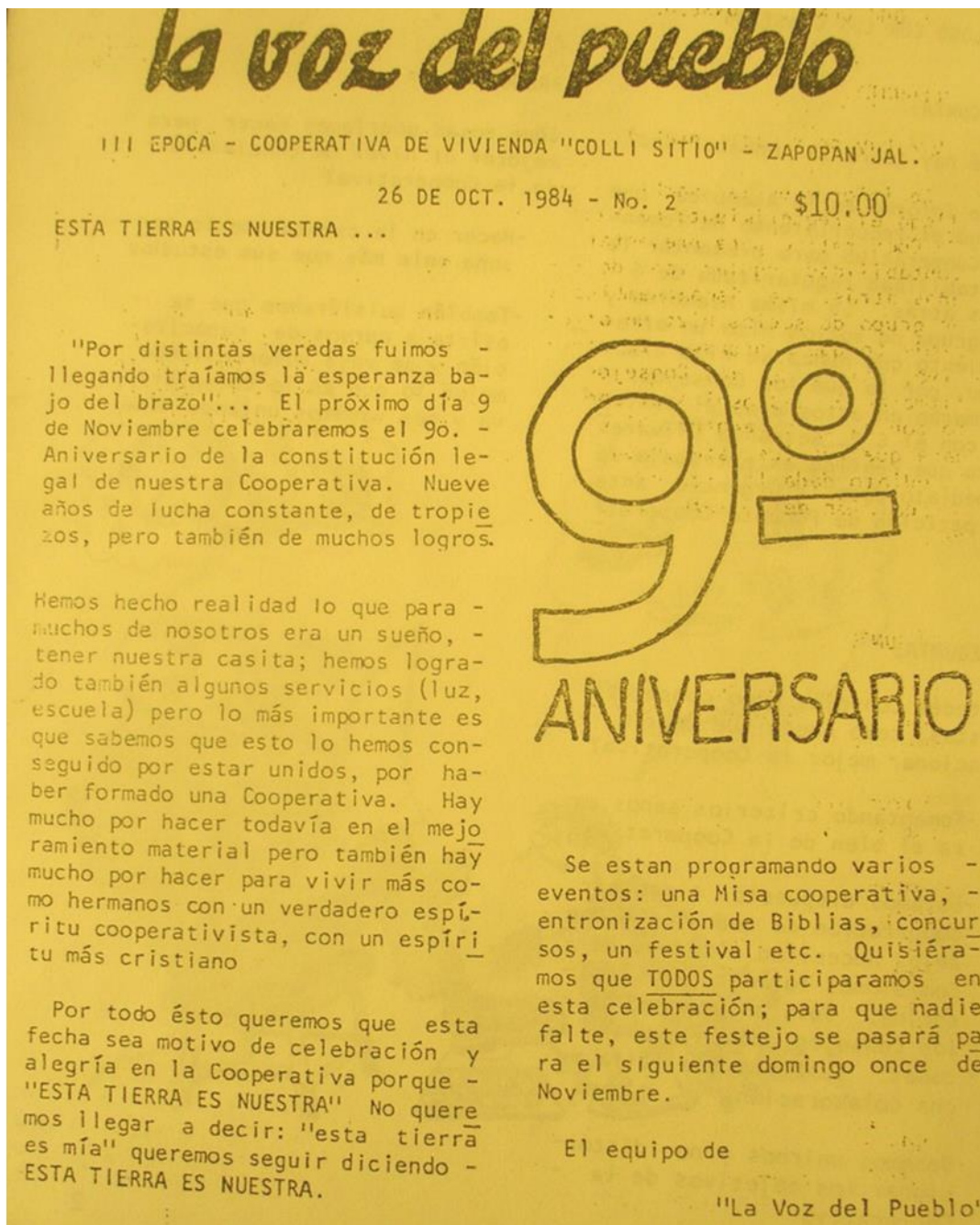


Ilustración 40. Publicación por el noveno aniversario de La Voz del Pueblo, órgano de comunicación de la cooperativa Colli Sitio. Fuente: HMMB - Cervantes, 2010.

Mediante el uso de herramientas de comunicación popular como el boletín La voz del Pueblo que aparece en la ilustración 40, así como de prácticas horizontales de democracia y participación la cooperativa afianzaba sus relaciones interpersonales hacia el interior y su capacidad de gestión hacia el exterior, manteniendo a sus integrantes informados y comprometidos con la causa permanente de la obtención de una vivienda adecuada y en general una mejor calidad de vida. Se ofreció así a personas de bajos recursos la posibilidad de convertirse en socios de la naciente Sociedad Cooperativa de Vivienda Colli Sitio S.C.L. (Colli Sitio) la cual, además de ser una apuesta para solucionar una necesidad material, buscaba generar

conciencia política y social al mismo tiempo que generar cohesión y participación comunitaria.²⁰ A partir de 1970 personas y familias de colonias periféricas de la ciudad se organizaron en torno a un proyecto cooperativo que sería la primera cooperativa de vivienda en México, en “circunstancias poco comunes, como lo es que el terreno donde se asienta haya sido donado por una congregación religiosa y que la promoción y asesoría se realicen por un organismo privado – IMDEC– y comienzan a trabajar en colectivo, organizándose sobre la marcha y aprendiendo los unos de los otros. En 1975 iniciaron la cooperativa 42 socios, y para 1979 la cooperativa ya estaba conformada por 63 familias que en total sumaban 443 personas. Organizadas y con el permiso de construcción otorgado en 1978 estaban motivadas y dispuestas a comenzar el proceso de construcción de las viviendas (Ibáñez, 1979).

Técnicas constructivas

Podemos considerar a la auto construcción por ayuda mutua como un primero concepto de innovación de la experiencia del Colli Sitio, sin embargo, existieron fundamentos productivos para que la cooperativa funcionara operativa y comunitariamente hablando, al mismo tiempo que los proyectos de vivienda se iba ejecutando. Así fue que la cooperativa definió la ejecución de los siguientes proyectos:

- A) Tienda de consumo
- B) Caja de ahorro y préstamo
- C) Tortillería
- D) Almacén de materiales
- E) Otros servicios varios.

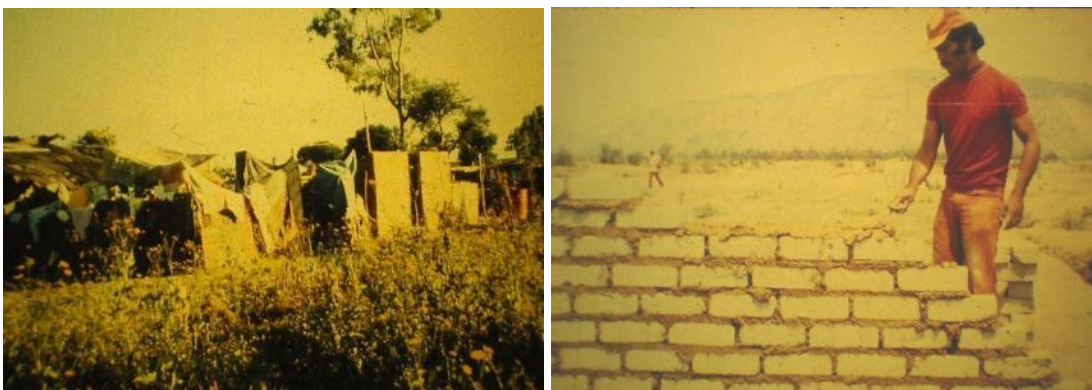


Ilustración 41. Los refugios temporales en los que habitaban los socios de la cooperativa Colli Sitio en los inicios y la construcción de los primeros muros de las viviendas. Fuente: HMMB - Cervantes, 2010.

Aunque algunos no incidían directamente en la producción del hábitat, otros abonaban al tejido social del grupo, a su consolidación tanto financiera como moral. La participación de la gente bajo un nuevo concepto de autoconstrucción ayudaba a reducir efectivamente los costos, al mismo tiempo que consolidaba una visión común de cooperación y superación (Ibáñez, 1979) en torno a una problemática de marginalidad y déficit que buscaba un cambio estructural o al menos alguna solución a su problemática para habitar. El almacén de materiales brindaba a los socios bajo condiciones crediticias favorables la posibilidad de emprender el inicio de la construcción de los ‘pies de casa’ y de las mejoras consecuentes en sus viviendas y en su entorno inmediato como refiere la Ilustración 41.

²⁰ Ibáñez menciona que las características que deben tener las cooperativas retomando a Parmentier y Labarthe (1979:25), son las siguientes: 1) Ser fuerza creadora y usar el trabajo cooperativo para la transformación social, 2) Ser instrumento de cambio social 3) Lograr confianza y solidaridad entre los socios, 4) no reproducir explotación capitalista 5) Luchar por la libertad y la justicia mediante la independencia económica de los socios.



Ilustración 42. Vistas anteriores de Colli Sítio. Fuente: HMMB - Cervantes, 2010.

El equipo del IMDEC, conformado por sociólogos, trabajadores sociales, arquitectos, educadores, promotores y auxiliares administrativos apoyaba en las labores administrativas, así como en la coordinación de las acciones de vivienda (Ibáñez, 1979). El desarrollo de la construcción de las viviendas hizo uso del sistema tradicional y la mano de obra local. La construcción de las viviendas avanzó, y la 'solución habitacional de desarrollo progresivo' se materializó como se puede apreciar en la ilustración 42.



5.4.2. La Unión de Solicitantes de Terreno para Vivienda Ricardo Flores Magón A. C.

La vivienda popular constituye no sólo un bien o recurso necesario para las familias sino un proceso social en cuya producción interviene un sistema de actores que dan a ésta sentido económico, social y político.

Juan Manuel Ramírez Saíz, La vivienda popular y sus actores



Ilustración 43. Vista de los inicios del poblamiento del predio 'Colorines' por la Unión de Solicitantes de Terreno para Vivienda Ricardo Flores Magón, en un artículo del Taller de Arquitectura Popular. Fuente: TAP en Renglonés, 1986.

Los antecedentes

El déficit de vivienda en Guadalajara tuvo un incremento de 1970 a 1975 de 35 mil viviendas concentrándose la problemática en los estratos bajos de la población (Estrada, Heredia y Preciado, 1978) que presentaban la necesidad de más de 114 mil acciones de vivienda como se aprecia en la tabla 19. La tendencia siguió con la explosión urbana y pronto el problema habitacional en la ciudad ya se significaba como uno de los fenómenos más complejos y de difícil solución.

Cuadro No. 19 INCREMENTO DEL DEFICIT DE VIVIENDAS ENTRE 1970 Y 1975, EN GUADALAJARA

ESTRATOS	CUANTITATIVO		CUALITATIVO		DEFICIT TOTAL	
	1970	1975	1970	1975	1970	1975
ALTO	-	0	-	0	-	0
MEDIO	-	7,169	-	3,762	-	10,931
BAJO	-	68,073	-	46,040	-	114,113
T O T A L	54,974	75,242	36,390	49,802	91,364	125,044

Tabla 19. Incremento del déficit de viviendas entre 1970 y 1975 en Guadalajara. Fuente Estrada, Heredia y Preciado, 1978.

El 28 de abril de 1981 fue fundado en México el Fideicomiso del Fondo Nacional de Habitación Popular [FONHAPO] que fue dirigido inicialmente por el arquitecto Enrique Ortiz Flores. En 1984 se estableció la oficina regional número IV en Guadalajara y fue encabezada por el arquitecto Federico Carrillo, quién asesoraba a los grupos sociales que los solicitaba con una “línea democrática y abierta” ya que la normatividad y los lineamientos institucionales de FONHAPO eran “claros y acotados” según lo comentó en entrevista el arquitecto José Estrada Sotelo (2016).

Desde 1983, personas y familias de las colonias Benito Juárez, Auditorio, Arroyo Hondo, Constitución y Sector Libertad localizadas al norte de la ciudad (Suárez Navarro, 1987) se agruparon en torno a grupos del Partido Socialista de los Trabajadores [PST] y posteriormente de la Organización Revolucionaria Punto Crítico [ORPC] para resolver su problemática de suelo y vivienda (Regalado Santillán, 1995), dada la alta rotación de beneficiarios, en las etapas finales se unieron algunos grupos de la Universidad de Guadalajara [UdeG], del Movimiento Acción Popular [MAP] y del Movimiento al Socialismo [MAS] consiguiendo la construcción de las primeras viviendas en 1989 (Ramírez Saíz, 1993). Con el objetivo de “cumplir el requisito de poseer personalidad jurídica” se intentó conformar la asociación civil ‘Unión de Solicitantes de Suelo Emiliano Zapata’ que posteriormente se consolidó como la ‘Unión de Solicitantes de Terreno para Vivienda Ricardo Flores Magón A. C.’ [Flores Magón]. Debido a requerimientos de FONHAPO y a las condiciones técnicas y financieras del proyecto, la Flores Magón tuvo que trabajar en conjunto con otras dos agrupaciones: el Comité Popular de Solicitantes de Vivienda A.C. [CPSV] y la Sociedad Cooperativa Nueva Colonia Ferrocarril [SCNCF]. Agrupando la demanda de 125 viviendas por parte de la primera con las 125 y 250 del segundo y tercero respectivamente. Sánchez Ramírez afirma que:

en el caso de Guadalajara la única cooperativa de vivienda existente que se desprende de procesos de organizaciones sociales es la “Cooperativa de Vivienda Nueva Colonia Ferrocarril” que logró edificar con sus socios el 50 % del Fraccionamiento Colorines, ello a través de dos asociaciones civiles que continuaron el proceso de la cooperativa, coexistiendo en diversos tiempos la cooperativa y una u otra de las dos asociaciones civiles (Sánchez Ramírez, 2007).

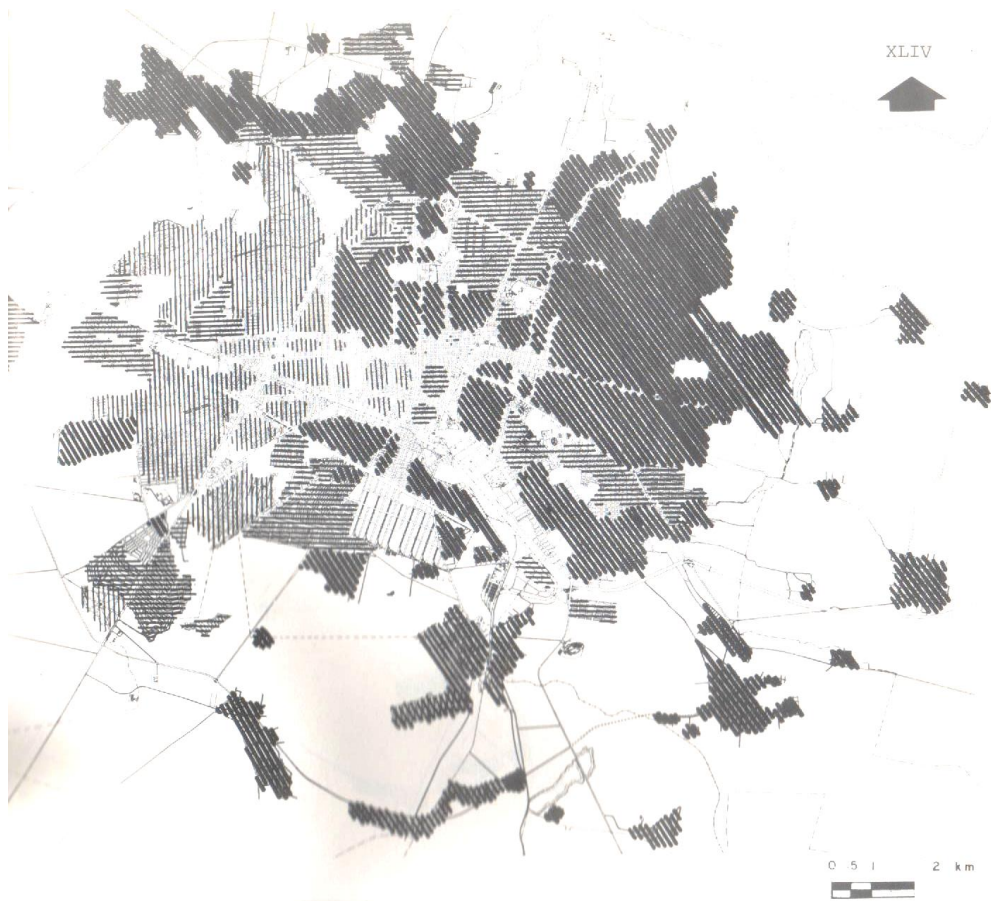


Ilustración 44. Estratos sociales en Guadalajara, 1970's, En relleno oscuro los más bajos y en relleno claro los más altos.
Fuente: Estrada, Heredia y Preciado, 1979.

El financiamiento

Aunque la capacidad de ingreso de las personas de la Flores Magón era muy limitada, el Taller de Arquitectura Popular (TAP) fundado también en 1981 (Estrada Sotelo, 2016; Ramírez Saíz, 1993; Suárez Navarro, 1987) les comunicó la existencia de créditos para personas con ingresos de hasta 2 salarios mínimos vigentes (SMV) pero que no podían superar el equivalente a 1200 SMV. A partir del interés del grupo por esta opción de financiamiento se busca la asesoría permanente del TAP y se inician la gestión correspondiente con FONHAPO en 1985.

Después de pasar por una serie de obstáculos desde pugnas internas y escisiones, complicaciones en la gestión del crédito, imprevistos y cambios en las políticas federales a raíz de los sismos de 1985 en la ciudad de México, en los montos para realización del proyecto y en los trámites legales para la conformación de la asociación, consiguieron que el crédito de FONHAPO, que cubriría el 90% de los costos del proyecto, fuera aprobado con los montos que se detallan en la tabla 20.

Suelo	166.61	VSM	13.88 %
Estudios y proyectos	13.36	VSM	1.11%
Urbanización	81.20	VSM	6.85%
Edificación	937.83	VSM	78.15%
Total	1,200.00	VSM	100.00%

Tabla 20. Desglose del crédito de FONHAPO para la Flores Magón. Fuente: Ramírez Saíz, 1993.

Aspectos jurídicos

Existen versiones distintas aunque similares sobre el origen del predio, pues mientras Suárez Navarro menciona que “el Departamento de Planeación y Urbanización del Estado vía el Comité de Reservas Territoriales localizó un terreno al sur de la Zona Metropolitana de Guadalajara denominado “Los Colorines” con dimensiones suficientes [...] para alojar a 500 familias” (1987), Estrada en entrevista reciente afirma que el predio ya formaba parte de la “bolsa de tierras de FONHAPO” ya que, como afirma Ramírez Saíz, debido a la falta de cumplimiento en los pagos de uno de los tres grupos, FONHAPO aparecía como representante legal de esa parte y refiere que “la Dirección de Suelo Urbano había localizado un terreno [...] con una extensión de 9.1866 hectáreas y permitía realizar 500 acciones de vivienda” (Ramírez Saíz, 1993).

El predio “Los Colorines” era un terreno de más de 9 hectáreas, que contenía una serie de cañadas y pendientes pronunciadas en el valle ubicado entre las faldas del cerro de Santa María y el cerro del Cuatro como se puede apreciar en la ilustración 45. Con un costo inicial de \$500 pesos por metro cuadrado en septiembre de 1985, se incrementó durante la gestión hasta llegar al precio de \$2,334 pesos por metro cuadrado en que fue adquirido mediante el crédito de FONHAPO, en junio de 1986.

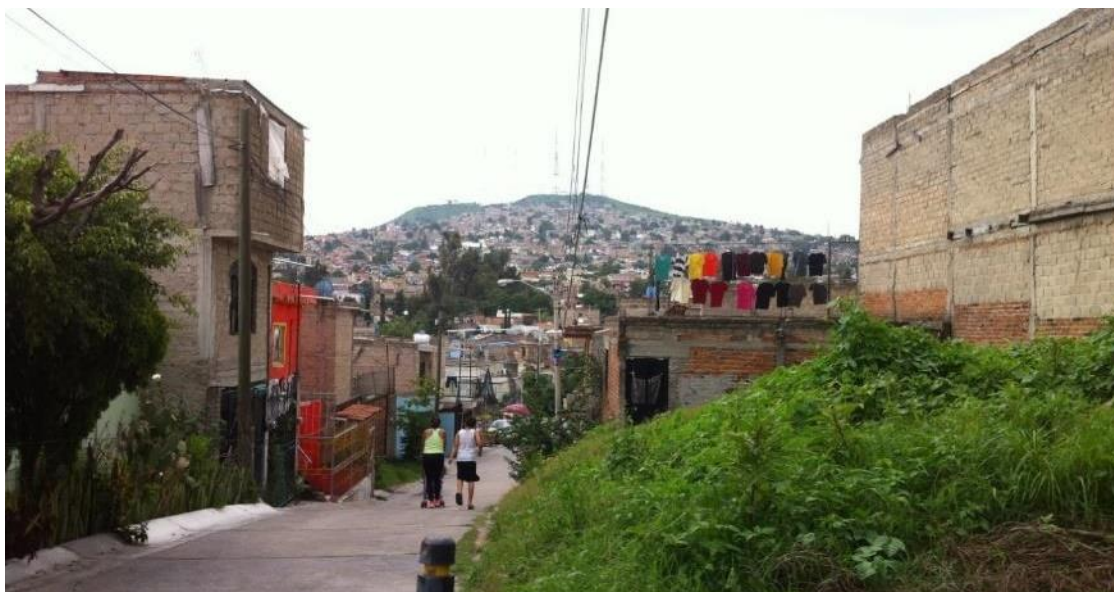


Ilustración 45. Estado actual del fraccionamiento Los Colorines. Al fondo el cerro del Cuatro. Fuente propia, 2016.



Ilustración 46. Plano de ubicación. Estado actual del predio Colorines, cercano hacia el poniente la avenida Colón y la estación España del tren ligero y hacia el oriente la avenida 8 de julio. Trazo propio con base en Suárez Navarro, 1987.

En la ilustración 46 se aprecian las manzanas actuales que comprende el predio, en la ilustración 47 se aprecia la incipiente urbanización de la zona aledaña al terreno en le época de los 1980's y el trazo inicial propuesto por el TAP en 1986 para la urbanización del predio.

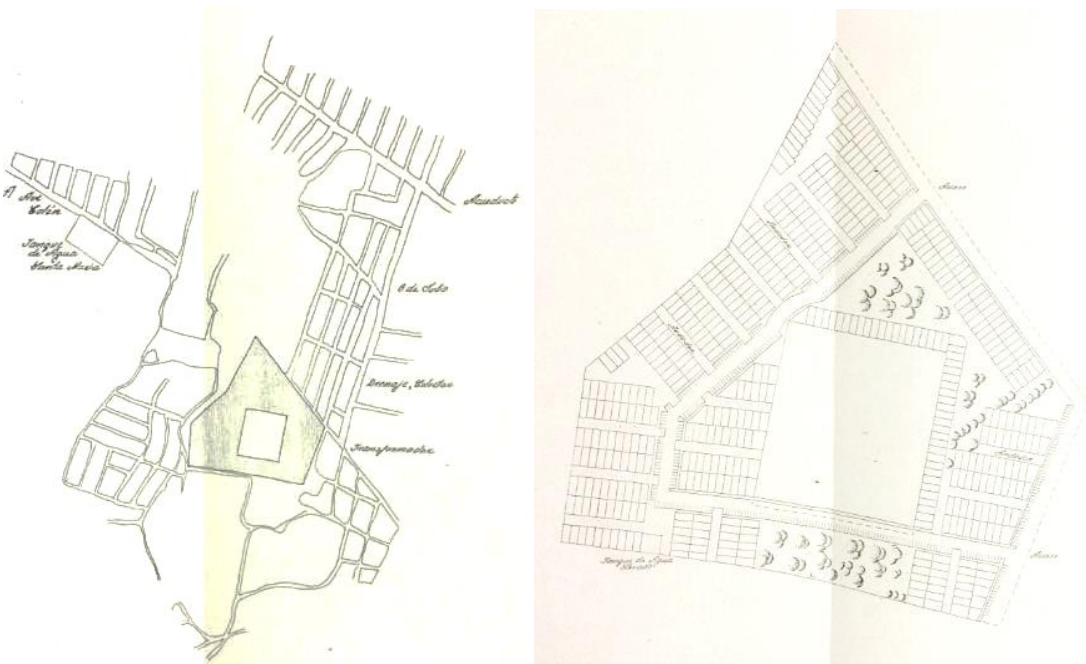


Ilustración 47. Plano de ubicación y proyecto de urbanización del predio "Los Colorines", extracto de Suárez Navarro, 1987.

La organización social

Desde los inicios de la lucha, y posterior a su conformación como asociación civil, la Flores Magón se organizó en 'seccionales' que correspondían al lugar de origen de los socios y se conformaron las comisiones de finanzas, organización, prensa y aspectos técnicos (Suárez Navarro, 1987) que se encargaban de la gestión del crédito y las tandas de ahorro, las reuniones y acciones colectivas, los boletines y volantes informativos, y la asesoría técnica para los estudios y proyectos respectivamente. Durante el proceso se fue transformando la vida interna del grupo, hasta consolidar su organización, según se aprecia en el organigrama de la ilustración 48, tanto en sentido operativo como territorial.

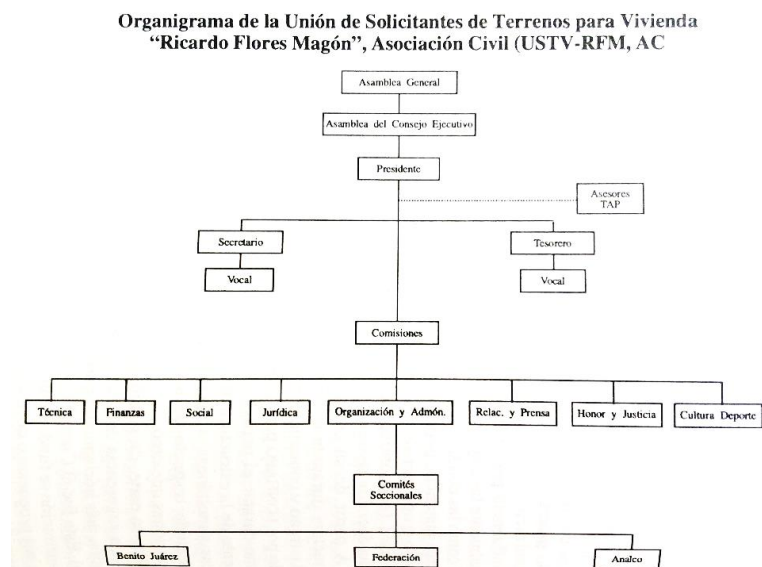


Ilustración 48. Organigrama de la Flores Magón. Fuente: Ramírez Saíz, 1993.

Dicha organización social buscaba mantener la cohesión, “con el fin de evitar la salida de los socios” (Ramírez Saíz, 1993) y coordinar las actividades necesarias para el desarrollo del proyecto, como lo eran el financiamiento, la asesoría técnica y las gestiones políticas. Sin embargo, se dieron cambios consecuentes tanto en la conformación del padrón de socios, como en las mesas directivas y comisiones de los grupos. Aunque al inicio del proceso eran las afinidades ideológicas las que mantenían la cohesión del grupo, en las etapas finales era el pragmatismo el que dirigía las acciones, definido por Ramírez Saíz como el fenómeno de la ‘inversión de esfuerzos’ hizo que al final la mayor participación proviniera de los pobladores y colonos, que no necesariamente eran los propietarios de las viviendas, que ante el desánimo de los últimos “provocado a causa de la precaria vivienda obtenida” (Ramírez Saíz, 1993) ya no la veían como una opción habitacional.

Ramírez Saíz afirma que “la gestión fue el recurso más utilizado [...], su peso absoluto y relativo es mucho mayor que el de la presión y la movilización” (1993) pues al ser una actividad activa y no reactiva, ayudó a que el proceso avanzara mediante la resolución negociada de los conflictos u obstáculos, tanto de los trámites como de los asuntos políticos. Aunque a los inicios la contraparte en FONHAPO era más accesible y sensible a las demandas populares (Estrada Sotelo, 2016) posteriormente, tras el cambio de delegado estatal, se complicó la gestión ya que la militancia política del nuevo funcionario se evidenció en la complicación de trámites y gestiones. Además, los problemas internos fueron una constante que también complicó la gestión hacia el exterior de la organización, en especial con la Asociación Popular de Solicitantes del Sur, una de las tres agrupaciones que se integraron al proyecto de las 500 viviendas.

Técnicas constructivas

En la entrevista realizada al arquitecto José Estrada Sotelo (2016), líder del TAP durante las primeras etapas del proyecto, menciona que la búsqueda de alternativas en las técnicas constructivas para la edificación de las viviendas fue un tema fundamental que desarrollaron desde el TAP del cual formaba parte; debido a que el monto autorizado por el crédito de FONHAPO para la construcción de las viviendas, sólo permitía la edificación de 9 metros cuadrados con el sistema tradicional, el TAP inicio los trabajos de investigación de materiales alternativos que pudieran abatir los costos permitiendo la construcción de una mayor superficie por vivienda. Se pensó en el sistema *Fiplar*, que había sido desarrollado por los maestros Armado Padilla Ramírez y Pedro Fuentes Riquelme del Instituto de Investigación de Materiales de la UNAM (Gaceta Universitaria, UNAM, 1983) y que era elaborado a partir de “resinas termoplásticas de desechos - polietileno- mezcladas con cargas minerales de arena y fibras vegetales como henequén e ixtle para alcanzar propiedades térmicas y mecánicas bastante aceptables” (Gaceta Universitaria UNAM, 1981) y que era 30% más barato que los materiales similares existentes en el mercado, sin embargo, su semi-industrialización condicionaba su implementación, durante año y medio se analizaron las propiedades del material y su aplicabilidad en campo, sin embargo, el sistema también contaba con registro de patente, lo que complicó finalmente su aplicación. Otro aspecto que menciona Estrada Sotelo (2016) es que FONHAPO no permitía el uso de ese tipo de tecnologías por lo que después de consultas la Flores Magón determinó finalmente seguir el proyecto con el sistema tradicional y optar por conseguir los recursos complementarios por la vía del ahorro y la ayuda mutua.

Después de descartar los sistemas alternativos, finalmente, en 1988 se aprobó el crédito para la edificación de las viviendas y el contrato de edificación fue concedido a la constructora Toproco S.A. la cual logró construir los ‘pies de casa’ que se fueron poblando a un ritmo lento, no sin complicaciones debido a la falta de servicios básicos en la zona; en 1989 sólo 11 viviendas estaban habitadas y para 1990 llegaron a 30. En la ilustración 49 se pueden ver las fachadas de viviendas existentes que corresponden a esta etapa.



Ilustración 49 Viviendas en estado actual, así eran los pies de casa que se construyeron con el crédito FONHAPO a partir de 1988. Fuente propia, 2016.

Ramírez Saíz afirma que las “alternativas hay que plantearlas con realismo” (1993), refiriéndose al año y medio que se dedicó a la investigación de materiales alternativos y que finalmente no rindió los frutos esperados. Sin embargo, Estrada Sotelo menciona que la exploración sobre posibilidades de ‘semi-industrialización’ de partes del proceso constructivo con la conformación de ‘talleres de fabricación casera’ o la ‘producción y autoconsumo de materiales’ serviría para el desarrollo de proyectos subsecuentes, sobre todo en el sur de Jalisco. Ideas como ‘el techo con patas’ y el ‘pie de casa progresivo’ basado en el sistema

Capfce desarrollado por Pedro Ramírez Vázquez y Salvador de Alba²¹, fueron exploradas con la ayuda de Yves Cabannes de la agencia francesa GRET y estudiada posteriormente por Luis F. González y Eduardo López Moreno en el análisis financiero del sistema que realizaron concluye Estrada Sotelo (2016). En la ilustración 50 se aprecia la estructura de acero del sistema CAPFCE en la que se basaba el sistema estructural alternativo propuesto y la máquina necesaria para fabricar los paneles laminados *Fiplar* de la UNAM que serían usados como recubrimiento para los muros y en la ilustración 51 un croquis con la tipología de las viviendas y los andadores, una propuesta inicial del TAP (Suárez Navarro, 1987).

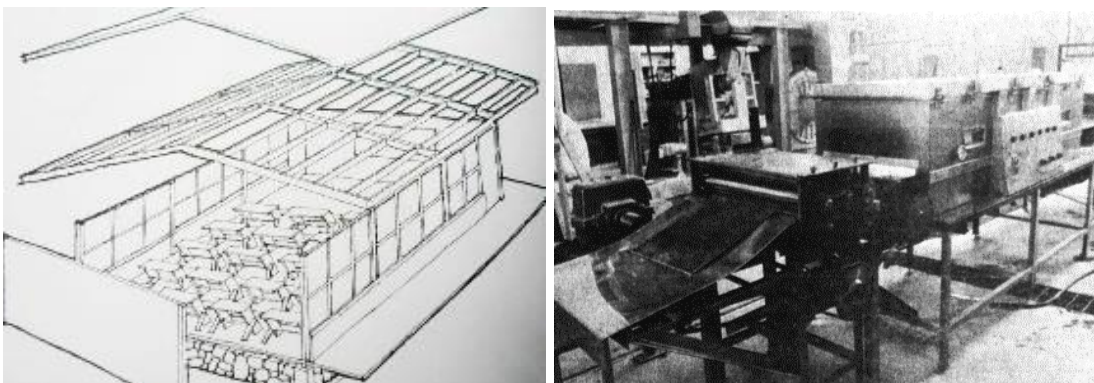


Ilustración 50. Esquema del sistema CAPFCE y máquina para producir el panel laminado *Fiplar* del IIM de la UNAM, Fuentes: *Fomentar*, 2016 y *Gaceta Universitaria UNAM*, 1983.

La elaboración de los estudios y proyectos contemplaba la urbanización del predio y la edificación de las viviendas, por lo que el TAP (1986) definió cuatro objetivos que guiaran su proceso de acompañamiento técnico para con la comunidad:

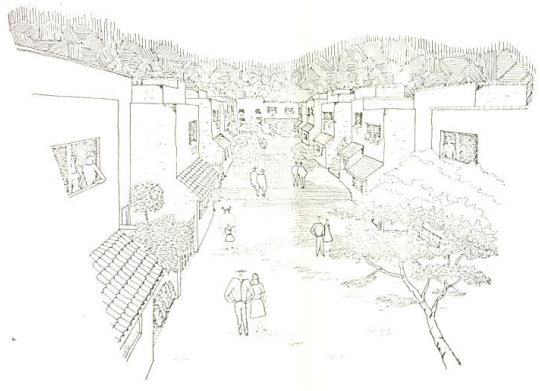
- 1) Reducir los costos de urbanización y buscar la participación de la población mediante el Programa Regional de Empleo.
- 2) Incrementar las aportaciones de los socios para poder construir mayor superficie de viviendas mediante actividades de apoyo para el ahorro, como tandas, rifas, fiestas y bazares.
- 3) Modificar el concepto tradicional de vivienda introduciendo conceptos como la modulación, progresión y estandarización para optimizar los resultados y
- 4) Ampliar el porcentaje de auto-construcción e implementar cursos de capacitación para los socios (TAP en Renglones, 1986)

Confirmando así que la búsqueda de soluciones alternativas para resolver las limitaciones y problemas estaba íntimamente relacionada con la consolidación organizativa y la efectividad de la gestión de las demandas, pero también con una adecuada proyección y viabilidad financiera. A pesar de una profunda exploración técnica realizada, la falta de consideración del rígido marco normativo no permitió que sistemas constructivos alternativos fueran implementados en las viviendas, dejando de aportar la reducción en costos y los beneficios adicionales para las familias. Las limitaciones financieras pueden condicionar el desarrollo de alternativas constructivas, pero pudiera ser también su detonante, dependiendo de las condiciones de cada caso.

²¹ Imagen recuperada de <http://www.fomentar.com/Jalisco/Enciclopedia/data/0030.html> el 27 de agosto de 2016.

4

*Perspectiva
Patio - Antador
Taller de Arquitectura
Popular Proyecto
Guacátejón S.A.
1986*



Los Colones

Ilustración 51. Croquis de la propuesta inicial de vivienda del Taller de Arquitectura Popular. Fuente: Suárez Navarro, 1987.



5.5. Identificación de elementos característicos y evaluación de hallazgos

A continuación, se presenta la matriz con los hallazgos encontrados para cada uno de los elementos de análisis. En el caso de la Colli Sitio, la organización conformó una sociedad cooperativa de vivienda y tuvo una influencia religiosa y comunitarista en su fundación, así como un acompañamiento permanente del IMDEC y las HMMB. Estas organizaciones tuvieron a su cargo la consolidación del grupo cooperativo y el logro de los objetivos. En cuanto a las técnicas constructivas, ambos casos tuvieron la inquietud de investigar y buscar alternativas para la construcción de las viviendas, sin embargo, terminaron por utilizar los materiales y sistemas constructivos tradicionales, reduciendo el ámbito de innovación a la conformación de un almacén de materiales, compras colectivas para obtener mejores precios y brigadas de trabajo colectivo o por ayuda mutua por parte de los mismos socios o miembros de sus familias.

	JURÍDICO	FINANCIERO	SOCIAL	TECNOLÓGICO
<p>SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDA COLLI SITIO S. R. L.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Terrenos donados por Orden Religiosa (MMB) • Escrituración colectiva • Venta de lotes a crédito preferencial • Sorteo posterior de lotes entre asociados cooperativistas • Certificado de dominio (propiedad colectiva) 	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades productivas complementarias • Subsidiaridad a proyectos futuros • Trabajo como aportación / autoempleo • Sistema cooperativo de ahorro previo y ayuda mutua 	<ul style="list-style-type: none"> • Origen religioso / social • Motivación utópica • Poca rotación • Errores de administración • Alta cohesión social • Funcionamiento inicial y división al final • Archivo – información • Cartelera – comunicación • Consejo de Administración, reglamento, brigadas y comisiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción inicial de 'refugio provisional' por ayuda mutua • Proceso educativo / cursos para socios • Previsión social • Administración grupal • Acopio de materiales

Tabla 21. Matriz comparativa de hallazgos en Colli Sitio. Elaboración propia.

Respecto a la organización, la Flores Magón se conformó como una asociación civil y tuvo varias etapas. Las iniciales en que la influencia de la ideología política tenía mucho peso y en que las organizaciones OPC y TAP fueron fundamentales para conseguir el objetivo de la obtención del crédito para el terreno. Las etapas posteriores en que las cuestiones administrativas al interior del grupo, los requerimientos de liderazgo, la diversificación de los orígenes de los grupos internos y una gestión relativamente efectiva causaron la verticalización de las decisiones. En estas etapas se consolidaron los objetivos colectivos de la urbanización, la introducción de servicios y la edificación de los pies de casa.

	JURÍDICO	FINANCIERO	SOCIAL	TECNOLÓGICO
<p>UNION DE SOLICITANTES DE TERRENO PARA VIVIENDA RICARDO FLORES MAGÓN A. C.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de crédito con FONHAPO • Ofrecimiento de compra a propietario • Concurso 1984- FONHAPO • Sismo 1985 – DF • Banco de tierras Gob. Jal. • Unión de grupos para gestionar compra de terreno • Conformación legal y trámites de A. C. 	<ul style="list-style-type: none"> • Línea de crédito popular sólo 1200 VSM • Necesidad de alternativas para complementar el crédito • Otras fuentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Origen político / izquierda • Posterior diversificación ideológica • Motivación pragmática • Alta rotación y faltas al inicio • Consolidación y verticalización al final • Asamblea, reglamentos y comisiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto reducido para pie de casa (1200 SMV) sólo 9 m2. • Investigación de sistemas constructivos alternativos / híbridos • Sistema FIPLAR / CAPFCE – idea para futuros proyectos • Casa muestra no aprobada ni construida • Construcción con sistema tradicional

Tabla 22. Matriz comparativa de hallazgos en Flores Magón. Elaboración propia.

Podemos encontrar que mientras en la experiencia de la Flores Magón la gestión para conseguir el crédito necesario para la compra del terreno fue una etapa larga y complicada, en el caso de la Colli Sitio fue relativamente sencilla. El supuesto inicial es que el sistema capitalista neoliberal impide que iniciativas populares cooperativistas o de ayuda mutua puedan proliferar exitosamente. Sin embargo, aientos similares, en circunstancias económicas y políticas análogas, han tenido resultados positivos en diversas ciudades de América Latina. Específicamente Montevideo y el Uruguay en general (FUCVAM, 2016). Se puede decir, entonces, que es un conjunto de factores los que inciden en el éxito o fracaso de un proyecto, más aún en la implantación de un modelo socioeconómico alternativo que dan origen a las recomendaciones finales de este trabajo.



6. Escenarios y estrategias alternativas

El interminable proceso sin descanso de generar ganancias es todo a lo que apunta. Esta codicia ilimitada por las riquezas, esta persecución apasionada por el valor –de – cambio, es común al capitalista y al avaro; pero, mientras que el avaro es meramente capitalista enloquecido, el capitalista es un avaro racional. El incremento inagotable del valor-de-cambio, por el que el avaro se esfuerza, buscando sustraer su dinero de la circulación, es logrado por el capitalista más astutamente, arrojándolo de nuevo constantemente a la circulación.

Karl Marx, El Capital



Ilustración 52. El arquitecto Alberto Escobar coordinando los trabajos de construcción en Colli Sítio. Fuente: HMMB - Cervantes, 2010.

Retomando el marco teórico de la investigación reafirmamos que el problema de la vivienda es un fenómeno que al mismo tiempo que es producido por los efectos del sistema capitalista es también una condición para que dicho sistema se reproduzca y optimice las ganancias del capital. Fueron revisadas las teorías que afirman que para solucionar el problema de la vivienda sería necesario primero transformar el sistema socioeconómico que rige a nuestras sociedades contemporáneas, es decir el modo capitalista de acumulación (Engels, 1986, Harvey, 2013) y también han sido revisadas las experiencias que frente al difícil panorama, han buscado modos alternativos para habitar, organizándose en comunidad y trabajando en

conjunto (Ortiz, 2012, González, 2014), demostrando que se pueden lograr proyectos con resultado eficaces para solucionar el problema de la vivienda.

Suponiendo entonces, que los modos alternos de producción social de vivienda pudieran interactuar mediante hibridación (Subirats, 2016) con el sistema capitalista, y pudieran desarrollar estrategias de acción encaminadas a la solución de su necesidad de vivienda, de un modo sustentable, autogestivo y comunitario, sería posible regenerar el tejido social y la estructura financiera con la integración de nuevos actores productivos, y con el uso y disfrute de espacios colectivos, formadores y productivos.

Sin embargo, al revisar las motivaciones de los pobladores de los casos de estudio para abandonar el proyecto, encontramos una diversidad de causas que podrían ser previstas y contempladas para la optimización de futuros proyectos de vivienda popular bajo esquemas colectivos y cooperativos. Empezando por la supuesta motivación y militancia ideológica, ya sea política o religiosa, que aglutina a los grupos al inicio, pero que, -como se pudo ver en los dos casos mexicanos- se diluye con el tiempo hasta desaparecer prácticamente con la obtención de la vivienda.

Resalta por la contradicción que implica la siguiente cuestión: direccionar los esfuerzos colectivos e individuales, financieros y sociales hacia la consecución de una vivienda adecuada, genera una *inversión teórica* en la praxis, pues el objetivo material (terreno + casa) se convierte en un objeto de deseo individual, en todo caso familiar, que genera dinámicas conflictivas motivadas por los intereses individuales, el egoísmo y la defensa de la propiedad privada frente a las metas colectivas. Así, podemos afirmar que, aun cuando las iniciativas colectivas suponen el trabajo colectivo y la ayuda mutua como prácticas ejemplares que fortalecen el tejido social y dan respaldo a los proyectos comunes, el objetivo final por el que se trabaja es la “búsqueda racional del interés individual” (Tilly, 1978), y tarde o temprano se llegará a la etapa – muchas veces por cuestiones hereditarias – en que es necesario definir la propiedad del terreno y la vivienda.

Esta combinación de factores, pueden devenir en un fenómeno de inversión del esfuerzo, es decir, un desinterés por los temas comunes al conseguirse la meta personal o familiar, y una conversión hacia estrategias menos solidarias y cooperativistas, pero es la oportunidad también para desmontar el valor de la propiedad privada y desarrollar los beneficios del valor de uso, del intercambio y de la accesibilidad

Los hallazgos

La apuesta por producir vivienda mediante modos colectivos es un signo distintivo de las experiencias de los casos mexicanos estudiados. Podemos observar como los planteamientos teóricos fundamentados en problemáticas económicas tanto de Núñez Hurtado como de Estrada, Heredia y Preciado, detectaban en el bajo poder adquisitivo de las clases populares una causa estructural del problema de la vivienda, y veían en la asociación cooperativa o en la semi industrialización del proceso productivo de la vivienda, respectivamente, los elementos innovadores para la producción del hábitat, que podían incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores populares de la ciudad.

Los hallazgos del estudio comparativo nos dicen que en los caos Colli Sitio y Flores Magón, el asunto jurídico y la gestión del terreno fueron temas fundamentales que determinaron el ritmo del avance de los proyectos; una donación de terreno que fue prácticamente el capital inicial de la cooperativa en Colli Sitio y un exhaustivo proceso de búsqueda física, negociación, gestión y compra de terreno que fue realizado mediante una complicada alianza entre tres organizaciones sociales en Flores Magón.

En el caso de Colli Sitio, la apuesta por la vida cooperativa tuvo sus resultados iniciales, durante varios años la organización comunitaria funcionó bajo la coordinación de IMDEC, con la tienda, la tortillería, el centro de materiales, la capilla y la caja popular operando, las viviendas se fueron construyendo y las

personas fueron habitando el asentamiento. No es sino hasta los años recientes de la década de los 2000's en los que tanto las HMMB y el IMDEC habían disminuido su presencia en la zona, cuando los problemas de división interna e intentos de privatización de la propiedad colectiva comenzaron a aparecer.

En el caso de Flores Magón, la búsqueda de un sistema constructivo semi industrializado animó a los pobladores a seguir en la lucha y apoyar las propuestas del TAP, pero debido a las restricciones jurídicas de la normativa relativa a la construcción, no pudieron ser aceptadas para su implementación, aun cuando estaba demostrado que lograban ahorros de hasta el 40% en comparación con el sistema tradicional. El TAP fue el encargado del diseño urbano y las etapas iniciales de gestión y organización con las personas, sin embargo la construcción de los 'pies de casa' fue realizada por una empresa constructora concursada posteriormente por FONHAPO.

Como se puede ver, en ambos casos mexicanos, los intentos de desarrollar modos alternativos se encontraron con obstáculos tanto financieros como jurídicos que les fueron complicando su desarrollo, retrasando el proceso y frenando el avance rumbo a los objetivos iniciales. Pero también se confirma el dicho de Enrique Ortiz, de que la "vivienda que puede producir el pueblo es mucho más interesante y se hace con menos dinero" (Casa y ciudad, 1995: p. 30). Si bien existieron obstáculos y complicaciones las viviendas se construyeron, los barrios se conformaron y las familias siguen asentadas ahí.

En el caso de las cooperativas uruguayas de vivienda, el marco jurídico que cobija la Ley Nacional de vivienda de 1968, con claro espíritu de fomento hacia la vivienda popular genera condiciones financieras acordes, y una fuerte organización social genera la fuerza política y productiva que soporta la inserción y coexistencia de estos modos alternativos en los esquemas socioeconómicos vigentes. Es así que profesionales, empresas, despachos, universidades, colectivos, cooperativas y pobladores participan en conjunto en una actividad productiva, que al mismo tiempo genera beneficios sociales como lo comenta Raúl Vallés:

Organizadas como verdaderas empresas constructoras sociales, las cooperativas deben tomar las decisiones de gestión y producción, desde su consolidación jurídica, la selección de su equipo de asesores, la gestión del suelo y el financiamiento, hasta la organización para el trabajo colectivo y la administración de todo el emprendimiento productivo, tanto de construcción física como social. Se trata de una acción participativa del colectivo [...] imprescindible para el funcionamiento del sistema. (Vallés, 2015: pp. 18-19).

Para cerrar el apartado de los hallazgos, buscando relacionar la información con la situación actual, se revisó cómo se comporta el mercado de la construcción de vivienda en Guadalajara, y se puede confirmar que un gran porcentaje es producido por medios autónomos, como se aprecia en la Tabla 24, es decir, la tendencia que el estudio revisó en los años 1970's y 1980's se mantiene en la actualidad según los datos de Jalisco como Vamos (2013) que se indican en la tabla 23.

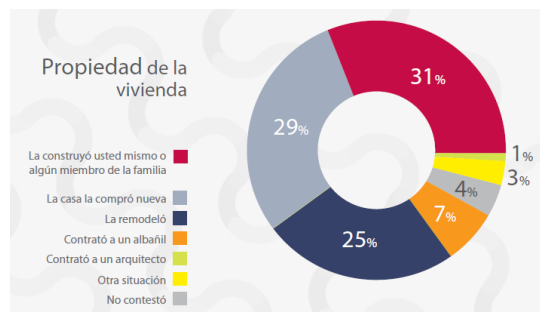


Tabla 23. Formas o modalidades de producción de la vivienda. Fuente: Jalisco como Vamos, 2013.

Si se revisan los fondos públicos aplicados a nivel nacional, teniendo como referencia sólo el programa de subsidios de la CONAVI, se observan los montos aplicados en los mejoramientos y la autoproducción, como se muestra en la tabla 24, que ya son considerables si también se suman al mercado secundario (compra-venta vivienda usada), sumando casi la mitad de la inversión total en vivienda nueva como lo refiere la tabla 24.

Subsidios CONAVI 2007-2016 (Nacional)			
Modalidad	Acciones	Monto	Variación (%)
Autoproducción	155,425	\$ 8,547,402,289	8.81%
Lotes con servicio	16,941	\$ 298,967,481	0.96%
Mejoramiento	515,180	\$ 4,655,040,363	29.22%
Nueva	946,711	\$ 44,615,900,664	53.69%
Otros	6,155	\$ 674,746,478	0.35%
Usada	122,936	\$ 6,026,278,877	6.97%
Total	1,763,348	\$ 64,818,336,152	100%

Tabla 24. Modalidad de aplicación de los subsidios, Fuente: CONAVI, 2016.

Finalmente revisando el tipo de hogar en que habita la población en Uruguay, se encuentra que la modalidad de vivienda colectiva está presente de forma discreta, pero presente en las estadísticas como un modo de solución habitacional como se aprecia en la tabla 25.

	1996	2004
Población en Hogares particulares	3.110.948	3.199.145
Total hogares particulares	970.037	1.061.762
Tamaño promedio	3,2	3,0
Población en hogares colectivos	52.815	41.858
Número hogares colectivos	5.019	3.916
Tamaño promedio	10,5	10,7

Tabla 25. Población por tipo de habitación, Fuente INE-ENHA, Uruguay, 2016.

La comparativa de estas cifras, ayudan a concluir que gran porcentaje de la población sigue construyendo sus viviendas por sus propios medios, en coincidencia con un incremento en los subsidios públicos para mejoramiento y autoproducción en los casos de Jalisco y México, y ante una tendencia de revalorización del mercado secundario de vivienda y con el elemento de vivienda colectiva presente en las estadísticas del caso de Uruguay.

Hibridaje o inserción de modos

Partiendo de la experiencia en Uruguay surgen cuestionamientos sobre el caso mexicano: de contar con el apoyo del Estado ¿la inserción de modos alternativos como la producción social de vivienda en las políticas públicas podría ayudar a reducir significativamente el rezago habitacional? o ¿qué pasaría si existiera una modificación estructural de las condiciones socio económicas así como de los principios y regulaciones con que funciona el mercado de la vivienda en nuestro país?

Algunas propuestas en las que concluye este trabajo parten del supuesto que se pudieran insertar en la producción capitalista (Žižek y Waingarten, 2004) de vivienda algunas de los elementos del sistema alternativo que más inciden en el abatimiento del rezago habitacional, con el fin de ‘mejorar’ el modo institucional y generar un modelo híbrido de producción del hábitat más eficiente y de mayor alcance entre la población.

Este hibridaje, o hibridación según Subirats (2016), implicaría una especie de acuerdo entre los sectores productivos y políticos involucrados, pues para que el nuevo modelo avance, se tienen que renunciar a algunos privilegios o utilidades tradicionales para apostar por una nueva distribución, no sólo de los roles participativos del poder, sino de los montos de las ganancias del capital.

El sector público asumiría un papel de garante de los derechos de los sectores más desprotegidos, y conformaría los instrumentos necesarios para la protección física y legal de los asentamientos populares, y al mismo tiempo agilizaría los trámites para los proyectos de mejoramiento y ampliación por medio de un programa intensivo y universal que involucre a varias dependencias e instituciones.

Los modos institucionales también podrían implementar modificaciones y ajustes en sus políticas públicas, con la finalidad de considerar mayor inclusión y accesibilidad de sus programas por parte de la población objetivo y lograrían así un mayor impacto en la reducción del rezago habitacional.

El sector privado diversificaría sus unidades de negocio al migrar del modelo de construcción y venta a nuevos modelos de renovación y renta, regeneración y venta, demolición y venta, ampliación, subdivisión, desdoblamiento y mejoramiento.

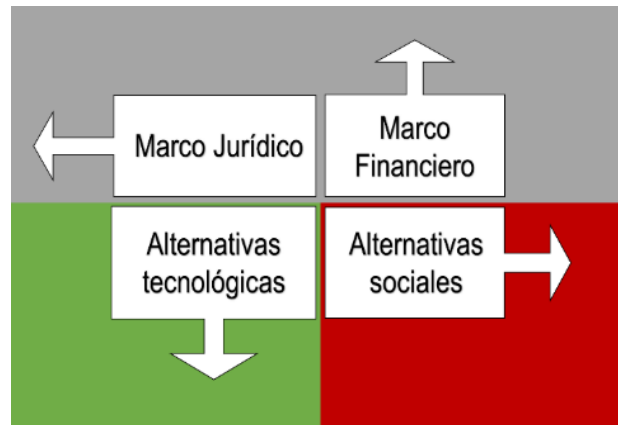


Ilustración 53. Ámbitos de la producción del hábitat, arriba los que corresponden funcionalmente al sector público-privado, integrado por los agentes del Estado y abajo los que corresponden al sector popular, integrado por los movimientos sociales y las organizaciones comunitarias. Elaboración propia.

El mercado inmobiliario recibiría un nuevo sector, conformado por empresas privadas, sociedades cooperativas, comunidades y gobiernos que participarían en la gestión y producción del hábitat, y realizarían proyectos de vivienda múltiple de diversas escalas y dimensiones, para los sectores populares que no atienden los modos institucionales vigentes.

Suponiendo que las empresas constructoras buscan lícitamente la mayor utilidad posible y que realizan un trabajo especializado que dinamiza la economía local y nacional dentro de los marcos legales y normativas vigentes, podrían considerar modificar las características del ‘producto’ que decidan ‘comercializar’ pues dependerá no sólo de la demanda, sino de las condiciones de ‘fomento, subsidio y crédito’ que presenten las dependencias del gobierno y sus instituciones hipotecarias a través de las políticas públicas.

Las organizaciones no gubernamentales regenerarían sus modos y formas, flexibilizando sus estructuras organizacionales y articulándose “para desarrollar formas de gestión más exitosas” (López Paniagua, 2004: p. 229) que integren sus concepciones de vivienda adecuada con los de bienestar o desarrollo de los mecanismos institucionales existentes, “mediante el uso de metodologías participativas y técnicas de organización comunitaria y educación [...] que promueven la participación social para la resolución de necesidades estratégica desde la autogestión y el desarrollo comunitario” (Obregón, 2008, p. 249).

Los hallazgos del trabajo presentan algunos retos, algunos cuestionamientos y algunas ideas que pueden ser desarrolladas en función de escenarios complejos e interdependientes ya que “cuando hablamos del espacio y el territorio no podemos separarlo de la sociedad ni de sus habitantes [...] se complementan y se influyen en su definición y configuración, lo que debería ser igual en su análisis y más aún deberá serlo cuando se quiere actuar sobre alguno de ellos.” (Obregón, 2008, p. 197). Con el fin de revisar y relacionar los hallazgos de cada aspecto revisado -Jurídico, Financiero, Social y Tecnológico- se han clasificado en matrices, y clasificado según el ámbito que les corresponde; gestión, producción o ambos, para después buscar cruces o interacciones de aspectos que se desarrollan conjuntamente o se complementan para ir configurando conceptualmente escenarios y estrategias, ya sean institucionales, alternativas o híbridas.



Fotografía de Sebastiao Salgado

6.1. Aspectos jurídicos

Estrategias

Recomendaciones y escenarios

- **Política nacional de gestión del suelo:** reforma urbana , instrumentos y órganos reguladores [gestión] [producción]
- **Legislación que promueva propiedad colectiva urbana:** vivienda - espacio público – entorno natural
redistribución de plusvalías y beneficios sociales, esquemas que protejan autogestión y organización comunitaria [gestión] [producción]
- **Legislación de modos de habitación alternativos:** promoción institucional de modalidades de vivienda colectiva [producción]
- **Acciones de gobierno:** inventariado - expropiación, compra o comodato – renovación, rehabilitación y renta [gestión]
- **Aplicación jurídica del derecho de uso y goce** preferencia sobre prácticas especulativas y de exclusión [producción]
- **Reinsertar sistema cooperativo en sistema económico vigente:** inmov., arrend., construct., financ., product., [gestión]
Seguridad en el acceso y la tenencia del suelo: *Políticas - instrumentos - órganos*

Propiedad colectiva, de uso y goce o de otra modalidad

Urbanización a escala barrial para promover la redensificación – *obra pública – parques - equipamiento*

Redistribución de plusvalías y beneficios sociourbanos





Ilustración 54. Matriz de recomendaciones y escenarios. Aspectos Jurídicos. Elaboración propia.

Política nacional de suelo

Ante el escenario de institucionalización de la planeación urbana y la estrategia del ‘dejar hacer’ y luego ‘regularizar’ que promueve la irregularidad y la especulación, Iracheta (2000) apunta que se requiere una política metropolitana de suelo que combine actualización de instrumentos como planes de desarrollo y programas públicos con la creación de órganos que regulen, controlen o conduzcan las políticas pero que tienen que ir a la par de acciones de urbanización que controlen la expansión urbana y promuevan una re densificación a escala barrial. En efecto, una serie de mecanismos de diversos alcances y escalas se requieren para revitalizar el ámbito jurídico, que brinda la seguridad en el acceso y la tenencia del suelo.

Es preciso regular de una forma más asertiva y precisa el suelo, ya sea mediante la aplicación de herramientas jurídicas ya conocidas, pero poco ejecutadas como el incremento progresivo de predial para los terrenos en desuso, la expropiación, la redistribución de plusvalías para beneficio público o mediante la conformación de un banco de tierras o de una agencia de arriendo social. Al mismo tiempo se requiere simplificar los esquemas jurídicos de tenencia del suelo y hacer su manejo accesible a la población, para que se promueva la movilidad espacial, es decir, que se ocupen los espacios abandonados para brindar vivienda a las personas, aplicando el derecho de uso y goce. Esto reduciría la especulación y el incremento indiscriminado de los precios del suelo.

Legislación de la propiedad colectiva y el espacio común productivo

La implementación de normativa innovadora como la institución de la figura de la propiedad colectiva urbana en la legislación (distinto a la propiedad comunal, indígena o ejidal), integrando la noción ‘del uso y goce’ a la consolidación de un andamiaje legal para esquemas de rentas de la vivienda social, así como nuevos esquemas financieros que protejan la autogestión y reconozcan la organización comunitaria como un elemento fundamental para la construcción de la vivienda popular.

Incluir en la legislación municipal formas de habitación diferentes a la vivienda mono familiar tradicional, promoviendo y experimentando desde el ámbito municipal con modelos de vivienda colectiva que reduzcan costos de construcción, de instalaciones y de mantenimiento (baño y cocinas principalmente) mediante la implementación de espacios habitacionales y productivos de uso común.

Consolidación del modo Producción Social del Hábitat

Otra propuesta que apunta a la materialización de los conceptos revisados en el presente estudio es la consolidación el programa de apoyo a la Producción Social del Hábitat en las políticas públicas habitacionales, tanto desde la política sectorial de vivienda como desde el plan nacional de desarrollo. La promoción de este modo de producción desde los diversos sectores sociales ayudará a que las personas puedan acceder a una vivienda adecuada sin invertir grandes montos de dinero o verse obligadas a contratar créditos por décadas.

Promoción municipal de la habitabilidad y la ayuda mutua

Tomando como base el principio de autogestión de la ciudad, se propone una figura institucional municipal que confluya en acuerdos sociales específicos y claros, que fundamenten una estrategia compartida y participativa entre los actores privados, públicos y populares. Con base en la idea de aprovechamiento del “stock existente” (Mc Donald, Joan, 2016) para revitalizar el mercado secundario de vivienda. Se propone la inclusión en la legislación de formas de habitación diferentes a la vivienda mono familiar, experimentando con modelos de vivienda colectiva que reduzcan costos de construcción de instalaciones (baño y cocinas, principalmente) mediante la implementación de espacios de uso común y el modelo de la ayuda mutua.

Mecanismos claros para la gestión del suelo

El proceso de gestión para lograr el acceso al suelo es una etapa fundamental en la producción social de vivienda: simplificación en los esquemas de regulación del suelo, así como en el modelo de operación del catastro y el registro público de la propiedad.

Acciones de gobierno y aplicación jurídica del derecho de uso y goce

Aplicación de acciones de gobierno como expropiaciones de terrenos o fincas en abandono, y la ejecución de un programa de renovación y reapropiación de las viviendas existentes, promoviendo la vivienda en renta en las zonas consolidadas como una forma efectiva de combatir el déficit habitacional.

Flexibilizar la legislación para que quien use y aproveche los bienes inmuebles tenga preferencia en la tenencia por sobre los propietarios que sólo especulen y provoquen fenómenos urbanos problemáticos como la expansión, la exclusión y la inequidad social. Esto implica la inclusión de modelos como el Okupa, Centros Comunitarios o Vecinales, Eco aldeas como opciones adecuadas y no como irregulares o informales, integrando los modos de habitar dentro de la nueva visión de desarrollo de la ciudad.

Re insertar las sociedades cooperativas en el sistema económico vigente

Generando modelos con alto contenido social, pero al mismo tiempo atractivos económicamente hablando, es decir, que generen una renta, justa y suficiente para garantizar la sana operación de las unidades de negocios que conformen los corporativos cooperativos: inmobiliaria, arrendadora, financiera, constructora, distribuidora, productora, transformadora, transportista, por mencionar sólo algunos.



6.2. Aspectos financieros

Estrategias

Recomendaciones y escenarios

- **Incentivos fiscales para la producción social del hábitat:** normativas federales, estatales y municipales [producción]
- **Autoconstrucción como método de ahorro continuo** [producción]
- **Financiamiento adecuado:** esquemas amplios y suficientes para sectores populares [gestión]
- **Modelo de unidades de negocio con componente social:** cooperativas productivas – proyectos PP [gestión]
- **Red cooperativa y cadenas productivas** [gestión] [producción]
- **Dinamizar el mercado inmobiliario secundario** [gestión] [producción]

Inversión en zonas marginadas: espacio público, servicios y equipamiento
Despachos, inmobiliarias y constructoras sociales
Proveedores y contratistas populares
Cajas de ahorro y préstamo comunitarias
Almacenes de materiales y centros de producción de materiales



Financiero

Ilustración 55. Matriz de recomendaciones y escenarios. Aspectos Financieros. Elaboración propia.

Incentivos fiscales para la vivienda popular

Institución en la legislación de incentivos fiscales para las personas físicas o morales que produzcan vivienda popular, así como la conformación de un marco legal fijo en la normativa para que la producción social de vivienda cuente con presupuesto y apoyo permanente y suficiente.

Autoproducción como método de ahorro continuo

Potencial reforzamiento de conocimientos y oficios, y el rescate de prácticas comunitarias de producción del espacio. Esto es importante también porque reduce el monto de los recursos financieros necesarios e involucra a la comunidad en el proceso productivo.

Esquemas amplios y sistemas suficientes de financiamiento

Se deben promover políticas financieras amplias y universales, para que las personas de más bajos recursos puedan acceder a financiamientos adecuados para el mejoramiento y construcción de sus viviendas. Esto se puede lograr mediante un sistema económico que motive la conformación y operación de cajas populares, grupos de ahorro vecinal, cooperativas de ahorro, consumo y producción y otras figuras que ayuden a que la población de bajos recursos pueda acceder a financiamientos adecuados para el mejoramiento de sus viviendas.

Insertar la modalidad de ahorro previo o ayuda mutua en los programas oficiales de financiamiento para la vivienda popular, de tal forma que la gestión por parte de los solicitantes comience con el ahorro en alguna caja popular cercana a su comunidad, durante un período de tiempo hasta que pueda acceder

posteriormente al otorgamiento de un primer préstamo que sirva para realizar una primera acción de mejoramiento o ampliación, pero que no signifique ningún gravamen en su propiedad²²

Modelos de negocio con auténtico beneficio social

Generar modelos de operación y negocio, que contemplen la asociación vecinal y popular, no lucrativa pero de objeto social, y promover modalidades de apoyo por parte de instituciones financieras públicas y privadas, con recursos financieros suficientes, en esquemas jurídicos que evolucionen de los que actualmente soportan y promueven esquemas PP (proyectos de asociación Público - Privada) a aquellos con esquemas PPP (proyectos de asociación Público – Privada - Popular). Bajo este modelo figuras como los fraccionamientos de objetivo social pueden ser retomados.

Fomento productivo para dinamizar el mercado inmobiliario

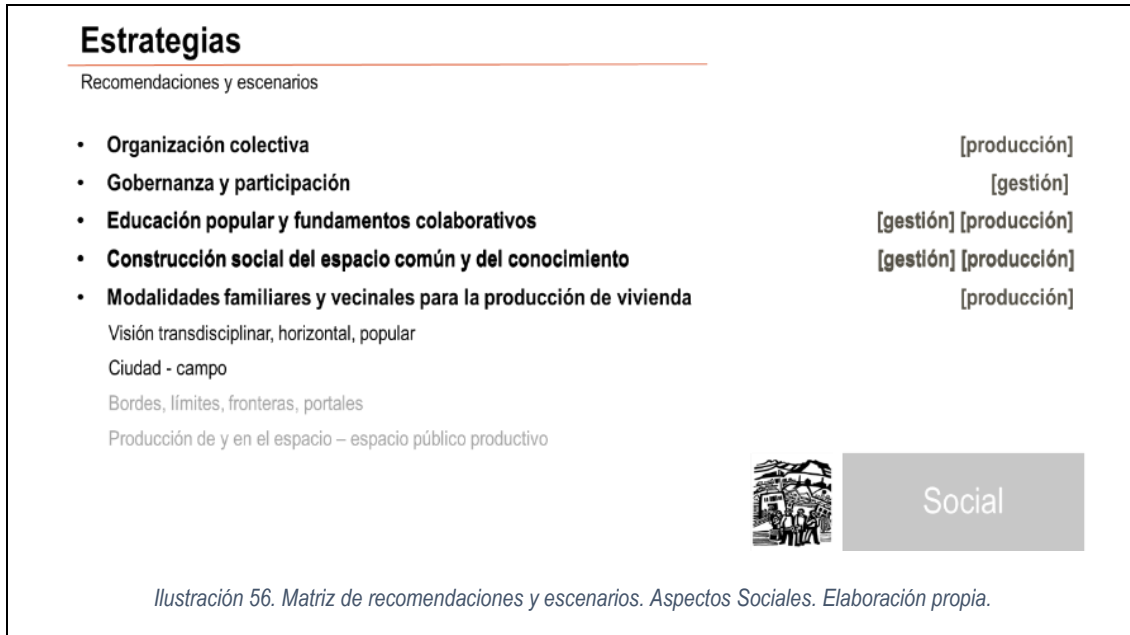
También se propone la generación de una red de nuevas unidades de negocio que sean conformadas por despachos, constructoras, inmobiliarias, cajas de ahorro y otras empresas de servicios que pueden estar conformadas por grupos organizados. La integración de las nuevas unidades en las cadenas productivas existentes es importante, ya que los procesos de asesoría técnica, producción y mantenimiento de las viviendas requerirá de la participación de profesionales capacitados y con experiencia en esta modalidad social del empleo.

Dinamizar el mercado inmobiliario sin incrementar las transacciones de compra-venta, es decir apostándole al mercado secundario. Esto reactivaría el sector mediante la inversión directa en el mejoramiento de los asentamientos y de las viviendas en espacios, terrenos o viviendas existentes y resultará en un re densificación urbana socio ambiental y adaptiva de la población.



²² La experiencia del funcionamiento de créditos conjuntos para PSH desde CONAVI en el período 2007-2010, en conjunto con cajas populares afiliadas al programa y con asesoría técnica especializada es un antecedente de hibridación en los modos institucionales que comenzaba a funcionar adecuadamente cuando fue interrumpido y que pude orientar sobre las implicaciones del funcionamiento y operatividad de este tipo de programas públicos.

6.3. Aspectos sociales



Organización colectiva

Las formas organizativas colectivas deben ser rescatadas y reforzadas para ofrecerse a la población como una opción viable de producción de vivienda, que complemente las ofertas comerciales y ayude a las personas a salir de la marginalidad, mejorando su calidad de vida y mejorando el entorno socio ambiental en las ciudades. Al ser modos tradicionales de organización, requieren de menor esfuerzo por parte de los habitantes para desarrollarlos y son percibidos por los miembros de la comunidad como positivos para lograr el desarrollo de su entorno.

Gobernanza y participación

Adopción de prácticas de gobernanza como el presupuesto participativo y realización de los proyectos en colaboración con aportación comunitaria, rescatando prácticas ancestrales como el trabajo colectivo; tequio o minga. La confianza, la solidaridad y la colectividad son elementos de la organización comunitaria que aglutinan y direccionan los esfuerzos hacia el bien común.

Educación popular y fundamentos colaborativos

Para integrar las visiones y requerimientos de los diversos grupos sociales, en específico los más vulnerables se propone adoptar en procesos educativos y de capacitación los fundamentos de la educación popular, horizontal, transdisciplinar, contra hegemónica y anticapitalista, como medio de concientización y formación social de las personas, ya que es importante contar con elementos técnicos, conocimientos científicos y experiencias personales para enfrentar los retos que los proyectos colectivos presentan.

Construcción social del espacio común y del conocimiento

Instaurar figuras formales y simbólicas que resignifiquen el espacio público, la ciudad y el campo, para que se puedan generar nuevas propuestas de solución a las problemáticas actuales, desde la aplicación de teóricas innovadoras y preguntas vigentes.²³

Modalidades familiares y vecinales para la producción de vivienda

Considerar el potencial que tiene el tejido social en su escala familiar y vecinal es importante para lograr emprender proyectos complejos, ya que la fortaleza de dichas redes ayuda a avanzar en los procesos sociales y agiliza los mecanismos productivos. Iniciativas como las brigadas, el tequio o las mingas deben ser rescatadas y promovidas como formas de empoderamiento popular.



²³ Dada la alta existencia de casas en deterioro, se requieren acciones contundentes de mantenimiento, renovación, expansión y subdivisión, así como retomar ideas como los fraccionamientos de objetivo social (Jiménez Huerta y Cruz Solís, 2015).

6.4. Aspectos tecnológicos


Estrategias	
Recomendaciones y escenarios	
• Autoconstrucción y mejoramiento con asistencia técnica	[producción]
• Re densificación de baja escala o escala barrial	[producción]
• Materiales alternativos y ecotecnias	[producción]
• Formas organizativas tradicionales	[gestión] [producción]
• Autoproducción como método de ahorro continuo	[producción]
• Semi industrialización para la construcción	[producción]
• Aprobación de sistemas y materiales tradicionales en la legislación	[gestión] [producción]
Tequio o mingas, rescate y reforzamiento del tejido social, reducción de costos	
Mejora del entorno socioambiental, respeto y protección de la naturaleza	
Del espacio colectivo al espacio privado	
Colectividad como fuerza productiva	
Conocimientos y saberes compartidos, espacios comunes	
	Tecnológico

Ilustración 57. Matriz de recomendaciones y escenarios. Aspectos Sociales. Elaboración propia.

Autoconstrucción y mejoramiento con asistencia técnica

La autoconstrucción de vivienda tiene que ser promovida y reforzada con la participación de los profesionistas como ingenieros, diseñadores, urbanistas y arquitectos, consolidando un gremio de asesores técnicos populares y despachos que proyecten y ejecuten obras de vivienda popular brindando asesoría técnica a los sectores populares. También tiene que ser reforzada por un gremio de técnicos especializados en los diversos oficios relacionados con la producción de la vivienda; albañiles, herreros, carpinteros, fontaneros, electricistas y pintores, que construyan las obras de vivienda popular a costos accesibles y al mismo tiempo se integren al mercado laboral.

Re densificación de baja escala o escala barrial

Modalidades como el “desdoblamiento” de vivienda mediante la construcción de una segunda unidad en planta alta o espacios residuales del terreno, “azoteas vivas” que le den un uso alterno a superficies en desuso, aportando a la población beneficios concretos que ayuden a abatir hacinamiento, calidad precaria de los materiales y acceso a los servicios básicos (captación pluvial y de energía solar), y al mismo tiempo pueden aportar en aspectos que apuntan a la sustentabilidad urbana: huertos urbanos y agroecología, reducción de huella de carbono e isla de calor y re densificación de la mancha urbana.

Materiales alternativos y ecotecnias

Recursos alternativos como las ecotecnias, el bioclimatismo y la arquitectura vernácula deben ser rescatados y promovidos para que ayuden al mejoramiento de las condiciones de las viviendas, tanto en su calidad como en su adecuación a las necesidades de las personas y de las diversas modalidades de familia, es decir, sistemas constructivos que permitan espacios móviles, ya sea temporales o progresivos.

Autoproducción como método de ahorro continuo

La autoproducción de materiales y herramientas para la construcción como un giro productivo, que a la vez que aporta materialmente a los procesos de construcción de vivienda, genera empleo, con los beneficios sociales del ingreso.

Semi industrialización para la construcción

Para eficientar la producción de vivienda popular se propone la integración de sistemas prefabricados, aligerados y modulares, que pueden ayudar a reducir costos y tiempos además que facilitan la participación de las personas y los equipos de trabajo gracias a los procesos sencillos y repetitivos que implican.



Conclusiones, matrices de hallazgos y recomendaciones

El estudio comparativo ayudó a descubrir los elementos significativos desarrollados por cada caso, para posteriormente encontrar relaciones y mecanismos causales con las nociones teóricas que dan base al trabajo. Aspectos como el jurídico y el financiero tienen una relación cercana con la gestión, y están presente en etapas preliminares de los proyectos de construcción de vivienda. El aspecto social es el que presenta más diversidad de recursos, actores y experiencias, pues contiene una mezcla de situaciones personales, grupales, políticas y culturales. El aspecto tecnológico ofrece varias líneas de trabajo que pueden ser exploradas por los grupos sociales, es el que tiene una relación directa con los modos de producción, pero también es el que vincula la vivienda con el hábitat.

		GESTIÓN DEL SUELO A POLÍTICA NACIONAL	PROPIEDAD COLECTIVA A LEGISLACIÓN	INVERSIÓN EN ZONAS MARGINADAS Y MERCADO 2RIO.	SISTEMA COOPERATIVO O RED CADENAS PRODUCTIVAS	EDUCACIÓN POPULAR Y COLABORATIVA	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO COMÚN	FORMAS ORGANIZATIVAS TRADICIONALES	SISTEMAS Y MATERIALES TRADICIONALES A LEGISLACIÓN
URUGUAY	FEDERACIÓN URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA FUCVAM	★	★	•	★	★	★	★	•
		LEY 1968	LEY 1968	N.I.	LEY 1968 Y 2008	AYUDA MUTUA	ORGANIZACIÓN FUCVAM	MINGA	LADRILLO
MÉXICO	SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDA COLLI SITIO S.C.L.	•	★	✘	★	★	★	★	•
		TERRENO DONADO POR HMMB	S.C.L.		UNIDADES PRODUCTIVAS	IMDEC - HMMB	COMUNIDADES ECLESIALES DE BASE	BRIGADAS (TEQUIO) Y COMISIONES	LADRILLO
	UNIÓN DE SOLICITANTES DE TERRENO PARA VIVIENDA RICARDO FLORES MAGÓN A.C.	★	✘	★	✘	✘	✘	•	★
		TERRENO COMPRADO CON CREDITO DE FONHAPO		RENTAS DE PIES DE CASA				COMISIONES Y COMITES	TAP FIPLAR Y CAPFCE
ASPECTOS		JURIDICO		FINANCIERO		SOCIAL		TECNOLÓGICO	

Tabla 26. Matriz de hallazgos por caso. aspecto y alternativa. Elaboración propia.

Aunque el aspecto financiero siempre ha sido considerado como uno de los más complicados, por las implicaciones que tiene con la obtención de recursos monetarios, es el que podría vincularse con los aspectos social y tecnológica para generar nuevos modelos de negocio, cooperativos, colectivos, comunitarios o sociales. El modelo cooperativo puede re integrarse en el sistema vigente y ofrecer a quienes participen en sus proyectos beneficios que muy difícilmente va a ofrecer la política pública del Estado.

El sector profesional puede incursionar en esquemas de producción social del hábitat, que, con un incremento en los subsidios y mayor participación de empresas, puede brindar opciones de empleo a personas o grupos sociales organizados. La experiencia uruguaya permite distinguir que cuando diversos actores -productivos y de gestión- concilian intereses y replantean las reglas del negocio, una política habitacional puede ser exitosa y beneficiar a la población más marginada y excluida.

	GESTIÓN DEL SUELO A POLÍTICA NACIONAL	PROPIEDAD COLECTIVA A LEGISLACIÓN	INVERSIÓN EN ZONAS MARGINADAS Y MERCADO 2RIO.	SISTEMA COOPERATIVO O RED CADENAS PRODUCTIVAS	EDUCACIÓN POPULAR Y COLABORATIVA	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO COMÚN	FORMAS ORGANIZATIVAS TRADICIONALES	SISTEMAS Y MATERIALES TRADICIONALES A LEGISLACIÓN
Institucional	★	★	★	★	•	•	•	★
Alternativo	•	★	•	•	★	★	★	•
MODOS / ASPECTOS	JURÍDICO		FINANCIERO		SOCIAL		TECNOLÓGICO	



Tabla 27. Matriz de recomendaciones por modo, aspecto y alternativa. Elaboración propia.

Las estadísticas revisadas en el presente trabajo demuestran que las dimensiones del sector del mejoramiento y rehabilitación de vivienda existente es considerable y también un área de oportunidad, tanto para el sector constructor como para el de los subsidios públicos, de micro financiamientos y servicios.

Las iniciativas colectivas que ponen atención en la formación de sus integrantes, así como en su capacitación y acompañamiento, logran tener mayores éxitos en las empresa comunes que emprenden, mientras que las experiencias que tuvieron algunos fundamentos políticos como en Flores Magón, fueron débiles ante la división y las disputas, las que tuvieron fundamentos religiosos y comunitaristas como Colli Sitio, resistieron las inercias de división iniciales, pero cedieron ante la falta de acompañamiento institucional de las ong's que las apoyaban.

La alternativa que demuestra ser la más eficiente es la autoconstrucción, muchas veces alejada del ámbito de la gestión o la planeación, es la actividad que impacta de una forma más clara en el bienestar de las personas, y en la morfología de los asentamientos humanos. Dejar de incidir en esta actividad productiva, cultural y socioambiental pudiera ser una gran oportunidad para habitar de otras formas, que se está dejando pasar. La asistencia técnica, el fomento a sociedades cooperativas, los gremios barriales de oficios, los espacios colectivos de trabajo, la ayuda mutua, el tequio y otros modos alternativos de producción podrían ayudar a solucionar la problemática habitacional de millones de personas y al mismo tiempo dar empleo y dinamizar la economía local y regional, mejorando el entorno socioambiental.

Son todos estos aspectos los componentes de un sistema productivo, que funciona a base de procesos, de transformación de la materia, pero también de transformación de las personas y de las sociedades.

Los movimientos sociales son actores, pero también son energía y fundamento, son contrapeso al poder y conducto de las necesidades humanas. Seguirán actuando, gestionando y produciendo. Queda el reto de encontrar los caminos para que el conocimiento y la práctica fluyan juntos hacia las soluciones que necesitan las personas, las comunidades, el entorno y la sociedad.



7. Referencias

7.1. Bibliografía

- Aceros, Juan Carlos y Mozca, Sayani. (2006). A propósito de la noción de movimiento: virtualización de los movimientos sociales en Regalado Santillán, Jorge y Gómez Valle, José (Comp.) *Hacer Política desde la Sociedad*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Aceves, Francisco y Audefroy, Joel (eds.) (2004). *Asentamientos Humanos en Riesgo: Tecnologías Apropriadas*, México: Instituto Politécnico Nacional - Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
- Aguilar Medina, Iñigo (1996). *La ciudad que construyen los pobres*, México: INAH: Plaza y Valdés
- Alonso Sánchez, Jorge, (2000). Los signos de un nuevo movimiento social en Jalisco. En Regalado Santillán, Jorge (coord.) *Políticas y acciones colectivas en el occidente de México*, México: Universidad de Guadalajara, pp. 29-47
- Álvarez Rivadulla, María José (2012). Las invasiones de tierras y la izquierda en la ciudad. Montevideo, Uruguay, 1984-2011, en *Revista de Ciencia Política*, Vol. 32, No. 2, pp. 411-431
- Arévalo Martha., y Bazoberry Guillermo (2012). ¿Suelo o territorio? En Centro Cooperativo Sueco (Ed.), *Derecho al suelo y la ciudad. En América Latina, La realidad y los caminos posibles* (p. 113-126) Montevideo, Uruguay: Editorial Trilce
- Arnold, Pierre & Lemarié, Charléne (2016). *Hábitat en Movimiento. Viaje al encuentro del hábitat popular en América del Sur*, Francia: Imprimerie Jouve
- Arnstein, Sherry (1969). *A Ladder of Citizen Participation*. En JAIP, Vol .35, No. 4, July 1969, pp 216-224
- Bagnera, Paola (2016). *El derecho a la ciudad en la producción del suelo urbano*. Serie Estudios sobre la pobreza y las desigualdades no. 5, Buenos Aires, CLACSO
- Barreda, Andrés y Ortiz, Enrique (2007). *Defensa y gestión comunitaria del agua en el campo y la ciudad: testimonios y diálogos sobre el metabolismo irracional del agua en México*, México: Itaca: Coalición Internacional para el Habitat: Centro de Análisis Social, Información y Formación Popular
- Bauman, Zygmunt (2008). *La sociedad sitiada*, Buenos Aires; Fondo de Cultura Económica
- Beremboim, Cintia Ariana y Cárdenas Agudelo, María Fernanda (2010). Evolución de las políticas habitacionales en Uruguay (período 1870-2000) *En Cuadernos de vivienda y urbanismo*, Vol. 3, No. 6, julio-diciembre: 168-181
- Bertuollo, Jorge, Isola, Gabriel, Castro, Diego y Milton, Silveira (2003). *El cooperativismo en Uruguay* Montevideo, Universidad de la República-SCEAM, 1-58
- Boils, Guillermo (2004). *El Banco Mundial y la política de vivienda en México*, en *Revista Mexicana de Sociología* Vol. 66, No. 2 (Abr. – Jun.), pp. 345-367
- Borja, Jordi y Belil, Mireia, (2005). Prólogo en *De la Marginación a la ciudadanía, 38 casos de producción y gestión social del hábitat*, Ortiz, Enrique y Zárata, Lorena, (comp. y ed.), Barcelona, HIC, pp. 8-10.

- Borja, Jordi, Bohigas, Oriol y Muxi, Zaida (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*, Barcelona: Diputación de Barcelona: Electa
- Borja, Jordi, Carrión, Fernando y Corti, Marcelo (eds.) (2016). *Ciudades para cambiar la vida. Una respuesta a Hábitat III*. Ecuador: Flacso,
- Brenner, Neil, Peck, Jamie y Theodore, Nic. (2015). Urbanismo neoliberal. La ciudad y el imperio de los mercados en *El Mercado contra la ciudad. Sobre globalización, gentrificación y políticas urbanas*, Madrid, Traficantes de Sueños, pp. 211-243
- Caballero, Pablo (2015). *El modelo uruguayo de cooperativismo*, [ponencia]; Academia de San Carlos, Archivo propio, México: HIC, agosto de 2015
- Calvino, Italo (2011). *Las ciudades invisibles*. España: Siruela
- Carballal, Susana. (1998). Política habitacional en Uruguay, En Herrasti, María Emilia y Judith Villavicencio (coords.) *La política Habitacional en México y América Latina*, México D. F., Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Pp. 181-193
- Carrión, Fernando (2000). Lugares o flujos centrales: los centros históricos urbanos, Santiago de Chile: ONU: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- Casa y ciudad (1995). Homenaje a Enrique Ortiz, México: Casa y ciudad
- Castells, Manuel (1977). *Movimientos Sociales Urbanos*: Siglo Veintiuno Editores, España.
- Castells, Manuel (1980). *Problemas de investigación en sociología urbana*, Siglo Veintiuno Editores, México
- Castells, Manuel, (1998). *The Information Age: Economy, Society and Culture. End of Millennium*. Londres, Blackwell Publishers, vol. III.
- Castells, Manuel (2008). *La cuestión urbana*: Siglo Veintiuno Editores, México
- Castells, Manuel (2013). *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de Internet*, Madrid: Alianza
- Castro, Diego, Fry, Mariana y Menéndez, Mariana (2012). Desafíos para pensar los movimientos sociales uruguayos: FUCVAM y sus estrategias de formación en la era progresista en *Luchas sociales y gobiernos progresistas en América Latina*, Revista Contrapunto, Centro de Formación Popular del Oeste de Montevideo. Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, diciembre de 2012, Montevideo: Universidad de la República, pp. 33-51
- CELAM (2016). Recuperado de http://www.celam.org/conferencia_medellin.php el 27 de septiembre de 2016
- CEPAL (2001). *Plan de Acción Regional de América Latina y el Caribe sobre Asentamientos Humanos*, CEPAL, Santiago de Chile.
- Cervantes, Rebeca (2010). Video Colli 40 años. Memoria. Guadalajara: MMC, 43:43 min. Agosto de 2010
- Cervantes, Rebeca (2016). Entrevista semi estructurada, Guadalajara: Archivo propio, Realizada el 23 de septiembre de 2016

- Consejo Económico y Social del estado de Jalisco para el desarrollo y la competitividad [CESJAL] (2012). Informe socioeconómico del estado de Jalisco 2014, México: CESJAL
- Chertorivski Woldemberg, Salomón (2006). Vivienda en el país, tarea inconclusa en Borjas Benavente, Adriana y Bucio Escobedo, Mónica (coord.) *La vivienda en México. Construyendo análisis y propuestas*, (México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública Cámara de Diputados / LIX Legislatura, 2006) pp. 105-113
- Cohen, Michael A. (2016). De Hábitat II a la Pachamama: mucho por hacer y poas expectativas para Hábitat III. En Borja, Carrión y Corti (eds.) *Ciudades para cambiar la vida. Una respuesta a Hábitat III*. Quito: Flacso Ecuador, pp. 61 -84
- Comisión Nacional de Vivienda [CONAVI] (2010). Recuperado de <http://www.conavi.gob.mx:8080/Reports/INEGI/ParqHab.aspx>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACYT]-Secretaría de Desarrollo Agrario y Territorial [SEDATU]- Comisión Nacional de Vivienda [CONAVI] (2016). *Convocatoria 2010- Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico para el Fomento de la Producción y Financiamiento de Vivienda y el Crecimiento del Sector Habitacional*, México: CONACYT-CONAVI
- Comité Técnico Especializado de Vivienda [CTEV] (2012). *Metodología para estimar déficit habitacional y sus soluciones asociadas*: México; CTEV
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2008). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, [en línea]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/contenido/med_pobreza/8803.pdf
- CONEVAL (2011). *Medición de la pobreza en México*, Recuperado de http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx el 30 de octubre de 2016
- CONEVAL (2012). Informe de pobreza y evaluación en el estado de Jalisco 2012. México, D.F. CONEVAL.
- Connolly, Priscila (coord.) (1977). Investigación sobre vivienda IV: El capital en la producción de vivienda, México: COPEVI
- Connolly, Priscilla (1998). El financiamiento de vivienda en México. En Herrasti, María Emilia y Judith Villavicencio (coords.), *La política Habitacional en México y América Latina*, México D. F., Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Pp. 19-57
- Coordinadora Centroamericana Autogestionaria de la Vivienda Solidaria-[COCEAVIS] (s.f.). *La vivienda, entre el derecho y la mercancía. Las formas de propiedad en América Latina*, San Salvador, We Effect-SCC,
- Constitución de la República del Ecuador, (2008). *Con infinito amor*, Quito, Ecuador
- Constitución Política del Estado Plurinominal de Bolivia, (2009). La Paz, Bolivia
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2012). México: Editorial Esfinge
- Coulomb, René (1998). Alternativas en el campo de la vivienda para los sectores de bajos ingresos urbanos en México. Balance y perspectivas. Herrasti, María Emilia y Judith Villavicencio

(coords.), *La política Habitacional en México y América Latina*, México D. F., Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Pp. 285-303

- Cristian Cordara, Tabare Ferreyra y María Ruffinelli, (2007). *Evolución de las políticas habitacionales en Uruguay (período 1870-2000)* Curso Políticas de Vivienda, Maestría en Planificación Urbana y Regional de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en la Universidad Nacional de Buenos Aires, 7-10
- De Sousa Santos, Boaventura, (2003). *Democracia y participación, el ejemplo del presupuesto participativo*, España, Ediciones Intervención cultural/El Viejo Topo
- De Sousa Santos, Boaventura (2009). *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México D.F., Siglo XXI Editores y CLACSO
- Decreto N° 198/012, (2012). Regláméntese la Ley 18.407, en lo relativo a la constitución, organización y funcionamiento de las Cooperativas y del Sector Cooperativo. Fecha de publicación: 26/06/2012 Poder Ejecutivo, Consejo de Ministros, República Oriental del Uruguay, Montevideo, 18 de junio de 2012
- Di Virgilio, María Mercedes, Rodríguez, María Carla (2013). *Producción social del hábitat*, Buenos Aires: Café de las Ciudades.
- Di Virgilio, María Mercedes y Perelman, Mariano (2014). Ciudades latinoamericanas. La producción social de las desigualdades urbanas en Di Virgilio y Perelman (coord.) *Ciudades latinoamericanas: desigualdad, segregación y tolerancia*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, pp. 9-16
- Duhau, Emilio (1991). *La sociología y la ciudad. Panorama y perspectivas de los estudios urbanos en los años ochenta*. En Sociología Año 6, Núm. 15, enero-abril.
- Eibenschutz, Roberto y Goya, Carlos (2010). Estudio de integración urbana y social en la expansión reciente de las ciudades en México, 1996-2006: dimensión, características y soluciones. En Iracheta Cenecorta, Alfonso X. y Soto Ávila, Enrique, (comps.) *Impacto de la vivienda en el desarrollo urbano: una mirada a la política habitacional en México*, Zinacantepec, Estado de México: El Colegio Mexiquense. A.C.
- Emanuelli, Silvia, (2016). Participación en mesa sobre Derecho a la Ciudad, Mesa regional rumbo a HIII, Toluca, México, Archivo Propio, Recuperado el 19 de marzo de 2016
- Engels, Federico, [1887] (1986). *Sobre el problema de la vivienda*: Editorial Anteo - Pequeña Biblioteca Marxista Leninista, Buenos Aires
- Equipo Pueblo (1982). *Surgimiento de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular, las luchas urbano-populares en el momento actual*: Ediciones Pueblo, México
- Estrada, José, Heredia, Sergio y Preciado, Jaime, (1978). *El problema de la vivienda en Guadalajara*. [Tesis de Arquitectura] Tlaquepaque: ITESO – UNAM
- Estrada Sotelo, José (2016). Entrevista semi estructurada, parte I y parte II. Guadalajara: Archivo propio. Realizada el 20 de abril de 2016 y el 3 de octubre de 2016
- Etzezarreta, Aitziber y Merino, Santiago (s.f.). *Las cooperativas de vivienda como alternativa al problema de la vivienda en la actual crisis económica*, 92-119 en REVESCO No. 113 – Monográfico:

Crisis económica actual y sus posibles repercusiones en la economía social.
www.ucm.es/info/revesco

- Flyvbjerg, Brent y Richardson, Tim, (2002). Planning and Foucault, In search of the dark side of planning theory in Philip Allmendinger and Mark Tewdwr-Jones, eds., *Planning Futures: New Directions for Planning Theory*. London and New York: Routledge, pp. 44-62.
- Forester, John, (1989). *Planning in the face of power*, Berkeley: California Press
- Foucault, Michel, (1979). *Microfísica del poder*, Madrid, Ediciones La Piqueta.
- Foucault, Michel, (2006). *Seguridad, Territorio y Población*, Curso en el Collège de France 1977-1978, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica
- Foucault, Michel, (2013). *El poder, una bestia magnífica, sobre el poder, la prisión y la vida*, México: Siglo XXI editores
- Franco, Jorge y Vallés, Raúl (2012). El acceso al suelo como parte de una política integral del hábitat urbano, en Arévalo et al. *Derecho al suelo y la ciudad en América Latina. La realidad y los caminos posibles*, (Montevideo, TRILCE – We Effect Centro Cooperativo Sueco, 2012) 65-78
- Franco, Jorge y Raffo, Alberto (2014). La utopía realizable de la propiedad colectiva, en Aravena et al. *La vivienda entre el derecho y la mercancía. Las formas de propiedad en América Latina*, (Montevideo, TRILCE – We Effect Centro Cooperativo Sueco, pp. 63-76
- Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua [FUCVAM] (s.f.) *Medio Siglo*, Recuperado de <http://www.fucvam.org.uy/medio-siglo/> el 20 de marzo de 2016
- FUCVAM (2016). *Infografía La Producción Social del Hábitat: Oportunidades y desafíos al quehacer del arquitecto*, FUCVAM, exposición Producción Social de Vivienda, Arq. Enrique Ortiz Flores [Cátedra Extraordinaria], México: UNAM – Facultad de Arquitectura, 27 de octubre de 2016
- Fundación [CIDOC y SHF] (2010). *El estado actual de la vivienda en México 2009*, México, D.F: CIDOC y SHF
- Gaceta Universitaria, UNAM, 13 de febrero de 1986. México. Pp. 12-13
- García Martínez, Adriana (2012). De campesinos a constructores de la ciudad en *La construcción del futuro: los retos de las Ciencias Sociales en México*, Memorias del 4° Congreso Nacional de Ciencias Sociales, México: CEMESCA, UNICACH y COMCSO, pp.402-413
- Galeano, Eduardo (1971). *Las venas abiertas de América Latina*, México: Siglo XXI Editores
- Giddens, Antony (2012). *Sociología*, España, Alianza Editorial
- Google Maps (2016). Revisado el 15 de marzo de 2016
- Gobierno de Jalisco (2011). *9 Situación de la vivienda en Jalisco*, En Gobierno de Jalisco, Diez problemas de la Población de Jalisco, Una perspectiva sociodemográfica, México: Gobierno de Jalisco-COEPO: pp- 209-223 Recuperado de <http://iieg.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/libros/LibroDiezproblemas/Capitulo9.pdf> el 18 de noviembre de 2015

- González, Gustavo (2014). Otras formas de tenencia son posibles en La vivienda, entre el derecho y la mercancía. En *Las formas de propiedad en América Latina. Uruguay, Trilce y Centro Cooperativo Sueco*. pp. 7-8
- Habitat International Coalition, Oficina Regional para América Latina [HIC-AL] (2008). *El derecho a la ciudad en el mundo*. México: HIC-AL
- Harvey, David (2012). *Ciudades Rebeldes, del derecho a la ciudad a la revolución urbana* España: Akal Pensamiento crítico
- Harvey, David (2014). *Récupérer la ville comme espace de lutte anticapitaliste, dans La terre esta á nous! Pour la fonction sociale du logement et du foncier, résistances et alternatives* Paris, France: Ritimo-Aitec, pp. 69-73
- Harvey, David (2016). *Conferencia magistral en la UCE*, Auditorio Ernesto 'Ché' Guevara, Facultad de Jurisprudencia, UCE, Quito, Ecuador, 20 de octubre de 2016, transcripción de Line Algoed.
- Harvey, David (2016b). *Participación en mesa de diálogo*. Mercado San Roque, Quito Ecuador: Archivo propio. 19 de octubre de 2016
- Hernández, Ricardo (1987). *La coordinadora nacional del MUP. CONAMUP. Su historia 1980-1986*. México: Equipo Pueblo – Praxis
- Ibáñez, Gabriela (1979). Descripción y Análisis Administración de la Cooperativa de Vivienda Colli Sitio [Tesis de Administración] Tlaquepaque: ITESO
- INEGI (1991). *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Tabuladores Básicos*. México, Cuadro 49
- INEGI (1992). *Resumen General XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, México, INEGI, p.736
- INEGI, (2000). *Tabulador de la muestra censal XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, México, INEGI, p.224
- INEGI (2010). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009. Metodología y tabulados básicos*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Aguascalientes, México
- INFONAVIT, (2005). Análisis de Resultados Financieros INFONAVIT, diciembre, 2005
- INFONAVIT, (2010) Análisis de Resultados Financieros INFONAVIT, diciembre, 2010
- INFONAVIT, (2015). *8 millones de hogares felices. El Infonavit en la historia*. México: INFONAVIT
- Illich, Iván (1975). *La Convivencialidad*, Barral Editores, Barcelona
- Iracheta, Alfonso (2000). Políticas e instrumentos de generación de suelo urbanizado para pobres por medio de recuperación de plusvalías. En Iracheta, Alfonso y Smolka, Martín (coords.) *Los pobres de la ciudad y la tierra*. Estado de México: El Colegio Mexiquense – Lincoln Institute of Land Policy, pp. 13-39
- Iracheta, Alfonso (2012). La mejor política social es la política económica. En *Derecho al suelo y la ciudad en América Latina. La realidad y los caminos posibles.*, Uruguay, Trilce y Centro Cooperativo Sueco. pp. 217-228

- Iracheta, Alfonso y Ortiz, Enrique (2014). El suelo social como alternativa a la segregación urbana en La vivienda, entre el derecho y la mercancía. En *Las formas de propiedad en América Latina.*, Uruguay, Trilce y Centro Cooperativo Sueco. pp. 215-228
- Jalisco como Vamos, (2013). Encuesta de percepción, Guadalajara: Jalisco como Vamos
- Jiménez Huerta, Edith y Cruz Solis, Heriberto (2015). Opportunities and Challenges for Consolidated Informal Urbanization in the Metropolitan Área of Guadalajara en Di Virgilio, María Mercedes, Jiménez Huerta y Ward, Peter M. (coord.) *Housing Policy in Latin American Cities; A new Generation of Strategies and Approaches for 2016 UN HABITAT III*, New York, Routledge, pp-50-70
- Klein, Naomi (2011). *La doctrina del shock: el auge del capitalismo del desastre*. Buenos Aires: Paidós
- Kothari, Miloon, (2007). *Informe del Relator Especial sobre una vivienda adecuada, como parte del derecho a un nivel de vida adecuado*, ONU-Consejo de Derechos Humanos
- Kropotkin, Pedro (1946). *El apoyo mutuo*. Buenos Aires: Editorial Americalee
- Lefebvre, Henri (1974). *La producción social del espacio*. En Papers, Revista de sociología, Año 1974, Núm. 3, pp. 219-229
- Lefebvre, Henri (1978). *El derecho a la ciudad*: Ediciones Península, Barcelona
- Ley Nº 13.728. *Plan Nacional de Viviendas*, El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, Recuperado el 2 de diciembre de 2015 en <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=13728&Anchor=>
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, (2014). *Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 1972* Última reforma publicada DOF 19-03-2014, cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión, México.
- Ley de Vivienda (2006). Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lviv/LViv_orig_27jun06.pdf
- Leyva, Xóchitl. (2010). “¿Academia versus Activismo? Repensarnos desde y para la práctica-teórico política” en X. Leyva et al. *Conocimientos y prácticas políticas: reflexiones desde nuestras prácticas de conocimiento situado*. Chiapas, México D.F., Lima y Ciudad de Guatemala, CIESAS, PDTG-USM, UNICACH, pp. S/n.
- Lezama Escalante, C. (2012). Temacapulín: La lucha de un pueblo que se resiste a desaparecer en Tetreault, D., Ochoa, H. y Hernández, E. (Ed.) *Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil, Guadalajara*: ITESO, pp. 27-150
- López Moreno, Eduardo (1996). *La vivienda social: una historia*, México, Programa Editorial Red Nacional e Investigación Urbana
- López Paniagua, Rosalía (2004). Pobreza urbana y neoliberalismo en México. Formas de acceso a la vivienda y alternativas de política social. México: Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM]– Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades
- Mac Donald, Joan (2016). *Presentación en mesa de mercado secundario*. Reunión regional rumbo a HIII. Toluca: México, Archivo propio, Recuperado el 19 de abril de 2016.

- Magri, Altair Jesica (2015). *De José Battle Ordóñez a José Mujica, Ideas, debates y políticas de vivienda en Uruguay entre 1900 y 2012*, Montevideo, Universidad de la República, pp. 112-113
- Magriña, Josep (1984). *La cooperativa de viviendas*: Ediciones Ceac, Barcelona,
- Mahoney, James. (1999). *Nominal, Ordinal and Narrative Appraisal in Macrocausal Analysis*. En *AJS* Volume 104 Number 4 (January 1999): pp- 1154-1196
- Manzini, Ezio y Bigues, Jordi (2000). *Ecología y democracia*. Barcelona: Icaria Más Madera
- Marcos, Subcomandante Insurgente (1998). *Siete piezas sueltas del rompecabezas mundial*, México: Ediciones del Frente Zapatista de Liberación Nacional 3
- Martínez Alier, Joan, (1992). *De la economía ecológica al ecologismo popular*. Icaria Editorial, Barcelona
- Martínez, Paulina, (2009). *Cultura política, emociones y democracia, El movimiento por el 28 de mayo en Guadalajara*: Guadalajara; Universidad de Guadalajara
- Martínez González, P. y Hernández González, E. (2012). *Semblanza de un conflicto ambiental. San Francisco de Ixcatán, en defensa de la vida, la naturaleza y la cultura*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara
- Marx, Carlos (1999). *El capital, V. III Crítica de la economía política*, México: Fondo de Cultura Económica
- Mc Adam, Doug, Tarrow, Sidney and Tilly, Charles (2001). *Dynamics of contention*, New York, Cambridge University Press
- Mejía, Rosa Luz (2016). *Entrevista semi estructurada*, Tlaquepaque, Archivo propio. Realizada el 20 de mayo de 2016
- Misioneras Mercedarias de Bérriz [MMB], (s.f.) Recuperado de <http://www.mmb-esp.net/quienes-somos/clausura/> el 27 de septiembre de 2016.
- Montaner, Josep María y Muxí, Zaida (2011). *Arquitectura y política*, Barcelona: Gustavo Gili
- Morales, Jaime (2006). Sustentabilidad rural en el sur de Jalisco en Morales, Jaime y Rocha, Enrique (coord.) *Sustentabilidad rural y desarrollo local en el sur de Jalisco*: Tlaquepaque: ITESO, pp.167-194
- Morales, J. et al. (s.f.). *La agricultura periurbana multifuncional y sus aportaciones hacia la sustentabilidad regional en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, México* Versión preliminar artículo del libro "Alternativas desde la multifuncionalidad de la agricultura". Guadalajara, México.
- Morin, Edgar (1998). *El Método, IV Las ideas, su hábitat, su vida, sus costumbres, su organización*: Cátedra-Teorema, Madrid
- Nahoum, Benjamín, Una, dos, muchas formas de tenencias segura en La vivienda, entre el derecho y la mercancía. En *Las formas de propiedad en América Latina*. (2014). Uruguay, Trilce y Centro Cooperativo Sueco. pp. 11-19

- Nahoum, Benjamín (2012). La tensión entre el derecho y el negocio, en *Derecho al suelo y la ciudad en América Latina, la realidad y los caminos posibles*: Ediciones Trilce-Centro Cooperativo Sueco, Montevideo, p. 11
- Negri, Antonio, (2004), *Guías, Cinco lecciones en tono a imperio*, Buenos Aires, Paidós Estado y Sociedad
- Núñez Hurtado, Carlos (1967). *Ensayo para la aplicación del cooperativismo y la autoconstrucción en el desarrollo de la vivienda en nuestro medio* [Tesis de Arquitectura] Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara
- Núñez Hurtado, Carlos (1995). *Permiso para pensar... Educación popular; propuesta y debate*, Guadalajara: IMDEC
- Obregón Davis, Sarah A. (2008). *Planeación para el desarrollo humano y bases metodológicas para su instrumentación*, Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía
- ONU-Habitat (1996). *Folleto informativo No 21/Rev.1*, Página 4, Recuperado el 28 de octubre de 2016 de <http://unhabitat.org/cop21/>
- ONU-Habitat (2016). *Declaración de Toluca*, Borrador - Versión 2, Reunión Regional de América Latina y el Caribe Rumbo a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, 20 de abril de 2016
- ONU-Habitat México (2016). *Informe final municipal, Índice básico de prosperidad urbana (ciudad próspera), City Prosperity Index, CPI*, México: ONU Hábitat, Representación para México
- ONU (1977). *Los Efectos Sociales de la Vivienda: Objetivos Normas, Indicadores Sociales y Participación Popular*, Nueva York, EUA: ONU
- ONU (1996). *Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos y Programa de Hábitat*, 3-14 junio de 1996: Estambul, Turquía*
- Ortiz, Enrique, Zárate, Lorena (2002). *Vivitos y coleando; 40 años trabajando por el hábitat populares en América Latina*. México; HIC-AL, Universidad Autónoma Metropolitana
- Ortiz, Enrique y Zárate, Lorena, (comp. y ed.) (2005). *De la Marginación a la ciudadanía, 38 casos de producción y gestión social del hábitat*, Barcelona, HIC
- Ortiz, Enrique (2004). *Notas sobre la Producción Social de Vivienda*, México: Casa y Ciudad
- Ortiz, Enrique (2012). *Producción Social de la vivienda y el hábitat, Bases conceptuales y correlación con los procesos habitacionales*, México, Hábitat International Coalition
- Ortiz, Enrique (2016). *Presentación en Seminario por el Derecho a la Ciudad- U. de G.*, Guadalajara: Universidad de Guadalajara: Archivo propio. Recuperado el 22 de septiembre de 2016
- Ortiz, Enrique (2016b). *Charla con estudiantes de PAP*, Tlaquepaque: ITESO: Archivo propio. Recuperado el 22 de septiembre de 2016
- Ortiz, Enrique (2016c). *Participación en Asamblea General de HIC*. Quito, Ecuador, Archivo propio. Recuperado el 17 de octubre de 2016

- Ortiz, Enrique (2016d). *Participación en Diálogo con Saskia Sassen y Mercedes Di Virgilio, en Hábitat 3 Alternativo en FLACSO Ecuador*. Quito, Ecuador, Archivo propio. Recuperado el 19 de octubre de 2016
- Oyhantcabal, Gabriel (2012). La lucha por la tierra en el norte de Uruguay en *Luchas sociales y gobiernos progresistas en América Latina, Revista Contrapunto*, Centro de Formación Popular del Oeste de Montevideo. Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, diciembre, 2012 Montevideo, Universidad de la República, pp. 15-31
- Palomo, Armando (comp.) (1997). *La acción social de COPEVI y su relación con la política de poblamiento y vivienda*, México: Academia Mexicana de Derechos Humanos
- Parra, Marcela Alejandra (2005). *La construcción de los movimientos sociales como sujetos de estudio en América Latina*, en *Atenea Digital* – núm. 8: 72-94 (otoño 2005)
- Procuraduría Federal del Consumidor [PROFECO] (2012). *Brújula de compra*, El sector inmobiliario en México, Amadeo Segovia Guerrero y Carlos Enrique García Soto, 3 septiembre de 2012
- Producción Social del Hábitat Blog (2016). Recuperado de <http://produccionsocialdelhabitat.blogspot.com/> el 20 de mayo de 2016
- Producción social del hábitat UrbaMonde (2016). UrbaMonde, Recuperado de: <https://www.urbamonde.org/es/producci%C3%B3n-social-del-h%C3%A1bitat-0> el 20 de mayo de 2016
- Promotio Iustitiae, núm. 121, enero 2016, Secretariado para la Justicia Social y la Ecología, Curia General de la Compañía de Jesús.
- Puebla Cadena, Claudia (2002). *Del intervencionismo estatal a las estrategias facilitadoras: los cambios en la política de vivienda en México (1974-1994)*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano
- Ramírez Sáiz, Juan Manuel (1983). *Carácter y contradicciones de la ley general de asentamientos humanos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México
- Ramírez Sáiz, Juan Manuel (1993). *La vivienda popular y sus actores*, México, Programa Editorial Red Nacional e Investigación Urbana
- Ramírez Sáiz, Juan Manuel (1996). *La internacionalización y las identidades del movimiento urbano popular en el área metropolitana de Guadalajara*, Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, Vol. II No. 5, enero/abril de 1996, pp. 177-195
- Ramírez Saíz, Juan Manuel (1996). *¿Qué es un movimiento social? Teorías y metodologías para su estudio*. Número 7. La colección de Babel de la Revista Universidad de Guadalajara, Guadalajara
- Ramírez, Julio César (2013). *Felicidades y que cumplan 50 más. IMDEC cumple 50 años enredando esperanzas*. México: Crónica de sociales, abril 11 de 2013 Recuperado de <https://cronicadesociales.org/2013/04/11/felicidades-y-que-vengan-50-mas/>,
- Ramos, E., Longoria, R. y López A. (1991). *Memoria del Servicio Social: En la Cooperativa de Vivienda "Colli-Sitio" S.C.L.*, [Tesis de Derecho] Guadalajara: ITESO

- Regalado Santillán, Jorge (1995). *Lucha por la vivienda en Guadalajara*: Universidad de Guadalajara – Colección Estado, Cultura y Sociedad, Guadalajara
- Riechmann, Jorge, (1994). Hacia un marco teórico para el estudio de los nuevos movimientos sociales” en Jorge Riechmann y Francisco Fernández Buey (ed.) *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*. Barcelona: Editorial Paidós
- Rifkin, Jeremy, (1996). *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*, México: Editorial Paidós
- Román, Luis Ignacio, Flores, Rodrigo y Govela, Roberto, (2004). *Planes, políticas y actores económicos en Jalisco en el marco de la liberalización económica*. México, ITESO/Coecyt, p. 21, 31
- Salinas Salgado, M. Leticia y Ortiz Flores, Enrique (2000). *Derecho a la vivienda: artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: situación en México, 1990-1998*, México: Coalición Hábitat México
- Sánchez Ramírez, Manuel (2007). La cooperativa: un modelo alternativo en la producción de vivienda social [Tesis de Maestría], Guadalajara: ITESO
- Sandoval Vargas, Hugo Marcelo, (2013). *Prácticas libertarias y movimientos anticapitalistas, Devenir revolucionario de las colectividades en ruptura*, México, Grieta Editores
- Santos, Carlos y Iglesias, Verónica (1994). Movimientos sociales en defensa del agua: El caso de Uruguay en Jorge Riechmann y Francisco Fernández Buey, *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*, Barcelona; Paidós, Recuperado en http://www.academia.edu/209493/Movimientos_sociales_en_la_defensa_del_agua_el_caso_de_Uruguay el 20 de noviembre de 2014
- Schettini, María Araceli, Gandelman, Eduardo y Nahoum, Benjamín (2012). Propiedad del suelo urbanizado: del derecho individual a la finalidad social. Prescribir lo que se abandona en *Dimensiones del habitat popular latinoamericano*, coord. Teolinda Bolivar y Jaime Erazo Espinosa, Quito, FLACSO, pp. 441-463
- Skocpol, Theda, (1979). *Los Estados y las Revoluciones Sociales, Un análisis comparativo de Francia, Rusia y China*. México, Fondo de Cultura Económica
- Skocpol, Theda and Somers, Margaret, (1980). *The Uses of Comparative History in Macrosocial en Comparative Inquiry Studies in Society and History*, Vol. 22, No. 2 (Apr., 1980), (Cambridge University Press Stable,1980) 174-197 URL: <http://www.jstor.org/stable/178404> Accessed: 13/01/2009 14:53
- Skocpol, Theda (1984). *Vision and method in historical sociology*, Cambridge: Cambridge University
- Sociedad Hipotecaria Federal [SHF] (2012). *Rezago habitacional, Demanda de vivienda 2012 y Bono demográfico*. Abril 2012, México: SHF Recuperado de <http://www.shf.gob.mx/estadisticas/EstudiosVivienda/Documents/Rezago%20habitacional%20y%20Demanda%20de%20vivienda%202012.pdf> el 2016-05-07
- Soto Alva, Enrique (2012). La informalidad y los ejidos en México en Socorro Pérez-Rincón y Rosa Tello i Robira (eds.) *¿Derecho a la Vivienda? Miradas críticas a las políticas de vivienda*, Barcelona, Edicions Bellaterra, pp.27-49

- Suárez Navarro, Fabián (1987). *Unión de Solicitantes de Vivienda Ricardo Flores Magón* [Tesis de Arquitectura] Tlaquepaque ITESO
- Subirats, Joan (2016). Dinámicas colaborativas y ciudad. En Borja, Jordi, Carrión, Fernando y Corti, Marcelo (eds.) *Ciudades para cambiar la vida. Una respuesta a Hábitat III*. Ecuador: Flacso, pp.180-197
- Sugranyes, Ana (2016). *Presentación de ponencia en UCE Hábitat*, Quito, Ecuador: UCE, Archivo propio. Recuperado el 18 de octubre de 2016
- Sugranyes, Ana y Morales, Raúl, (2012). Resistencias y propuestas hacia el derecho al suelo en *Derecho al suelo y la ciudad en América Latina. La realidad y los caminos posibles*. Uruguay, Trilce y Centro Cooperativo Sueco. pp. 27-42
- Taller de Arquitectura Popular [TAP] (1986). *Una experiencia alternativa en la práctica del urbanismo*. En Renglonés, Revista académica del ITESO, Año 2, Núm. 6, diciembre de 1986
- Tetreault, D., Ochoa, H. y Hernández, E. (Ed.) (s.f.). *Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil*, (151-180) Guadalajara: ITESO
- Tetreault, Darcy Víctor, (2008). *Escuelas de Pensamiento ecológico en las Ciencias Sociales*, Estudios Sociales, Julio-diciembre 2008, 11-37
- Tilly, Charles y Wood, Lesley J., (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008, desde sus orígenes a Facebook*, Barcelona, Editorial Crítica
- Tilly, Charles (1978). *From Mobilization to Revolution*. New York, EUA: Mc Graw-Hill
- Torres, Jorge Enrique y Torres, Alejandro (2009). *El contexto económico, social y tecnológico de la producción de vivienda social en América Latina*, Bogotá, CENAC
- Tu Techo, (2008). Foro por el Derecho a la Ciudad y a la Vivienda, Recuperado de <http://tutechomexicano.org.mx/TuTecho08.html> el 3 de octubre de 2016
- UN-Habitat, Oficina Regional para América Latina y el Caribe (2006). *Aprendiendo de la Innovación. 13. Producción Social del Hábitat en América Latina y el Caribe*, Brasil: UN-HABITAT
- UN-Habitat (2011). *Una versión electrónica de esta publicación y del informe completo Cities and Climate Change: Global Report on Human Settlements 2011* Recuperado de <http://www.unhabitat.org/grhs/2011> el 26 de junio de 2016
- United Nations Human Settlements Programme, [Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos] [UN-Habitat] (1996). *Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos*, Recuperado de <http://www2.unhabitat.org/unchs/spanish/hagendas/ist-decs.htm>
- United Nations (2001). *Indicators of sustainable development: guidelines and methodologies*, Nueva York, Recuperado de: <http://www.un.org/esa/sustdev/publications/indisd-mg2001.pdf>. El 14 de noviembre de 2016
- Instituto Nacional de Estadística [INE] (2012). *Uruguay en cifras*, Uruguay: INE

- Instituto Nacional de Estadística [INE] (2006). *Situación de la vivienda en Uruguay, Informe de Divulgación*, Casacuberta, Carlos (coord.), República Oriental del Uruguay: INE
- Vallés, Raúl (2015). Una mirada al sistema cooperativo de viviendas en Uruguay, En Del Castillo, Alina y Vallés, Raúl (resp.) *Cooperativas de vivienda en Uruguay, Medio siglo de experiencias* Montevideo: Facultad de Arquitectura – Universidad de la República, pp. 11-22
- Varela y Bosoer, (2002). *Agencia y estructura: Reflexiones en torno a la teoría de la estructuración* en Schuster, Federico L (comp.): Manantial, Buenos Aires
- Villasante, Tomás R. (1984). *Comunidades locales, análisis, movimientos sociales y alternativas*, Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local
- Villasante, Tomás R., (2002). *Procesos para la creatividad social*, Recuperado de public.citymined.org/KRAX_CARGO/teoria/participacion/villasante_creatividad_social.pdf el 3 de diciembre de 2014
- Villavicencio, J. y Durán, A. M. (2003). *Treinta años de vivienda social en la Ciudad de México: nuevas necesidades y demandas*. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2003, vol. VII, núm. 146(028) Recuperado de [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(028\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(028).htm) el 15 de agosto de 2015
- Yory, Carlos Mario (2004). *Ciudad y Sustentabilidad I. Marco general y descripción de la problemática*, Bogotá: Universidad Piloto de Colombia
- Zárate L., y Hernández C. (2012). *Construyendo otros mundos posibles, derecho a la ciudad, sustentabilidad y buen vivir en América Latina*, México: Hábitat International Coalition, Oficina Regional para América Latina
- Ziccardi, Alicia, (2008). *Pobreza y exclusión en las ciudades del siglo XXI*, México IIS- UNAM
- Ziccardi, Alicia (coord.) (2012). *Ciudades del 2010: entre la sociedad del conocimiento y la desigualdad social*, México: Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM]
- Ziccardi, Alicia (2016). *Ponencia sobre habitabilidad en México en UCE Hábitat*. Quito: Ecuador: Archivo propio. Recuperado el 18 de octubre de 2016.
- Ziccardi, A., & González Reynoso, A. (coord.) (2012). *México: perfil del sector de la vivienda*, México, Programa Universitario de Estudios para la Ciudad – Universidad Nacional Autónoma de México [PUEC-UNAM] pp.35, 52, 79,-81
- Žižek, Slavoj y Waingarten, Sebastián (2004). *A propósito de Lenin: política y subjetividad en el capitalismo tardío*, Buenos Aires: Parusía

7.2. Índice de ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1. ESQUEMA CONCEPTUAL E INTERACCIÓN DE LAS VARIABLES, ELABORACIÓN PROPIA.	15
ILUSTRACIÓN 2. EL TRIÁNGULO DEL COMPARATIVO HISTÓRICO MACRO CAUSAL, EXTRACTO. FUENTE: TILLY, 1978.	16
ILUSTRACIÓN 3. MATRIZ COMPARATIVA PARA EL ESTUDIO DE LOS CASOS. EN EL EXTREMO IZQUIERDO LOS ASPECTOS SEGÚN FUCVAM Y EN EL EXTREMO DERECHO LAS CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA ADECUADA SEGÚN PIDESE-ONU. ELABORACIÓN PROPIA.	16
ILUSTRACIÓN 4. CUADRO DE POBLACIÓN EN POBREZA EN JALISCO POR TIPOS, 2010. FUENTE: CONEVAL, 2012.....	25
ILUSTRACIÓN 5. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL PARA MEDICIÓN DE POBREZA DE CONEVAL. ELABORACIÓN PROPIA CON EXTRACTO DE CONEVAL, 2012.	26
ILUSTRACIÓN 6. PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA Y PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA. FUENTE; CONEVAL EN CESJAL.....	26
ILUSTRACIÓN 7. MODOS Y MONTOS DE PRODUCCIÓN DE LA VIVIENDA SEGÚN LOS SECTORES, ELABORACIÓN PROPIA.	29
ILUSTRACIÓN 8. PLANTA COOPERATIVA 25 DE MAYO EN ISLA MALA, URUGUAY Y TABLA DE MATERIALES UTILIZADOS EN LAS VIVIENDAS EN GUADALAJARA Y FUENTE; ESTRADA, HEREDIA Y PRECIADO, 1978 Y FARQ UDELAR, DEL CASTILLO Y VALLÉS (RESP.), 2015.	31
ILUSTRACIÓN 9. VARIABLES PARA LA MEDICIÓN DE LOS MATERIALES DE LAS VIVIENDAS, FUENTE: CTEV, 2012.	32
ILUSTRACIÓN 10. MODOS DE PRODUCCIÓN Y VALORIZACIÓN DE LA VIVIENDA, ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN ORTIZ, HARVEY Y ŽIŽEK. ...	37
ILUSTRACIÓN 11. COMPARATIVA DE LA VIVIENDA SEGÚN SU PRODUCCIÓN. FUENTE: ORTIZ, 2012.	38
ILUSTRACIÓN 12. DETALLE DE CARTEL CONMEMORATIVO DE LOS 40 AÑOS DE HIC. FUENTE: HIC, 2016.	44
ILUSTRACIÓN 13. ORIGEN DE LAS AGENDAS DEL HÁBITAT. ELABORACIÓN PROPIA.	48
ILUSTRACIÓN 14. PROYECTOS DE VIVIENDA POPULAR EN URUGUAY (14A), PARAGUAY (14B) Y EL SALVADOR (14C). LA EXPERIENCIA COMPARTIDA EN EL ESQUEMA DE COLABORACIÓN SUR-SUR. FOTOS DE FUCVAM, 2016, ARNOLD Y LEMARIÉ, 2016 Y GONZÁLEZ, 2016.	49
ILUSTRACIÓN 15. ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A FIGURA "LINEAMIENTOS DE LA CONTENCIÓN" DE MC ADAM, TARROW Y TILLY (2001).	54
ILUSTRACIÓN 16. ESCALERA DE LA PARTICIPACIÓN: 1. MANIPULACIÓN, 2. TERAPIA, 3. INFORMACIÓN, 4. CONSULTA, 5. PLACACIÓN, 6 ASOCIACIÓN, 7. PODER DELEGADO, 8. CONTROL CIUDADANO, FUENTE ARNSTEIN, 1969.....	55
ILUSTRACIÓN 17. EL INTERÉS COMÚN EN RELACIONES DE PRODUCCIÓN SEGÚN MODELO MARXISTA DE ACCIÓN COLECTIVA. FUENTE: TILLY, 1978.	57
ILUSTRACIÓN 18. INTERRELACIÓN DEL PODER CON LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y DE GESTIÓN. ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN FOUCAULT, TILLY, CASTELLS Y ORTIZ.....	59
ILUSTRACIÓN 19. MINGA O JORNADA DE AYUDA MUTUA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN UNA COOPERATIVA URUGUAYA. FUENTE: INFOGRAFÍA LA PRODUCCIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT: OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS AL QUEHACER DEL ARQUITECTO, FUCVAM, 2016.	67
ILUSTRACIÓN 20. VISTAS ACTUALES DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA EN URUGUAY. FUENTE: GUSTAVO GONZÁLEZ, 2016.....	68
ILUSTRACIÓN 21. MOVILIZACIONES DE COOPERATIVISTAS Y MUJERES POR LA VIVIENDA DIGNA EN URUGUAY. PROPIEDAD COLECTIVA E INDEPENDENCIA POLÍTICA, DOS PILARES DEL MODELO DE LA ORGANIZACIÓN. FUENTE: FUCVAM (2016).	69
ILUSTRACIÓN 22. UBICACIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE VIVIENDA EN MONTEVIDEO, URUGUAY. FUENTE: INFOGRAFÍA LA PRODUCCIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT: OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS AL QUEHACER DEL ARQUITECTO, FUCVAM (2016).	69
ILUSTRACIÓN 23. COOPERATIVISTAS URUGUAYAS TRABAJAN EN LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y SE REÚNEN EN ASAMBLEAS. FUENTE: RAÚL VALLÉS, 2015.	74
ILUSTRACIÓN 24. BRIGADAS DE TRABAJO PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA EN LA COOPERATIVA COLLI SITIO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE LA UNIÓN DE SOLICITANTES DE VIVIENDA FLORES MAGÓN EN COLORINES. FUENTES: HMMB - CERVANTES, 2010 Y TAP, 1986.	83
ILUSTRACIÓN 25. FICHA DE CASOS. ESTUDIO HISTÓRICO COMPARATIVO. ELABORACIÓN PROPIA.	84
ILUSTRACIÓN 26. EXPRESIÓN TERRITORIAL DEL MUP EN LOS AÑOS 80'S EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA. EN UN TRIÁNGULO VERDE LA UBICACIÓN DE LA FLORES MAGÓN Y EN UN CUADRADO ROJO LA DE LA COLLI SITIO. ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN REGALADO SANTILLÁN, 1995.	85
ILUSTRACIÓN 27. UBICACIÓN GEOGRÁFICA ACTUAL DE LOS CASOS DE ESTUDIO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (AMG). EL CUADRADO ROJO CORRESPONDE A LA COLLI SITIO Y EL TRIÁNGULO VERDE A LA FLORES MAGÓN. ELABORACIÓN PROPIA EN DETALLE DE MAPA DE POTMet, 2016.	86
ILUSTRACIÓN 28. REUNIÓN DE ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDA COLLI SITIO S. R. L. Y LETRA DE LA CANCIÓN ESTA TIERRA ES NUESTRA, COMPUESTA POR EFRÉN OROZCO. FUENTE: HMMB - CERVANTES, 2010.	87
ILUSTRACIÓN 29. VISTA ACTUAL DE LAS VIVIENDAS EN COLLI SITIO. FUENTE PROPIA.	89
ILUSTRACIÓN 30. EXTRACTO DEL ACTA Y BASES CONSTITUTIVAS DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE 1975 Y AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, 1976. FUENTE: IBÁÑEZ, 1979.	90
ILUSTRACIÓN 31. ESTADO ANTERIOR DEL TERRENO EN CONDICIONES RURALES PERIURBANAS. AL FONDO SE APRECIA EL CERRO DEL COLLI - BOSQUE DE LA PRIMAVERA.....	91
ILUSTRACIÓN 32. PLANO DE UBICACIÓN. PREDIO DE COLLI SITIO, CERCANO HACIA EL PONIENTE AL PERIFÉRICO Y AL CERRO DEL COLLI - BOSQUE DE LA PRIMAVERA. ELABORACIÓN PROPIA SOBRE FOTOGRAFÍA DE GOOGLE EARTH, 2016.	91

ILUSTRACIÓN 33. PLANOS DE UBICACIÓN DEL PREDIO “COLLI SITIO”, TRAZO PROPIO SOBRE GOOGLE MAPS, 2016.....	92
ILUSTRACIÓN 34. PLANOS DE UBICACIÓN DEL PREDIO “COLLI SITIO”, TRAZO PROPIO SOBRE EXTRACTO DE IBÁÑEZ, 1979.....	92
ILUSTRACIÓN 35. SEMBRADO DE LOS LOTES SEGÚN MEDICIÓN DE 1987, COLLI SITIO. FUENTE: HMMB - CERVANTES, 2010.	93
ILUSTRACIÓN 36. PUBLICACIÓN DE LA ÉPOCA. EL DIARIO, 11 DE JULIO DE 1980. FUENTE: REBECA CERVANTES, 2010.	93
ILUSTRACIÓN 37. ORGANIGRAMA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDA COLLI SITIO. FUENTE: IBÁÑEZ, 1979.....	94
ILUSTRACIÓN 38. ESQUEMA DE PASOS PARA LA VIVIENDA. CONSEGUIR TERRENO, URBANIZACIÓN, FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO. FUENTE: NÚÑEZ HURTADO, 1969.	94
ILUSTRACIÓN 39. LA CONSTRUCCIÓN DE 30 PIES DE CASA Y 100 MEJORAMIENTOS FUERON POSIBLES YA QUE SE GESTIONARON APOYOS PÚBLICOS DE INDECO, JALISCO, FUENTE: CERVANTES, 2010.	95
ILUSTRACIÓN 40. PUBLICACIÓN POR EL NOVENO ANIVERSARIO DE LA VOZ DEL PUEBLO, ÓRGANO DE COMUNICACIÓN DE LA COOPERATIVA COLLI SITIO. FUENTE: HMMB - CERVANTES, 2010.	96
ILUSTRACIÓN 41. LOS REFUGIOS TEMPORALES EN LOS QUE HABITABAN LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA COLLI SITIO EN LOS INICIOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PRIMEROS MUROS DE LAS VIVIENDAS. FUENTE: HMMB - CERVANTES, 2010.....	97
ILUSTRACIÓN 42. VISTAS ANTERIORES DE COLLI SITIO. FUENTE: HMMB - CERVANTES, 2010.	98
ILUSTRACIÓN 43. VISTA DE LOS INICIOS DEL POBLAMIENTO DEL PREDIO ‘COLORINES’ POR LA UNIÓN DE SOLICITANTES DE TERRENO PARA VIVIENDA RICARDO FLORES MAGÓN, EN UN ARTÍCULO DEL TALLER DE ARQUITECTURA POPULAR. FUENTE: TAP EN RENGLONES, 1986.	99
ILUSTRACIÓN 44. ESTRATOS SOCIALES EN GUADALAJARA, 1970’s, EN RELLENO OSCURO LOS MÁS BAJOS Y EN RELLENO CLARO LOS MÁS ALTOS. FUENTE: ESTRADA, HEREDIA Y PRECIADO, 1979.	101
ILUSTRACIÓN 45. ESTADO ACTUAL DEL FRACCIONAMIENTO LOS COLORINES. AL FONDO EL CERRO DEL CUATRO. FUENTE PROPIA, 2016.....	102
ILUSTRACIÓN 46. PLANO DE UBICACIÓN. ESTADO ACTUAL DEL PREDIO COLORINES, CERCANO HACIA EL PONIENTE LA AVENIDA COLÓN Y LA ESTACIÓN ESPAÑA DEL TREN LIGERO Y HACIA EL ORIENTE LA AVENIDA 8 DE JULIO. TRAZO PROPIO CON BASE EN SUÁREZ NAVARRO, 1987.	103
ILUSTRACIÓN 47. PLANO DE UBICACIÓN Y PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL PREDIO “LOS COLORINES”, EXTRACTO DE SUÁREZ NAVARRO, 1987.	103
ILUSTRACIÓN 48. ORGANIGRAMA DE LA FLORES MAGÓN. FUENTE: RAMÍREZ SAÍZ, 1993.....	104
ILUSTRACIÓN 49 VIVIENDAS EN ESTADO ACTUAL, ASÍ ERAN LOS PIES DE CASA QUE SE CONSTRUYERON CON EL CRÉDITO FONHAPO A PARTIR DE 1988. FUENTE PROPIA, 2016.....	105
ILUSTRACIÓN 50. ESQUEMA DEL SISTEMA CAPFCE Y MÁQUINA PARA PRODUCIR EL PANEL LAMINADO FIPLAR DEL IIM DE LA UNAM, FUENTES: FOMENTAR, 2016 Y GACETA UNIVERSITARIA UNAM, 1983.	106
ILUSTRACIÓN 51. CROQUIS DE LA PROPUESTA INICIAL DE VIVIENDA DEL TALLER DE ARQUITECTURA POPULAR. FUENTE: SUÁREZ NAVARRO, 1987.	107
ILUSTRACIÓN 52. EL ARQUITECTO ALBERTO ESCOBAR COORDINANDO LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN EN COLLI SITIO. FUENTE: HMMB - CERVANTES, 2010.	111
ILUSTRACIÓN 53. ÁMBITOS DE LA PRODUCCIÓN DEL HÁBITAT, ARRIBA LOS QUE CORRESPONDEN FUNCIONALMENTE AL SECTOR PÚBLICO- PRIVADO, INTEGRADO POR LOS AGENTES DEL ESTADO Y ABAJO LOS QUE CORRESPONDEN AL SECTOR POPULAR, INTEGRADO POR LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. ELABORACIÓN PROPIA.	115
ILUSTRACIÓN 54. MATRIZ DE RECOMENDACIONES Y ESCENARIOS. ASPECTOS JURÍDICOS. ELABORACIÓN PROPIA.	117
ILUSTRACIÓN 55. MATRIZ DE RECOMENDACIONES Y ESCENARIOS. ASPECTOS FINANCIEROS. ELABORACIÓN PROPIA.	119
ILUSTRACIÓN 56. MATRIZ DE RECOMENDACIONES Y ESCENARIOS. ASPECTOS SOCIALES. ELABORACIÓN PROPIA.	121
ILUSTRACIÓN 57. MATRIZ DE RECOMENDACIONES Y ESCENARIOS. ASPECTOS SOCIALES. ELABORACIÓN PROPIA.	123

7.3. Índice de tablas

TABLA 1. COMPOSICIÓN DEL PARQUE HABITACIONAL DE MÉXICO EN 2003, FUENTE UN-HABITAT 2006 EN ORTIZ 2012.....	21
TABLA 2. ACCIONES DE VIVIENDAS REQUERIDAS EN MÉXICO, FUENTE: INEGI 2010 EN ZICCARDI Y GONZÁLEZ REYNOSO, 2012.	22
TABLA 3. VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN JALISCO SEGÚN SU AGENTE CONSTRUCTOR.	23
TABLA 4. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN JALISCO SEGÚN EL MODO DE PRODUCCIÓN.	23
TABLA 5. VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN JALISCO SEGÚN EL TIPO DE MATERIAL DE LOS MUROS.	24
TABLA 6. CARENCIA DE VIVIENDA A NIVEL NACIONAL, 2010. FUENTE CONEVAL EN ZICCARDI Y GONZÁLEZ REYNOSO, 2012.	27
TABLA 7. REZAGO HABITACIONAL POR TIPO DE DÉFICIT, FUENTE, GOBIERNO DE JALISCO-COEPO CON BASE EN, CIDOC-SHF, 2009.....	28
TABLA 8. REZAGO HABITACIONAL POR COMPONENTE EN MILLONES DE HOGARES EN MÉXICO, FUENTE SHF CON INFORMACIÓN DE ENIGH – INEGI. 2010.	28
TABLA 9. REZAGO HABITACIONAL, ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN SHF-INEGI, 2010.	29
TABLA 10. HACINAMIENTO POR ENTIDAD EN JALISCO Y MÉXICO. ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE INEGI-CONAVI, 2010.	30
TABLA 11. DEMANDA DE VIVIENDA EN JALISCO, ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN CONAVI-2012.	33
TABLA 12. FINANCIAMIENTO A VIVIENDAS POR TIPO DE SOLUCIÓN HABITACIONAL, FUENTE: PUEC-UNAM, 2012.	34
TABLA 13. FASES, VARIANTES Y SUJETOS DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT, FUENTE; ORTIZ, 2012.	61
TABLA 14. DEFINICIÓN JURÍDICA DE LAS MODALIDADES DE COOPERATIVAS EN URUGUAY.	66
TABLA 15. CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DE LAS EXPERIENCIAS COOPERATIVAS URUGUAYAS. ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN FUCVAM, 2016.	70
TABLA 16. ALCANCES Y ATRIBUCIONES EN RELACIÓN AL A VIVIENDA POPULAR Y COOPERATIVA EN EL MARCO JURÍDICO DE MÉXICO. ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN SÁNCHEZ RAMÍREZ, 2007.	72
TABLA 17. INTERPRETACIÓN DE DATOS DE CUADROS 4 Y 17 FORMA DE CONSTRUCCIÓN (INDUSTRIALIZADA, MANUFACTURADA Y AUTOCONSTRUIDA) DE LA VIVIENDA POR ESTRATO EN ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA 1976, ESTRADA, HEREDIA Y PRECIADO 1978.	73
TABLA 18. COMPARATIVO DE COMPONENTES DE LOS MARCOS. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.	80
TABLA 19. INCREMENTO DEL DÉFICIT DE VIVIENDAS ENTRE 1970 Y 1975 EN GUADALAJARA. FUENTE ESTRADA, HEREDIA Y PRECIADO, 1978.	100
TABLA 20. DESGLOSE DEL CRÉDITO DE FONHAPO PARA LA FLORES MAGÓN. FUENTE: RAMÍREZ SAÍZ, 1993.	102
TABLA 21. MATRIZ COMPARATIVA DE HALLAZGOS EN COLLI SITIO. ELABORACIÓN PROPIA.	109
TABLA 22. MATRIZ COMPARATIVA DE HALLAZGOS EN FLORES MAGÓN. ELABORACIÓN PROPIA.	109
TABLA 23. FORMAS O MODALIDADES DE PRODUCCIÓN DE LA VIVIENDA. FUENTE; JALISCO COMO VAMOS, 2013.	113
TABLA 24. MODALIDAD DE APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS, FUENTE: CONAVI, 2016.	114
TABLA 25. POBLACIÓN POR TIPO DE HABITACIÓN, FUENTE INE-ENHA, URUGUAY, 2016.	114
TABLA 26. MATRIZ DE HALLAZGOS POR CASO. ASPECTO Y ALTERNATIVA. ELABORACIÓN PROPIA.	125
TABLA 27. MATRIZ DE RECOMENDACIONES POR MODO, ASPECTO Y ALTERNATIVA. ELABORACIÓN PROPIA.	126

7.4. Créditos

Todas las imágenes que aparecen en el diseño editorial, sin información al pie, son originales de Lucille Corine “Rini” Templeton, sea el presente trabajo un pequeño homenaje en el 30 aniversario de su muerte, a la artista que supo retratar en su obra gráfica y en sus reportajes, los impulsos y movimientos de la lucha social.

Las fotografías, imágenes y dibujos que aparecen sin pie o como Elaboración propia, Fuente propia o CEEC son originales del autor. Todas las entrevistas y recuperaciones en audio de presentaciones, ponencias y conferencias son parte del archivo propio del autor.

Todos quienes aconsejaron, recomendaron, complementaron, cuestionaron o inspiraron, quienes, de uno u otro modo, me hicieron posible llegar a este punto del camino, también son en parte autores de esto.

